



Naciones Unidas

**Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2018**

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Suplemento núm. 5I



**Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos
Humanos**

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2018**

e

informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2019

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores.....	10
Resumen.....	10
A. Mandato, alcance y metodología	13
B. Conclusiones y recomendaciones	14
1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores	14
2. Sinopsis de la situación financiera	14
3. Gestión de las donaciones	15
4. Gestión de proyectos	19
5. Gestión de los viajes.....	22
6. Adquisiciones	23
7. Gestión de riesgos.....	24
8. Administración de oficinas	26
9. Recursos humanos	27
10. Gestión de los casos de fraude.....	28
C. Información suministrada por la administración	28
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes.....	28
2. Pagos graciabiles	29
3. Casos de fraude y de presunción de fraude.....	29
D. Agradecimientos	29
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.....	30
III. Certificación de los estados financieros	44
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 ...	45
A. Introducción	45
B. Estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.....	45
C. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.....	46

D.	Pasivos devengados en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.	53
V.	Estados financieros y notas explicativas conexas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.	54
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.	54
II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.	55
III.	Estado de cambios en el activo neto en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.	56
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.	57
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.	58
	Notas a los estados financieros de 2018	59

Cartas de envío

Carta de fecha 31 de marzo de 2019 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas por la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 y la regla 106.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, transmito el informe financiero y las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, así como otras cuentas afines, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que apruebo sobre la base de las certificaciones de la Oficial Jefa de Finanzas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y del Director de la División de Gestión y Operaciones del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Se transmiten copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Junta de Auditores.

(Firmado) Maimunah Mohd **Sharif**
Directora Ejecutiva

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

**Carta de fecha 24 de julio de 2019 dirigida a la Presidenta de la
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de remitirle adjunto el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

(Firmado) Kay Scheller
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 (estado financiero I), el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan razonablemente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Hábitat al 31 de diciembre de 2018 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad conforme a esas normas se describe en la sección del informe titulada “Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de ONU-Hábitat, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de los auditores al respecto

La administración es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa otra información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que la demás información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. En este sentido, no tenemos nada que decir.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de ONU-Hábitat para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad de ONU-Hábitat y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar ONU-Hábitat o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de ONU-Hábitat.

Responsabilidades de los auditores por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en tales estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, formulamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una inexactitud que es producto de un error, dado que el fraude puede entrañar connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de ONU-Hábitat.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables y de la información conexas divulgada por la administración.
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna inexactitud significativa relacionada con los acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad de ONU-Hábitat para continuar en funcionamiento. Si

llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud significativa, en nuestro informe de auditoría debemos señalar los datos conexos que se presentan en los estados financieros o, si esa información facilitada no es suficiente, emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que ONU-Hábitat deje de continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza respecto de, entre otras cuestiones, el alcance y el calendario previstos de la auditoría y las conclusiones de auditoría importantes, incluidas las deficiencias considerables en el control interno que podamos detectar en nuestra auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

En nuestra opinión, además, las transacciones de ONU-Hábitat de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Hábitat y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría de ONU-Hábitat.

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) Rajiv **Mehrishi**
Contralor y Auditor General de la India

24 de julio de 2019

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) tiene el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas de promover la sostenibilidad social y ambiental de las ciudades. Es el punto focal del sistema de las Naciones Unidas para todos los asuntos de urbanización y asentamientos humanos.

ONU-Hábitat tiene su sede en Nairobi y cuatro oficinas regionales principales encargadas de África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe. Cabe mencionar que esta última oficina regional está organizada en oficinas multipaís denominadas centros, en vez de oficinas en los países como el resto de las oficinas regionales del organismo. ONU-Hábitat También tiene oficinas de enlace e información en Nueva York, Bruselas, Beijing, Moscú y Ginebra y oficinas de proyectos en 76 países de todo el mundo. Tiene una plantilla básica de 293 funcionarios y un número variable de funcionarios con contratos específicos, sobre todo en las oficinas sobre el terreno.

En 2018, el total de ingresos de ONU-Hábitat fue de 178,7 millones de dólares, mientras que el total de gastos fue de 185,7 millones de dólares, lo que arroja un déficit de 7,0 millones de dólares.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones de ONU-Hábitat correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. La auditoría se llevó a cabo mediante el examen de las transacciones y operaciones financieras en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, situada en el Brasil, y los centros de ONU-Hábitat en Río de Janeiro y la Ciudad de México.

Alcance del informe

El informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración de ONU-Hábitat, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de ONU-Hábitat al 31 de diciembre de 2018 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otras pruebas justificativas, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta también examinó las operaciones de ONU-Hábitat con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que permite que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones. La Junta examinó siete esferas principales de las actividades de ONU-Hábitat: gestión de las donaciones, gestión de proyectos, gestión de viajes, adquisiciones, gestión de riesgos, administración de oficinas y recursos humanos, e hizo un seguimiento detallado de las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones formuladas en ejercicios anteriores.

Opinión de auditoría

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan razonablemente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Hábitat al 31 de diciembre de 2018 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Conclusión general

La Junta no detectó deficiencias significativas en las cuentas y los registros que afecten a la correcta presentación de los estados financieros de ONU-Hábitat. Sin embargo, la Junta observó que había margen para mejorar en varias esferas, concretamente en lo que respecta a las donaciones, la gestión financiera, la gestión de proyectos, la gestión de viajes, las adquisiciones, la gestión de riesgos, la administración de oficinas y los recursos humanos. Esas esferas requieren controles internos estrictos y la supervisión de las actividades en las oficinas en los países, los centros y la sede a fin de asegurar una ejecución eficiente y efectiva del mandato de ONU-Hábitat. La Junta seguirá supervisando en sus auditorías futuras los resultados de la iniciativa de gestión en los que respecta a la subsanación de las deficiencias observadas.

Constataciones principales

La Junta ha señalado una serie de cuestiones que la administración debe abordar a fin de aumentar la eficacia de las operaciones de ONU-Hábitat. La Junta destaca en particular las siguientes conclusiones principales.

Donaciones vigentes sin transacciones desde 2015 y 2016

Sobre la base del examen de las donaciones a las que no se ha cargado ninguna transacción desde 2015 o 2016, la Junta tomó nota de la existencia de donaciones intermediadas, que se utilizan para proporcionar fondos a los asociados en la ejecución de proyectos financiados con una donación específica; estos acuerdos, en los que se mantienen los importes como anticipos, deberían haberse cerrado a la fecha del examen.

Marco para la recuperación de gastos en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y sus centros

En su resolución [67/226](#), la Asamblea General solicitó a las juntas ejecutivas de los fondos y programas de las Naciones Unidas que adoptaran marcos de recuperación de los gastos, sobre la base del principio rector de la recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, y alentó a los órganos rectores de los organismos especializados a que hicieran lo propio. La Junta observó que había gastos de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe descritos como recuperación de gastos que se habían imputado a proyectos dirigidos por el centro de la Ciudad de México; sin embargo, la administración no ha elaborado un marco que explique claramente cómo llevar a cabo adecuadamente la recuperación de los gastos. La Junta considera que esta práctica de recuperación de gastos no está armonizada con la resolución [67/226](#) de la Asamblea General.

Información relacionada con los productos de los proyectos

La política de gestión basada en los proyectos de ONU-Hábitat define los resultados de un proyecto como productos, resultados y efectos. Con respecto a los proyectos gestionados por ONU-Hábitat que examinó la Junta, se observó que en el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos (PAAS) no se había introducido información que permitiera verificar con exactitud que se habían obtenido los productos establecidos para cada proyecto. La Junta considera que disponer de información precisa es importante, ya que permite evaluar los progresos y los resultados de los proyectos.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta las conclusiones anteriores, la Junta recomienda que ONU-Hábitat:

Donaciones vigentes sin transacciones desde 2015 y 2016

- a) **i) Realice un análisis completo de los registros relacionados con las donaciones, específicamente de los casos observados por la Junta. En ese análisis, ONU-Hábitat debería determinar la situación actual de las sumas entregadas a los asociados en la ejecución y recibidas de los acuerdos condicionales, realizar un examen del cumplimiento de los acuerdos firmados y, si procede, solicitar el reembolso de los recursos entregados en virtud de esos acuerdos y corregir los registros contables de las operaciones; ii) evalúe la posibilidad de aplicar provisiones para pérdidas por deterioro del valor a las cuentas de anticipos; y iii) mejore la supervisión de los proyectos y el control interno en su política sobre los asociados en la ejecución para evitar que sigan vigentes donaciones a las que no se hayan imputado transacciones contables durante un período prolongado;**

Marco para la recuperación de gastos en la Oficina Regional y sus centros

- b) Establezca un marco y una metodología para la recuperación total de los gastos que sea conforme con la resolución 67/226 de la Asamblea General y se aplique en todas las dependencias de la entidad, e informe a sus centros y oficinas acerca de su aplicación;**

Información relacionada con los productos de los proyectos

- c) i) Incluya documentación detallada de cada proyecto en el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos a fin de facilitar su ejecución y los progresos correspondientes; y ii) considerando que ONU-Hábitat gestiona proyectos en todo el mundo, mejore los controles relacionados con la información actualizada, establecidos en el párrafo 36 de la política de gestión basada en proyectos.**

Cifras clave	
25,1 millones	Recursos iniciales anuales (presupuesto ordinario y recursos para fines generales de la Fundación)
227,15 millones de dólares	Recursos iniciales anuales (cooperación técnica y recursos para fines especiales de la Fundación)
178,7 millones de dólares	Total de ingresos
185,7 millones de dólares	Total de gastos
293	Funcionarios de ONU-Hábitat

A. Mandato, alcance y metodología

1. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) tiene el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas de promover la sostenibilidad social y ambiental de las ciudades. Es el punto focal del sistema de las Naciones Unidas para todos los asuntos de urbanización y asentamientos humanos.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a estas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de ONU-Hábitat al 31 de diciembre de 2018 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Para ello fue necesario determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos se habían clasificado y asentado debidamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otras pruebas justificativas, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. La Junta también examinó las operaciones de ONU-Hábitat con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que exige que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones.

5. Mientras realizaba la auditoría, la Junta visitó la sede de ONU-Hábitat en Nairobi, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, situada en el Brasil, y los centros de ONU-Hábitat en Río de Janeiro y la Ciudad de México.

B. Conclusiones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores

6. De las 20 recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2017, la Junta observó que 4 (20 %) se habían aplicado totalmente, 14 (70 %) estaban en vías de aplicación y 2 (10 %) no se habían aplicado. En el anexo figura información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones.

2. Sinopsis de la situación financiera

Ingresos y gastos

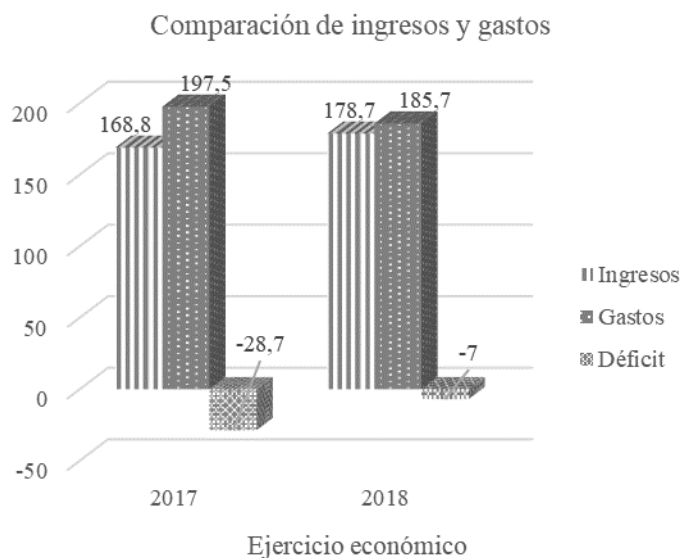
7. Los ingresos de ONU-Hábitat incluyen cuotas (presupuesto ordinario), contribuciones voluntarias, ingresos por inversiones y otros ingresos. Durante el período que se examina, el total de ingresos aumentó en 9,9 millones de dólares (5,9 %), pues pasó de 168,8 millones de dólares en 2017 a 178,7 millones de dólares en 2018. El aumento se debió principalmente a un aumento de las contribuciones voluntarias de 19,7 millones de dólares.

8. El total de gastos disminuyó en 11,8 millones de dólares (6,0 %), ya que pasó de 197,5 millones de dólares en 2017 a 185,7 millones de dólares en 2018. La disminución de los gastos se atribuyó principalmente a que la partida de donaciones y otras transferencias se redujo en 25,8 millones de dólares (17,9 millones de dólares en donaciones a beneficiarios finales y 7,9 millones de dólares en transferencias a asociados en la ejecución). A pesar del aumento de los ingresos y la disminución de los gastos, ONU-Hábitat registró un déficit total de 7,0 millones de dólares en 2018. El déficit disminuyó en 21,67 millones de dólares (75,6 %) respecto del déficit registrado en 2017. En la figura II.I se comparan los ingresos y los gastos de 2018 y 2017.

Figura II.I

Ingresos y gastos

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros de ONU-Hábitat correspondientes a 2017 y 2018.

Análisis de los coeficientes

9. En el cuadro II.1 figuran los coeficientes financieros clave analizados a partir de los estados financieros, principalmente los de situación financiera y rendimiento financiero.

Cuadro II.1
Análisis de los coeficientes

<i>Coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Coeficiente de liquidez general^a			
Activo corriente : pasivo corriente	3,88	3,60	6,49
Total del activo : total del pasivo^b	3,17	3,20	4,71
Coeficiente de caja^c			
Efectivo + inversiones a corto plazo : pasivo corriente	2,01	1,71	2,76
Coeficiente de liquidez inmediata^d			
Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar : pasivo corriente	3,52	3,28	5,76

Fuente: estados financieros de ONU-Hábitat correspondientes a 2018.

^a Un coeficiente alto refleja una mayor capacidad de la entidad para pagar sus pasivos a corto plazo.

^b Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en el activo corriente para hacer frente al pasivo corriente.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

10. Los principales indicadores financieros de ONU-Hábitat siguen siendo sólidos, y su activo corriente sigue siendo elevado en relación con el pasivo corriente, al igual que el activo total con respecto al pasivo total. Los coeficientes muestran una ligera mejora respecto a 2017, excepto el del total del activo entre el total del pasivo, que prácticamente no ha variado. La mejora se atribuyó al aumento del activo corriente, como las inversiones y las transferencias por anticipado.

3. Gestión de las donaciones

Donaciones vigentes sin transacciones desde 2015 o 2016

11. En la sección A del procedimiento operativo estándar 113 del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que fue revisado en junio de 2016 y es aplicable a ONU-Hábitat, se establece que hay cuatro tipos de donaciones: simples, para la movilización de recursos, para la ejecución principal e intermediadas (conocidas como P1).

12. En el procedimiento operativo estándar se define cada tipo de donación, y se indica que la donación de tipo P1 se utiliza para financiar a los socios que ejecutan un proyecto cuando los recursos proceden de una donación específica.

13. En el párrafo 26 de la política de ONU-Hábitat para los asociados en la ejecución se establece que los pagos a los asociados en la ejecución deben desembolsarse en múltiples cuotas para mitigar los posibles riesgos de incumplimiento y asegurar que los productos se entreguen según lo acordado.

14. En el párrafo 32 de la política se indica que los pagos previstos reflejarán con exactitud los progresos en la ejecución del proyecto y estarán supeditados a la presentación de informes sustantivos y financieros. Todas las cuotas deben supeditarse a productos específicos y claros o a datos concretos sobre los progresos que el asociado en la ejecución debe entregar o alcanzar. De esa manera se garantizará la supervisión efectiva la ejecución por parte de los socios y de la rentabilidad para la organización.

15. Por último, la política establece que el proyecto se considera cerrado operacionalmente una vez que se entregan todos los productos y se cumplen los requisitos de presentación de informes sobre el proyecto, lo cual debe hacerse dentro del plazo de ejecución previsto en el acuerdo de cooperación. En el párrafo 68 de la política, se establece que en un plazo de 90 días a partir de la fecha de cierre operacional, debe darse el cierre financiero al proyecto, y toda suma de dinero que no se haya utilizado debe reembolsarse a ONU-Hábitat.

16. Durante la auditoría, se revisaron todas las donaciones P1 vigentes en 2018. La Junta observó que había 39 donaciones a las que no se habían imputado transacciones desde 2015 y 31 donaciones a las que no se habían cargado transacciones desde 2016. Se habían entregado a los asociados en la ejecución anticipos imputados a las donaciones por valor de 1.836.470 dólares en 2015 y de 689.070 dólares en 2016; no ha habido ninguna otra transacción contable desde entonces.

17. La Junta considera que la existencia de donaciones sin transacciones contables desde 2015 y 2016 no se ajusta a las directrices de la política de ONU-Hábitat relativa a los asociados en la ejecución. La Junta opina que ONU-Hábitat debería examinar los acuerdos con los asociados en la ejecución y, si procede, solicitar el reembolso de los recursos proporcionados y corregir los registros contables de las transacciones.

18. Por lo que respecta a los ingresos relacionados con las donaciones examinadas, el marco de referencia para el tratamiento contable de los acuerdos con los donantes se describe en la norma 23 de las IPSAS (Ingresos de transacciones sin contraprestación). De conformidad con el párrafo 17 de la norma 23 de las IPSAS, las condiciones sobre activos transferidos requieren que la entidad consuma los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del activo como se especifica, o lo devuelva al transferidor en el caso de que se incumplan dichas condiciones.

19. La Junta examinó las donaciones vigentes en 2018 y que se consideraban acuerdos condicionales a las que no se habían imputado transacciones desde 2015 o 2016. La Junta observó una donación condicional de un importe total de 127.718 dólares. La Junta sostiene que, dado que este acuerdo se clasifica como condicional, existe el riesgo de que los donantes reclamen reembolsos si se incumplen las condiciones del acuerdo.

20. La Junta asume que estas cuestiones podrían tener su origen en la falta de una supervisión adecuada del cierre de los proyectos o en la demora en la presentación de solicitudes de reembolso a los asociados en la ejecución.

21. La Junta recomienda que ONU-Hábitat realice un análisis completo de los registros relacionados con las donaciones, específicamente de los casos observados por la Junta. En ese análisis, ONU-Hábitat debería determinar la situación actual de las sumas entregadas a los asociados en la ejecución y recibidas de los acuerdos condicionales, realizar un examen del cumplimiento de los acuerdos firmados y, si procede, solicitar el reembolso de los recursos entregados en virtud de esos acuerdos, corrigiendo los registros contables de las operaciones.

22. Además, la Junta recomienda que ONU-Hábitat evalúe la posibilidad de aplicar provisiones para pérdidas por deterioro del valor a las cuentas de anticipos.

23. Asimismo, la Junta recomienda que ONU-Hábitat mejore la supervisión de los proyectos y el control interno en su política sobre los asociados en la ejecución para evitar que sigan vigentes donaciones a las que no se hayan imputado transacciones contables durante un período prolongado.

24. ONU-Hábitat aceptó las recomendaciones e informó a la Junta de que había iniciado un examen de los saldos antiguos relacionados con los asociados en la ejecución y de los acuerdos condicionales. ONU-Hábitat dijo que tenía previsto concluir el examen para diciembre de 2019.

25. Además, ONU-Hábitat indicó que, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, examinaría la necesidad de dotar una provisión para esos saldos y establecería mecanismos de supervisión para abordar la cuestión.

Deficiencias en la determinación de roles para realizar el proceso de aprobación de donaciones

26. ONU-Hábitat indicó que, de acuerdo con el paso 5, sección VIII, de la guía del usuario sobre diseño de proyectos y puesta en marcha de Umoja, compete al oficial de gestión de proyectos o al asistente de gestión de proyectos crear las donaciones en Umoja; y, de acuerdo con el paso 6 de la sección VIII, que el asistente de gestión de proyectos es el responsable de solicitar el cambio y la aprobación de la donación a través del portal de Lotus Notes.

27. En virtud del procedimiento operativo estándar 113, mencionado anteriormente, que quien crea la donación debe crear también una solicitud en el portal de aprobación de donaciones de Umoja de Lotus Notes. A continuación, esa solicitud se envía al oficial certificador, quien se asegura de que todos los datos incluidos en la solicitud sean válidos. Una vez validada la información, el oficial certificador envía una solicitud a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para su aprobación por el oficial aprobador, quien a su vez señala la donación como concedida y vigente.

28. La Junta examinó el portal de Lotus Notes, en particular las donaciones del ámbito de ONU-Hábitat. La Junta identificó a 16 oficiales certificadores que tenían la función de oficial de gestión de proyectos. ONU-Hábitat señaló que todos esos casos estaban relacionados con modificaciones o eliminaciones de donaciones, que siguen un flujo de trabajo diferente al de la aprobación de donaciones.

29. En el mismo examen, la Junta detectó que nueve oficiales aprobadores eran funcionarios de ONU-Hábitat. En esos casos, ONU-Hábitat explicó que la aprobación de las donaciones P1 debía seguir un proceso diferente y que era apropiado que el oficial aprobador formara parte de la organización. Además, la administración proporcionó información sobre la delegación de autoridad al personal señalado por la Junta.

30. Además, la Junta observó que en ocho casos el usuario que cumplía la función de oficial certificador también era el oficial aprobador. La Junta considera que, en relación con la separación de funciones, esto representa un riesgo en el proceso de aprobación de las donaciones. El oficial certificador debe examinar la información ingresada al sistema antes de que se envíe para su aprobación.

31. Con respecto a los casos relacionados con la separación de funciones, la administración dijo que el hecho de que el personal tuviera las funciones tanto de oficial certificador como de oficial aprobador no entrañaba ningún riesgo. ONU-Hábitat explicó que, en el flujo de trabajo, las funciones y la aprobación del oficial certificador se realizan fuera del sistema Umoja. La administración insistió en que la aprobación del oficial certificador no tiene un efecto directo en la aprobación que se hace en el sistema.

32. La Junta considera que, de conformidad con el procedimiento operativo estándar 113, los oficiales certificadores tienen la responsabilidad de supervisar las donaciones de manera efectiva. Deberían existir sistemas para evitar duplicaciones en la creación de donaciones.

33. Con respecto a la declaración de la administración, la Junta detectó 16 casos en que se eliminaron donaciones debido a que se habían creado por duplicado. La duplicación se detectó en la etapa de autorización.

34. A ese respecto, la Junta sostiene que, aunque la aprobación del oficial certificador no repercute directamente en la creación de la donación en Umoja, sí es relevante en el proceso de aprobación. La Junta considera que la tarea del oficial certificador en el proceso de aprobación de las donaciones no se desempeña de manera óptima en ONU-Hábitat.

35. La Junta recomienda que ONU-Hábitat elabore directrices que permitan determinar de manera coherente las funciones del personal de ONU-Hábitat y de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi que participa en el proceso de creación y aprobación de donaciones para financiar proyectos.

36. ONU-Hábitat explicó que el 31 de diciembre de 2018, en el marco de la extensión de Umoja, había puesto en marcha un nuevo módulo denominado “programa de gestión de donantes”. En la ampliación, la creación, el examen y la aprobación de una donación corren a cargo del auxiliar de proyectos, el oficial de proyectos y el oficial certificador, respectivamente, con lo que se garantiza una separación adecuada antes de activar la donación en el sistema.

Marco para la recuperación de gastos en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y sus centros

37. En la sección II.D, párrafo 53, de su resolución [67/226](#), relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Asamblea General solicitó que las juntas ejecutivas de los fondos y programas de las Naciones Unidas adoptaran marcos de recuperación de los gastos, sobre la base del principio rector de la recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, y una metodología simple, transparente y armonizada, y alentó a los órganos rectores de los organismos especializados a que hicieran lo propio.

38. En el párrafo 54 de la misma resolución, la Asamblea General solicitó a los fondos y programas de las Naciones Unidas que incluyeran en sus presupuestos los montos estimados que habían de recuperarse e informasen de los montos reales de gastos recuperados en el marco de sus informes financieros periódicos, e instó a los organismos especializados a que hicieran lo propio.

39. Sobre la base del examen realizado en el centro de la Ciudad de México, los gastos verificados en el Brasil se habían imputado a proyectos locales del centro de la Ciudad de México. Se observaron gastos relacionados con el envío de documentos de Haití al Brasil y gastos clasificados como gastos de servicios públicos de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe que correspondían a pagos por cuentas en la nube de Google para el personal ubicado en el Brasil.

40. ONU-Hábitat dijo que los gastos estaban relacionados con los servicios prestados por la estructura regional de apoyo a las operaciones de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, que se incorporan a los proyectos dirigidos por el centro. La Junta observó que ONU-Hábitat no pudo proporcionar información sobre el procedimiento de cálculo de la recuperación de gastos.

41. La Junta sostiene que esta práctica de recuperación de gastos no es conforme con la resolución 67/226 de la Asamblea General. ONU-Hábitat no ha elaborado ninguna metodología o marco adecuados que expliquen claramente cómo debe llevarse a cabo la recuperación de los gastos en la práctica. La Junta opina que deberían definirse el porcentaje que debe recuperarse de cada proyecto y las directrices que deben seguirse. La Junta considera que se debe comunicar la práctica a los diferentes niveles administrativos de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y los centros en los que se aplica, y que estos deben conocerla.

42. La Junta recomienda que ONU-Hábitat establezca un marco y una metodología para la recuperación total de los gastos que sea conforme con la resolución 67/226 de la Asamblea General y se aplique en todas las dependencias de la entidad, y que informe a sus centros y oficinas acerca de su aplicación.

43. ONU-Hábitat aceptó la recomendación y dijo que la sede de ONU-Hábitat examinaría y actualizaría su política institucional de asignación de gastos y recuperación de gastos para asegurar que en el futuro los gastos directos e indirectos se atribuyeran debidamente a los proyectos en toda la organización.

4. Gestión de proyectos

Información relacionada con los productos de los proyectos

44. En el párrafo 12 de su resolución 71/243, sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Asamblea General recalcó la importancia de la gestión basada en los resultados, dentro de las entidades y entre ellas y a todos los niveles del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, como elemento esencial de la rendición de cuentas que podía contribuir, entre otras cosas, a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y solicitó al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a sus distintas entidades que continuaran reforzando la gestión basada en los resultados, centrándose en conseguir resultados a largo plazo, elaborando metodologías comunes para la planificación y la presentación de informes sobre los resultados, mejorando los marcos integrados de resultados y recursos, cuando procediera, y fomentando una cultura de resultados en las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

45. El principal objetivo de la política de gestión basada en proyectos de ONU-Hábitat de noviembre de 2012 es proporcionar orientación sobre la gestión basada en proyectos, que abarca todo el ciclo del proyecto, desde la determinación, formulación, planificación, aprobación y ejecución hasta la supervisión, la presentación de informes y la evaluación. Además, la política define un proyecto como cualquier actividad con un ciclo de vida, un propósito, una duración específica, recursos, resultados (productos, resultados y efectos), una estrategia de ejecución y asociados.

46. La política define el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos como el mecanismo que apoya la gestión de proyectos y ayuda a mejorar la rendición de cuentas, la transparencia, la productividad y la eficiencia en la gestión de la cartera de proyectos del organismo.

47. La Junta observó que el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos no contenía información detallada sobre los proyectos, sino únicamente información de carácter general.

48. La Junta seleccionó una muestra de 11 proyectos en curso en 2018, dirigidos por la Subdivisión de Servicios Básicos Urbanos de la División de Programas de ONU-Hábitat, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y la Oficina Regional para los Estados Árabes. La Junta observó que cada proyecto tenía un marco lógico en el que se describían los logros previstos y los productos.

49. En cuanto a los avances de los 11 proyectos, 4 de ellos han registrado algunos progresos en cuanto a sus productos. En el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos no hay información de ese tipo sobre los proyectos restantes.

50. La Junta observó que, en el caso de los proyectos de la muestra, no se había introducido información en el sistema que permitiera verificar con precisión si se habían alcanzado los productos establecidos, por ejemplo, información complementaria relativa a las políticas y los planes.

51. La Junta considera que es importante que ONU-Hábitat disponga de información precisa y oportuna sobre la marcha de los productos y las actividades que se llevan a cabo en cada proyecto para evaluar la marcha de los proyectos y los resultados de los logros previstos.

52. Con respecto a la gestión de los proyectos mediante el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos, la Junta observó los progresos en la etapa de planificación de los proyectos en lo que respecta a la información introducida en el sistema. Sin embargo, la Junta considera que ONU-Hábitat debería seguir avanzando en la etapa de ejecución de los proyectos para supervisarlos eficazmente.

53. La Junta recomienda que ONU-Hábitat incluya documentación detallada de cada proyecto en el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos a fin de facilitar su ejecución y los progresos correspondientes.

54. Además, considerando que ONU-Hábitat gestiona proyectos en todo el mundo, la Junta recomienda que el Programa mejore los controles relacionados con la información actualizada, establecidos en el párrafo 36 de la política de gestión basada en proyectos.

55. ONU-Hábitat aceptó las recomendaciones y señaló que el organismo supervisa y documenta los progresos de los proyectos y los productos y resultados de los programas que incumben a los directores de proyectos y los directores de programas, pero que esa información no figura en el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos.

56. ONU-Hábitat explicó que actualmente está mejorando el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos mediante la integración de todo el ciclo del proyecto, incluidas funciones que facilitan la ejecución, la supervisión, el cierre y la presentación de informes sobre las diferentes etapas de los proyectos. El organismo informó a la Junta de que se prevé que las funciones de supervisión y presentación de informes se pondrán en marcha antes de que finalice el tercer trimestre de 2019.

Evaluación de proyectos

57. En el párrafo 19 de la política de gestión basada en los proyectos de ONU-Hábitat se establece que todos los proyectos que tengan un presupuesto de más de 5,0 millones de dólares deben ser objeto de una evaluación a su conclusión y se recomienda una evaluación de mitad de período de los proyectos con un presupuesto de más de 5,0 millones de dólares y una duración de cuatro años o más.

58. La Junta examinó una muestra de 11 proyectos y observó que sólo se habían preparado informes sobre la marcha de los trabajos que pudieran considerarse evaluaciones de mitad de período de cuatro de esos proyectos. En el caso de los siete proyectos restantes, ONU-Hábitat no había elaborado informes de evaluación, aunque en algunos casos los informes de los proyectos se referían a los informes de evaluación.

59. Habida cuenta de las condiciones establecidas en la política y de las características de los proyectos de la muestra, la Junta opina que, teniendo en cuenta los presupuestos (superiores a 5,0 millones de dólares), deberían realizarse evaluaciones de fin de proyecto de los 11 proyectos y, teniendo en cuenta la duración (cuatro años o más), deberían realizarse evaluaciones de mitad de período de 10 de ellos.

60. Además, la Junta opina que, en el momento de la auditoría, ya deberían haberse registrado en el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos las evaluaciones de mitad de período de los proyectos de la muestra. Además, la Junta observa que, si bien el sistema indica si un proyecto requiere o no un determinado tipo de evaluación, no exige que se presente la evaluación exigida.

61. La Junta considera que reforzar el proceso de evaluación de los proyectos contribuiría a mejorar el control de los resultados previstos y la contabilización de las actividades financiadas.

62. La Junta recomienda que ONU-Hábitat incorpore en el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos las evaluaciones de mitad o final de período de todos sus proyectos.

63. Además, considerando que ONU-Hábitat gestiona proyectos en todo el mundo, la Junta recomienda que el Programa mejore los controles relacionados con los informes de evaluación, establecidos en el párrafo 19 de la política de gestión basada en proyectos.

64. ONU-Hábitat señaló que estaba mejorando y reforzando el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos, lo que incluía incorporar un módulo de evaluación en el sistema. ONU-Hábitat explicó que los planes para iniciar el proyecto se encontraban en una etapa avanzada y que esperaba implantar el módulo de evaluación para diciembre de 2019.

Política y manual obsoletos

65. La Junta realizó un análisis de los manuales y los documentos de los procesos centrales de ONU-Hábitat, como la política de gestión basada en proyectos, de noviembre de 2012, y las directrices y el manual del sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos, de agosto de 2013. La Junta observó que las descripciones de los procedimientos de esos documentos indicaban que el Sistema Integrado de Información de Gestión era el que sustentaba las funciones desempeñadas por la entidad. La Junta observó que en los últimos años ese sistema había sido sustituido por Umoja, que es el que utiliza ONU-Hábitat actualmente en sus procesos.

66. La Junta considera que el hecho de que no se actualicen los documentos de apoyo de los procesos internos de ONU-Hábitat en lo que respecta a los sistemas informáticos utilizados actualmente podría aumentar el riesgo de que se apliquen de manera inadecuada los procedimientos de gestión de proyectos.

67. La Junta recomienda que ONU-Hábitat actualice sus manuales internos, como la política de gestión basada en proyectos y las directrices y el manual del sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos, a fin de establecer de manera clara que Umoja y sus ampliaciones son el sistema que presta apoyo a las diferentes funciones desempeñadas por la entidad.

68. ONU-Hábitat aceptó la recomendación y dijo que estaba preparando actualmente la implantación del módulo de gestión de la cartera y los proyectos de la extensión 2 de Umoja. En el marco de ese proyecto, ONU-Hábitat explicó que examinaría y actualizaría la política en consecuencia.

69. Además, ONU-Hábitat señaló que estaba actualizando y mejorando el sistema de seguimiento del avance y de rendición de cuentas de los proyectos, tras lo cual se publicaría una política revisada en la que se tendría en cuenta esta recomendación.

5. Gestión de los viajes

Clasificación de los gastos de viaje de los consultores

70. De conformidad con la sección 2.2 del manual de procedimientos del ciclo del proyecto de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, de 2017, el presupuesto del proyecto se desglosa en los diferentes productos definidos en el marco lógico y tiene en cuenta todos los gastos necesarios para ejecutar el proyecto de conformidad con la política de recuperación de gastos.

71. En la sección 2.3.2.2 del manual se indica que las clases patrocinadas (“sponsored classes”) se usan para crear presupuestos y son las categorías de gastos e ingresos que se notifican a los donantes. Cada una de esas clases representa un grupo de cuentas del libro mayor en las que se agrupan las transacciones según su naturaleza, por ejemplo “personal” y “viajes”.

72. Además, en el párrafo 109 de la norma 1 de las IPSAS (Presentación de los estados financieros), se indica que las entidades deben presentar un análisis de los gastos empleando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos o en su uso en la entidad, en función de cuál de las dos clasificaciones proporcione información más fiable y pertinente.

73. La Junta examinó una muestra de los gastos y de los datos de ONU-Hábitat en Umoja y observó que, en el caso de los proyectos ejecutados en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y sus centros en Río de Janeiro y la Ciudad de México, los gastos de viaje de los consultores, que ascendían a 28.319 dólares en 2017 y a 107.653 dólares en 2018, se habían imputado a la partida de personal en vez de a la de viajes.

74. ONU-Hábitat señaló que el error de clasificación se debía a una configuración de Umoja que hacía que los viajes de los consultores se imputaran automáticamente a la partida de personal. ONU-Hábitat planteó la cuestión al Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. El Servicio consultó con la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York; sin embargo, todavía no se solucionado esta cuestión.

75. Por último, ONU-Hábitat señaló que había un mecanismo para asegurar que las transacciones se imputaran a la partida presupuestaria correcta. Se trata de un procedimiento manual destinado a los funcionarios de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe encargados de verificar periódicamente si hay transacciones imputadas a cuentas incorrectas del libro mayor y de corregirlas. El ajuste contable es aprobado y realizado a continuación por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

76. La Junta sostiene que este procedimiento no se llevó a cabo con la periodicidad necesaria. La Junta detectó gastos mal clasificados en 2017 y 2018.

77. La Junta recomienda que ONU-Hábitat realice un examen de los gastos relacionados con proyectos que se realizan bajo la dirección o con el apoyo de consultores.

78. Además, la Junta recomienda que, en el marco del examen, ONU-Hábitat solicite que se reclasifiquen los gastos de viaje y se corrijan los asientos de las transacciones contables.

79. **Por último, la Junta recomienda que la entidad refuerce las medidas para detectar y reclasificar los gastos y establezca claramente el alcance y la frecuencia de los controles.**

80. ONU-Hábitat aceptó esas recomendaciones e indicó que las aplicaría para diciembre de 2019.

Falta de información en los planes de viaje trimestrales del centro de la Ciudad de México

81. En el párrafo 3.5.1.1, sección 3.5 (Viajes), del manual de procedimientos del ciclo del proyecto se establece que todas las misiones nacionales tienen que programarse e incluirse en el plan de viajes trimestral. Este documento debe ser preparado por gestores de los proyectos con el apoyo de los auxiliares financieros, y debe contar con la aprobación por escrito del coordinador del centro y del director regional antes de que se pueda realizar el viaje.

82. La Junta examinó los planes de viaje trimestrales del centro de la Ciudad de México correspondientes a 2018 y observó que los documentos habían sido preparados por auxiliares financieros, no por directores de proyectos.

83. Además, la fecha de los planes no correspondía con el día concreto en que se habían hecho, sino que sólo se mencionaba el primer mes del trimestre.

84. Asimismo, los planes de viaje trimestrales estaban firmados por el coordinador del centro. La Junta observó que los planes no incluían ni la fecha de la firma del coordinador del centro ni un registro de la autorización del director regional.

85. La Junta considera que la falta de información en los planes de viaje trimestrales indicados anteriormente no le permite formarse una opinión sobre si los planes de viaje se habían aprobado antes de que se realizaran los viajes en el centro de la Ciudad de México.

86. La Junta sostiene que la falta de una autorización oportuna de las misiones nacionales indica que el procedimiento establecido es deficiente en materia de control y no se ajusta a lo dispuesto en el manual.

87. La Junta recomienda que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe prepare los planes de viaje trimestrales del centro de la Ciudad de México de manera que se ajuste a lo dispuesto en el manual de procedimientos del ciclo del proyecto de 2017, a fin de que los viajes se autoricen de la manera adecuada.

88. ONU-Hábitat aceptó esta recomendación e indicó que se proponía actualizar el manual para diciembre de 2019.

6. Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones para la sede, las oficinas regionales, las oficinas en los países y los centros de ONU-Hábitat

89. De conformidad con el capítulo 8.1 1) del *Manual de adquisiciones* de la División de Adquisiciones de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de las Naciones Unidas, la planificación de las adquisiciones es esencial para la convocatoria eficaz y oportuna de concursos públicos de licitación, la adjudicación de contratos y el suministro de los bienes, servicios y obras que requieren las Naciones Unidas. Los solicitantes tienen la responsabilidad de elaborar oportunamente planes de adquisiciones en cooperación con la División de Adquisiciones de la Sede u otras oficinas de adquisiciones de las misiones sobre el terreno y las oficinas situadas fuera de la Sede, en general a más tardar seis meses antes de la fecha en que se necesite recibir los bienes, servicios u obras. Debido a la

larga duración del proceso, la planificación es un factor crucial para optimizar la adquisición de bienes y servicios.

90. En el capítulo 8.1 4) se establece que los solicitantes y la División de Adquisiciones u otras oficinas de adquisiciones se comunicarán entre ellos y, en la medida de lo posible, se reunirán anualmente para determinar los planes de gastos, incluidos los planes de adquisición, del ejercicio o los ejercicios presupuestarios futuros. Los solicitantes presentarán las revisiones propuestas de los planes como máximo cada tres meses (en las oficinas fuera de la Sede y las misiones sobre el terreno) o seis meses (en la Sede), y la División de Adquisiciones o la oficina de adquisiciones informarán de qué parte de esos planes puede ejecutarse dentro del período del plan de adquisiciones en curso. Esa planificación se utilizará, en la medida de lo posible, para obtener economías de escala y otros beneficios para la Organización.

91. A fin de evaluar el cumplimiento de las disposiciones de la División de Adquisiciones, la Junta pidió a la sede de ONU-Hábitat que le presentara el plan anual de adquisiciones para 2018. ONU-Hábitat proporcionó un plan para algunas de sus oficinas, a saber, las del Afganistán, China, Filipinas, el Japón, Nepal, Sri Lanka y Viet Nam, pero no la sede ni las demás oficinas en el resto del mundo.

92. La Junta también pidió a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe que presentara el plan para la Oficina y sus centros. La Oficina proporcionó un plan para el centro de la Ciudad de México, pero no para la Oficina ni los centros de Río de Janeiro y Panamá. En cuanto al centro de Bogotá, el plan no incluía la descripción de los bienes, servicios u obras solicitados, ni siquiera el valor total estimado.

93. La Junta considera que la falta de un plan anual de adquisiciones para 2018 no se ajusta a lo dispuesto en el capítulo 8.1 4) del Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas. El hecho de que no exista dicho plan tampoco se ajusta a los principios generales establecidos para guiar los procesos de adquisiciones de las Naciones Unidas. La Junta considera que es esencial que haya una planificación anual adecuada y oportuna para garantizar que las adquisiciones sean eficientes y eficaces.

94. En opinión de la Junta, es fundamental que en el plan se distinga entre compras operativas y estratégicas, los fondos disponibles y el calendario de adquisiciones, entre otras cosas. La Junta también considera que una planificación adecuada del proceso de adquisiciones contribuirá a asegurar que ONU-Hábitat cumpla sus objetivos en la elaboración y ejecución de los proyectos.

95. La Junta recomienda que ONU-Hábitat prepare un plan anual de adquisiciones exhaustivo para los próximos ejercicios, de la manera más oportuna y precisa posible, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el *Manual de adquisiciones* de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta sus oficinas regionales, oficinas en los países y centros.

96. ONU-Hábitat aceptó la recomendación e indicó que revisaría su plan de adquisiciones para 2019.

7. Gestión de riesgos

Directrices para la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales.

97. En la sección IV (Consideración de los riesgos y los objetivos) de la metodología de gestión de los riesgos institucionales y control interno, publicada en 2011 por el Secretario General, se establece que “cada departamento, oficina, comisión, misión y tribunal elaborará su catálogo de riesgos como subconjunto del conjunto de riesgos que afectan a la Secretaría de las Naciones Unidas” a fin de determinar los riesgos en cada dependencia orgánica o funcional, lo que permitirá a la Secretaría comprender

los efectos de las estrategias de respuesta a nivel de todo el sistema y evaluar la eficacia de las medidas existentes de control interno y mitigación de riesgos.

98. En abril de 2015, ONU-Hábitat publicó sus directrices de gestión del riesgo institucional para cumplir con la metodología mencionada anteriormente. En la sección V (Niveles de gestión de riesgos) de la metodología se establece que la gestión de riesgos estará descentralizada y será gestionada por la esfera de la organización más próxima al ámbito al que afecte el riesgo. Por consiguiente, se determinaba que el responsable del riesgo en las oficinas en los países era el jefe de la oficina.

99. Durante la auditoría de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y sus centros, ONU-Hábitat presentó a la Junta un documento que incluía una definición de los riesgos locales relacionados con la Oficina y un plan de respuesta y en el que se indicaba quiénes eran los funcionarios encargados de la gestión de los riesgos.

100. La Junta observó que la definición de los factores que contribuían a los riesgos detectados abarcaba situaciones generales que podían influir en diferentes oficinas de la región, incluida la oficina principal de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Sin embargo, la Junta indicó que no se le había proporcionado información sobre los riesgos específicos que influían en la gestión de los centros regionales.

101. Se determinaron los factores que contribuían a los riesgos relacionados con las instalaciones y los bienes inmuebles. Uno de ellos era la falta de recursos básicos para asegurar y mantener las instalaciones de las Naciones Unidas. En este sentido, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe subrayó la necesidad de que el organismo revisara la ubicación de los equipos y proporcionara suficientes fondos básicos y apoyara otras soluciones en cuanto a los emplazamientos para que las oficinas regionales tuvieran unos estándares mínimos de seguridad y calidad en América Latina y el Caribe.

102. Sin embargo, esta medida de tratamiento de los riesgos no incluyó a los centros ni las oficinas en los países. Por ejemplo, tras el terremoto de 2017, el centro de la Ciudad de México tuvo dificultades para establecer una oficina, que actualmente le proporciona la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, un ministerio nacional de México. Además, el centro de la Ciudad de México no recibe fondos básicos de la sede, ya que las oficinas se encargan de recaudar fondos para sufragar la mayor parte de sus gastos.

103. En cuanto a los riesgos relacionados con la continuidad de las operaciones, uno de los factores clave era la falta de fondos básicos para establecer un plan de continuidad de las operaciones adecuado y sólido. Ninguno de los tratamientos propuestos ayudaría a afrontar este factor. El plan de respuesta consiste en elaborar un plan de continuidad de las operaciones para cada oficina, solución que no tiene en cuenta la realidad financiera de los centros.

104. Por último, se consultó al personal del centro de la Ciudad de México acerca de la definición de los riesgos que afectaban al centro y sobre si la Oficina Regional para América Latina y el Caribe había tenido en cuenta en su evaluación los riesgos que afectaban al centro. Los funcionarios indicaron que no habían evaluado la definición de los riesgos ni habían sido consultado por la Oficina Regional cuando esta realizó su evaluación.

105. La Junta considera que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe no está implementando adecuadamente las directrices de aplicación de la gestión de los riesgos institucionales publicadas por ONU-Hábitat en 2015. En particular, la falta de una evaluación integral de los riesgos que incluya a todos los niveles encargados de la entidad regional daría lugar a una respuesta inadecuada ante un riesgo como podrían ser transiciones políticas o desastres naturales.

106. El hecho de que no se hayan hecho evaluaciones de riesgos de los centros regionales implica que la Secretaría no conoce oportunamente las situaciones y los acontecimientos que podrían afectar a las diferentes esferas de esos niveles administrativos. Dado que esta información no se comunica, la Secretaría no tiene la oportunidad de comprender y evaluar si las diferentes estrategias y controles vigentes también son adecuados para el centro.

107. La Junta recomienda que cada nivel administrativo de ONU-Hábitat elabore un catálogo exhaustivo de los riesgos siguiendo las directrices de aplicación de la gestión de los riesgos institucionales establecidas por la organización.

108. La Junta recomienda que ONU-Hábitat facilite y valide la documentación sobre los riesgos elaborada por cada una de sus oficinas regionales, ofreciendo así una visión más amplia de las dificultades y los factores de riesgo que afectan a las regiones y de las formas de reducir los riesgos locales.

109. ONU-Hábitat aceptó las recomendaciones y manifestó que había comenzado a elaborar un registro de riesgos. Además, evaluaría la modalidad de cobicación con otros organismos de las Naciones Unidas promovida en el marco de la iniciativa de reforma de las Naciones Unidas encaminada a mitigar los riesgos y compartir los gastos.

8. Administración de oficinas

Contrato oficial de arrendamiento de la oficina del centro de Río de Janeiro

110. La oficina del centro de Río de Janeiro está situada en el Instituto Pereira Passos de Río de Janeiro. ONU-Hábitat proporcionó a la Junta el contrato de arrendamiento concertado entre ONU-Hábitat y el municipio.

111. La cuarta cláusula del acuerdo dispone que ONU-Hábitat pagará un alquiler de 1.000 dólares mensuales y que el alquiler se satisfará mediante el pago de facturas dirigidas al Instituto Pereira Passos. Además, se cobrarían a ONU-Hábitat los materiales, los servicios y las adquisiciones relacionados con el mantenimiento. En el período comprendido entre mayo y noviembre de 2018, la Junta observó desembolsos relacionados con los pagos de arrendamiento al Instituto Pereira Passos por valor de aproximadamente 2.200 dólares.

112. La Junta observó que no se había firmado el contrato de arrendamiento, ya que el municipio sólo firma documentos oficiales en portugués; por lo tanto, el acuerdo debe traducirse. La Junta observó que el uso de la oficina del Instituto Pereira Passos por el centro de Río de Janeiro no estaba autorizado en virtud de un acuerdo firmado por ambas partes.

113. La Junta sostiene que la falta de un contrato de arrendamiento para el funcionamiento del centro de Río de Janeiro crea incertidumbre jurídica respecto de la utilización de la oficina por ONU-Hábitat.

114. La Junta considera que, al no existir un contrato, podría darse una situación de falta de protección en caso de litigio (por ejemplo, el impago de los alquileres). Además, como no hay un contrato, los pagos del alquiler al Instituto Pereira Passos son irregulares desde un punto de vista legal.

115. La Junta recomienda que, en lo que respecta a la oficina del centro de Río de Janeiro, ONU-Hábitat haga todo lo necesario para concertar un contrato de arrendamiento firmado por ambas partes, conforme a las condiciones exigidas.

116. La Junta recomienda que ONU-Hábitat examine los desembolsos en concepto de pagos del alquiler efectuados anteriormente al Instituto Pereira Passos del municipio de Río de Janeiro y aclare la base legal de esos pagos.

117. ONU-Hábitat aceptó esas recomendaciones y señaló que la Oficina Jurídica de ONU-Hábitat en Nairobi había aprobado el contrato de arrendamiento antes de que se incluyera una versión en portugués, y añadió que el centro de Río de Janeiro se encargaría de preguntar por la versión definitiva.

118. ONU-Hábitat explicó que velaría por que todos los pagos del alquiler se hicieran de conformidad con las disposiciones del contrato de arrendamiento definitivo firmado.

9. Recursos humanos

Vacaciones anuales

119. La cláusula 5.1 del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas dispone que los funcionarios tendrán derecho a vacaciones anuales apropiadas.

120. Además, la regla 5.1 del Reglamento del Personal establece lo siguiente:

“i) Las vacaciones anuales podrán tomarse por días enteros o por medios días;

ii) Las vacaciones solo podrán tomarse cuando sean autorizadas. El funcionario que estuviere ausente del trabajo sin autorización no percibirá sueldo ni prestaciones mientras dure la ausencia no autorizada. Sin embargo, si, a juicio del Secretario General, la ausencia se debió a motivos ajenos a la voluntad del funcionario y este ha devengado vacaciones anuales, la ausencia será imputada a dichas vacaciones;

iii) Todos los arreglos en materia de vacaciones estarán supeditados a las necesidades del servicio, en razón de las cuales se podrá requerir que los funcionarios tomen las vacaciones durante un período fijado por el Secretario General. Se tendrán en cuenta en todo lo posible la situación personal y las preferencias del funcionario.”

121. La Junta de Auditores examinó los 91 casos de vacaciones anuales al 31 de diciembre de 2018 de una muestra de 25 funcionarios y observó que, en 11 casos (12 %), el personal había utilizado sus vacaciones anuales sin haberlas solicitado previamente y sin la aprobación previa de sus supervisores. En un caso, la solicitud de licencia se había presentado 58 días laborables después de haber disfrutado de las vacaciones correspondientes.

122. En 31 casos (34 %), los supervisores habían aprobado las vacaciones anuales del personal hasta 31 días laborables después de la fecha en que los funcionarios habían comenzado a disfrutarlas.

123. La Junta verificó un caso en el que un funcionario había enviado la solicitud nueve días laborables antes de la fecha de inicio de la licencia; sin embargo, en el momento de redactar el presente informe (mayo de 2019), la solicitud aún no había sido aprobada por el supervisor.

124. La Junta considera que la aprobación de las licencias no se utiliza como mecanismo de control de gestión, sino que se efectúa más bien una mera formalidad.

125. La Junta opina que las situaciones expuestas indican que hay poca comunicación entre los supervisores y el personal. Las solicitudes de vacaciones anuales deben cursarse a través del sistema y deben ser discutidas directamente entre las partes.

126. Por último, la Junta considera que el control adecuado de las vacaciones anuales del personal puede contribuir a mejorar la gestión de los recursos humanos.

127. La Junta recomienda que ONU-Hábitat mejore la supervisión de las vacaciones anuales del personal para asegurar que se soliciten todas las licencias y los supervisores las aprueben antes de que se disfrute de ellas.

128. **La Junta recomienda que ONU-Hábitat examine periódica y oportunamente el sistema de licencias para detectar las ausencias y, si procede, imputarlas al sueldo mensual del personal.**

129. ONU-Hábitat aceptó la recomendación y dijo que realizaría un seguimiento periódico para asegurarse de que los funcionarios solicitaran las licencias y los directores las aprobaran antes de que fueran disfrutadas.

10. Gestión de los casos de fraude

130. En 2019, ONU-Hábitat notificó a la Junta cinco casos de fraude en relación con las prestaciones abiertos al 31 de diciembre de 2018. La Junta también recibió el informe de 2018 sobre casos de fraude y de presunción de fraude de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI). Al comparar los casos comunicados por ONU-Hábitat y los comunicados por la OSSI se reveló una discrepancia: cuatro casos indicados por ONU-Hábitat no se habían incluido en el informe de la OSSI. En el cuadro que figura a continuación se detallan las discrepancias en la información comunicada por las entidades.

Cuadro II.2

Comparación de los casos comunicados por ONU-Hábitat y por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

<i>Número de caso</i>	<i>Descripción del caso</i>	<i>Comunicado por ONU-Hábitat</i>	<i>Comunicado por la OSSI</i>
0395/14	Apropiación indebida de fondos por parte de un funcionario	X	
0016/16	Fraude cometido por un funcionario	X	
0191/16	Denuncia de un posible caso de corrupción y fraude por un exfuncionario	X	
231/16	Apropiación indebida de fondos por parte de un funcionario		X
0407/16	Conducta indebida de un funcionario	X	X
0612/16	Uso indebido de los recursos de la oficina y falsificación	X	
159/18	Irregularidad financiera		X

Fuente: informes de casos de fraude y de presunción de fraude de ONU-Hábitat y de la OSSI al 31 de diciembre de 2018.

131. Teniendo en cuenta los hechos señalados, la Junta considera que existe una falta de coordinación entre ambas entidades. Por lo tanto, hay motivos razonables para creer que ONU-Hábitat y la OSSI no se ocupan de los mismos casos de fraude y de presunción de fraude. No es deseable que existan esas incoherencias porque la falta de información exacta sobre el fraude puede entrañar un riesgo con implicaciones financieras para la entidad.

132. **La Junta recomienda que la administración de ONU-Hábitat conciba un mecanismo adecuado para velar por que exista una mejor coordinación entre la entidad y la OSSI a fin de que los casos de fraude y de presunción de fraude se notifiquen de forma completa y exhaustiva.**

C. Información suministrada por la administración

133. ONU-Hábitat suministró la información que figura a continuación sobre el paso a pérdidas, pagos graciables y casos de fraude y de presunción de fraude.

1. **Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

134. ONU-Hábitat informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 106.7 de la reglamentación financiera, en 2018 se dieron de baja cuentas por cobrar por un total de 0,03 millones de dólares y activos por valor de 0,01 millones de dólares.

2. **Pagos graciabiles**

135. La administración confirmó que ONU-Hábitat no había realizado ningún pago graciable en 2018.

3. **Casos de fraude y de presunción de fraude**

136. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades, incluidas las resultantes de fraude. Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

137. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos que se han establecido para detectarlos y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración ha detectado o señalado a la atención de la Junta. También indagamos si la administración tiene conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado; ello incluye las investigaciones de la OSSI. En los términos de referencia adicionales de las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos que se deben tratar en el informe de la Junta.

138. En 2019, ONU-Hábitat notificó a la Junta cinco casos de fraude en relación con las prestaciones abiertos al 31 de diciembre de 2018.

D. Agradecimientos

139. La Junta desea expresar su agradecimiento a la Directora Ejecutiva y al personal del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos por la cooperación y la asistencia prestadas a su personal.

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) Rajiv **Mehrishi**
Contralor y Auditor General de la India

24 de julio de 2019

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

Año/bienio del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
					En vías de Aplicada	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
1. 2010-2011	A/67/5/Add.8, cap. II, párr. 36	Establecer un mecanismo de financiación específico para las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, a fin de que el Consejo de Administración y la Asamblea General lo examinen y lo aprueben	<p>En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció que el plazo para la aplicación de esta recomendación sería “continuo”.</p> <p>En noviembre de 2018, ONU-Hábitat respondió que la autoridad para destinar fondos para las obligaciones correspondientes a las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación correspondía a la Asamblea General y la Sede de las Naciones Unidas, y añadió que el Departamento de Gestión había aceptado asumir la responsabilidad de aplicar esta recomendación.</p> <p>En mayo de 2019, ONU-Hábitat presentó las instrucciones enviadas en abril y julio de 2018 por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General del Departamento de Gestión en las que se informaba de que la Asamblea General no había aprobado un plan de financiación del seguro médico posterior a la separación del servicio con cuotas. Sin embargo, siguiendo las instrucciones enviadas al respecto por la Contralora a toda la Secretaría en noviembre de 2016, las entidades debían aplicar un cargo del 3 % de los gastos del personal financiados con recursos extrapresupuestarios. ONU-Hábitat y la ONUN aplicaron el cargo del 3 % a los ejercicios económicos de 2017 y 2018. A partir de 2019, el cargo se elevará al 6 %</p>	ONU-Hábitat proporcionó información que mostraba que había hecho arreglos con el Departamento de Gestión para financiar sus obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación; por lo tanto, la recomendación se considera aplicada.	X		

Núm. de auditoría	Año/bienio del informe	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		Superada por los acontecimientos
						En vías de Aplicada	Sin aplicar	
2.	2012-2013	A/69/5/Add.9, cap. II, párr. 39	<p>a) Establecer un calendario para aplicar la resolución del Consejo de Administración a fin de encontrar un asociado adecuado para administrar el Fondo Fiduciario para las Operaciones Experimentales con Capital Inicial Reembolsable y establecer un mandato exhaustivo que permita efectuar operaciones y gestionar los riesgos de manera adecuada;</p> <p>b) establecer y documentar un marco claro de supervisión que garantice un uso responsable de los fondos del Fondo Fiduciario para las Operaciones Experimentales con Capital Inicial Reembolsable; y c) seguir de cerca el reembolso por parte de cada prestatario y velar por que se cumpla el plan de reembolso.</p>	<p>En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General señaló que ONU-Hábitat consideraba que esta recomendación se había aplicado y pidió a la Junta que la archivara.</p> <p>En noviembre de 2018, ONU-Hábitat indicó que en noviembre de 2012 había informado al Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat sobre el estado de la aplicación de la resolución 23/10 de su Consejo de Administración, y le había comunicado que no había podido encontrar un asociado adecuado. En consecuencia, y teniendo en cuenta que se trataba de una cartera pequeña, ONU-Hábitat la administrará internamente.</p> <p>Además, la entidad presentó el informe sobre el 24º período de sesiones, de abril de 2013, en el que el Director Ejecutivo informó al Consejo de Administración de lo expuesto anteriormente.</p> <p>La entidad también aportó un correo electrónico enviado a la secretaría del Consejo de Administración solicitando aclaraciones sobre el estado de aplicación de la resolución.</p> <p>En mayo de 2019, ONU-Hábitat presentó informes relativos a las visitas del personal de la entidad a los proyectos sobre el terreno y a un plan de reembolso.</p>	<p>En su informe de 2017 (A/73/5/Add.9), la Junta indicó que la administración había comenzado a aplicar la recomendación proporcionando información actualizada a los representantes permanentes de los países.</p> <p>En el análisis de la información proporcionada por ONU-Hábitat, se observa que la entidad ha puesto en marcha medidas de seguimiento y el plan de reembolso correspondiente.</p> <p>Por consiguiente, se considera que esta recomendación ha sido aplicada</p>	X		
3.	2015	A/71/5/Add.9, cap. II, párr. 25	<p>a) Realizar un seguimiento con la fundación de viviendas para recuperar el monto del préstamo pendiente de pago; y b) mejorar los mecanismos de análisis y supervisión de la cartera de préstamos</p>	<p>En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General señaló que ONU-Hábitat consideraba que esta recomendación se había aplicado y pidió a la Junta que la archivara.</p> <p>En noviembre de 2018, ONU-Hábitat respondió, en relación con el apartado a)</p>	<p>En relación con el apartado a), cabe señalar que las medidas detalladas por ONU-Hábitat no son suficientes para determinar la irrecuperabilidad de los fondos. En ese sentido, es necesario proporcionar la</p>	X		

Año/bienio del informe Núm. de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		Superada por los acontecimientos
					En vías de Aplicada	Sin aplicar	
4.	2015	A/71/5/Add.9, cap. II, párr. 54	<p>a) Determinar los riesgos que podrían afectar a los proyectos antes de la fase de ejecución a fin de reducir al mínimo las consecuencias negativas de retrasar los beneficios previstos para las sociedades participantes; y</p> <p>b) planificar y gestionar el proceso de contratación de expertos en las oficinas exteriores a fin de garantizar que se cuente oportunamente con personal suficiente para mejorar la ejecución de los proyectos</p>	<p>de la recomendación, que la fundación de viviendas se había liquidado oficialmente y que la entidad estaba a punto de recibir un pago final de 249.000 dólares, tras la liquidación.</p> <p>En relación con el saldo pendiente final de 500.000 dólares, la entidad indicó que tal vez no se recuperaría.</p> <p>En mayo de 2019, ONU-Hábitat presentó un documento en el que se detallaban las medidas adoptadas por la entidad para recuperar los fondos señalados.</p> <p>En cuanto al apartado b) de la recomendación, la entidad adjuntó una plantilla a los documentos utilizados para analizar y supervisar los mecanismos de la cartera de préstamos</p> <p>En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General indicó que ONU-Hábitat tenía una nueva guía de gestión de los riesgos de los proyectos que proporcionaba directrices sobre la manera de gestionar los riesgos, incluidos los relacionados con la contratación de personal de proyectos y el desempeño de los asociados en la ejecución.</p> <p>Asimismo, señaló que ONU-Hábitat consideraba que esta recomendación se había aplicado y pidió a la Junta que la archivara.</p> <p>En mayo de 2019, la entidad informó de que había elaborado un manual de gestión de los riesgos de los proyectos y de que estaba formulando salvaguardias ambientales y sociales que se incluirían en dicho manual. Indicó que Arcadis, una empresa internacional de ingeniería, estaba ayudando a formular las salvaguardias</p>	<p>información asociada a la liquidación de la fundación de viviendas.</p> <p>A su vez, en relación con el apartado b), la entidad presentó información que mostraba que había mejorado los mecanismos de análisis y supervisión de la cartera de préstamos.</p> <p>Por lo tanto, la recomendación sigue en vías de aplicación</p> <p>La Junta de Auditores observa que la entidad está elaborando medidas para aplicar un modelo de gestión de los riesgos de los proyectos.</p> <p>La Junta de Auditores entiende que se trata de un proceso continuo y esta recomendación se encuentra, por lo tanto, en vías de aplicación</p>		X

Núm.	Año/bienio del informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		Superada por los acontecimientos
						En vías de Aplicada	Sin aplicar	
5.	2016	A/72/5/Add.9 , cap. II, párr. 13	a) Realizar cursos de sensibilización sobre la gestión del riesgo institucional a fin de que el personal de las oficinas en los países adquiera las aptitudes y los conocimientos necesarios para la aplicación eficaz de la gestión del riesgo institucional; y b) preparar el registro de riesgos de conformidad con las directrices de ONU-Hábitat de gestión del riesgo institucional y hacer un resumen de todos los riesgos importantes y las estrategias de respuesta a fin de mitigar los riesgos en la ejecución de los proyectos	En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (cuarto trimestre de 2018) para aplicar esta recomendación. En mayo de 2019, la entidad informó de que había elaborado una guía de gestión de los riesgos de los proyectos, titulada “Project risk management manual”, y de que estaba formulando salvaguardias ambientales y sociales que se incluirían en dicha guía. Indicó que Arcadis, una empresa internacional de ingeniería, estaba ayudando a formular las salvaguardias. Además, indicó el personal que había completado capacitación en prevención del fraude	La Junta de Auditores observa que la entidad está elaborando medidas para aplicar un modelo de gestión de los riesgos de los proyectos. Asimismo, la entidad muestra un avance significativo en la formación del personal en materia de prevención del fraude. La Junta entiende que se trata de un proceso continuo y esta recomendación se encuentra, por lo tanto, en vías de aplicación		X	
6.	2016	A/72/5/Add.9 , cap. II, párr. 23	a) Formular estrategias para reducir al mínimo los gastos de consultoría de conformidad con sus objetivos estratégicos para el período 2014-2019; y b) incluir la reducción al mínimo de los gastos de consultoría en el marco de resultados para el seguimiento y la presentación de informes periódicos	En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General fijó un plazo (cuarto trimestre de 2018) para aplicar esta recomendación e indicó que ONU-Hábitat estaba formulando una estrategia para reducir al mínimo los gastos de consultoría de conformidad con sus objetivos estratégicos para el período 2014-2019. En noviembre de 2018, ONU-Hábitat proporcionó información sobre las cuentas relacionadas con los servicios por contrata. Además, en mayo de 2019, la entidad presentó un análisis de los gastos e ingresos relacionados con consultores en el período 2015-2018.	La Junta examinó las cuentas facilitadas por la entidad; sin embargo, considera que no hay pruebas suficientes para confirmar que existen estrategias activas formuladas para reducir al mínimo los gastos de consultoría, ni para incluir la reducción al mínimo de los gastos de consultoría en el marco de resultados para el seguimiento y la presentación de informes periódicos. Por lo tanto, esta recomendación sigue en vías de aplicación		X	

Año/bienio del informe Núm. de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					En vías de Aplicada	aplicación Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	
7.	2016	A/72/5/Add.9 , cap. II, párr. 73	Cumplir todas las condiciones convenidas en los acuerdos contractuales para evitar malentendidos con los donantes	<p>Por último, indicó que había adoptado un nuevo plan estratégico al respecto para el período 2020-2025</p> <p>En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General señaló que ONU-Hábitat consideraba que esta recomendación se había aplicado y pidió a la Junta que la archivara.</p> <p>Posteriormente, en un documento de octubre de 2018, ONU-Hábitat acreditó que había recibido 64.473 dólares del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en marzo de 2017.</p> <p>En mayo de 2019, ONU-Hábitat presentó un informe financiero sobre el proyecto de renovación socioeconómica y urbana en Ondo, en el que indicaba que no había recibido el saldo a causa del cambio de gobierno en Nigeria y del incumplimiento de las condiciones de los donantes</p>	<p>En los párrafos 71 y 72 del informe de 2016 de la Junta (A/72/5/Add.9), se señalaron casos en que ONU-Hábitat no había cumplido las condiciones de los acuerdos de contribución, como el reembolso de las sumas pagadas en exceso del importe final.</p> <p>Solo uno de ellos estaba relacionado con el acuerdo con el PNUMA, por un importe de 64.473 dólares.</p> <p>La información facilitada por la entidad para justificar el incumplimiento del proyecto de renovación socioeconómica y urbana en Ondo no es suficiente.</p> <p>Por lo tanto, estas recomendaciones siguen en vías de aplicación</p>		X	
8.	2016	A/72/5/Add.9 , cap. II, párr. 74	Reforzar la supervisión de la ejecución de los proyectos financiados mediante acuerdos condicionales a fin de asegurarse de que los ingresos se reciban una vez cumplidas las condiciones y de que se reduzca la cuantía del pasivo en los estados financieros	<p>En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General indicó que la División de Gestión y Operaciones realizaba actividades periódicas de supervisión y ajuste de las obligaciones condicionales a medida que avanzaba la ejecución de los proyectos financiados mediante acuerdos condicionales. Además, señaló que ONU-Hábitat consideraba que esta recomendación se había aplicado y pidió a la Junta que la archivara.</p>	<p>La Junta de Auditores observa que la entidad ha adoptado las medidas para supervisar la ejecución de los proyectos financiados mediante acuerdos condicionales; sin embargo, la entidad no ha realizado los ajustes correspondientes en las donaciones.</p>		X	

Año/bienio del informe Núm. de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		Superada por los acontecimientos
					En vías de Aplicada	Sin aplicar	
9.	2017	A/73/5/Add.9 , cap. II, párr. 15	<p>a) Garantizar que se llevan a cabo programas de creación de capacidad para todo el personal con responsabilidades de movilización de recursos a nivel nacional y regional; y</p> <p>b) elaborar directrices de política y distribuirlas a las oficinas regionales y en los países de conformidad con lo dispuesto en el marco de resultados respecto de la estrategia de relaciones con los donantes y los ingresos</p>	<p>En noviembre de 2018, ONU-Hábitat presentó como prueba un archivo sobre la transferencia a los ingresos de las obligaciones condicionales, que representaba el reconocimiento por ONU-Hábitat de los ingresos de los acuerdos condicionales al mes de junio de 2018.</p> <p>En mayo de 2019, la entidad informó de que se habían reconocido tres donaciones. Otras tres donaciones estaban cerradas desde el punto de vista operacional, pero seguían abiertas desde el punto de vista financiero.</p> <p>Por último, ONU-Hábitat indica que sería posible hacer los ajustes necesarios</p> <p>En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (primer trimestre de 2019) para aplicar esta recomendación e indicó que ONU-Hábitat estaba organizando la capacitación de los funcionarios que tenían responsabilidades de movilización de recursos a nivel nacional y regional.</p> <p>En diciembre de 2018, ONU-Hábitat informó de que había firmado un acuerdo que permitía financiar la creación de capacidad.</p> <p>La entidad señaló que su personal había recibido capacitación acerca del Sistema de Información sobre Donantes, y añadió que también se habían publicado materiales de capacitación para el desarrollo de capacidades. Además, la entidad aprobó las directrices de visibilidad de los donantes, que son aplicables a todos los proyectos que reciben fondos de donantes para fines específicos. Se informó al personal</p>	<p>Por lo tanto, esta recomendación sigue en vías de aplicación.</p> <p>La entidad ha desarrollado una política relacionada con la visibilidad de los donantes, que es aplicable a todos los proyectos que reciben fondos de donantes para fines específicos.</p> <p>Asimismo, se observa que la entidad está realizando progresos en la capacitación del personal en esta esfera.</p> <p>La Junta de Auditores entiende que se trata de un proceso continuo y considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación</p>		X

Año/bienio del informe Núm. de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		Superada por los acontecimientos
					En vías de Aplicada	Sin aplicar	
10.	2017	A/73/5/Add.9 , cap. II, párr. 19	Velar por que el Grupo Consultivo de Proyectos examine y apruebe los aspectos sustantivos y financieros de los documentos de los proyectos antes de la firma de acuerdos de financiación, como requiere la política de gestión basada en los proyectos de ONU-Hábitat	acerca de estas directrices en un memorando emitido por la Directora Ejecutiva en marzo de 2019 En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (cuarto trimestre de 2018) para aplicar esta recomendación. En diciembre de 2018, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe respondió que el estudio de proyecto y el flujo de trabajo de Umoja, introducidos en 2018, aseguraban el cumplimiento de lo arriba expuesto, y añadió que los proyectos observados constituían excepciones al procedimiento normal. Posteriormente, en enero de 2019, la Oficina Regional explicó que esta recomendación se estaba aplicando, ya que ONU-Hábitat ha rediseñado su flujo de trabajo de proyectos de tal manera que los acuerdos no puedan ser firmados sin la aprobación del Grupo Consultivo de Proyectos. Por último, la Oficina Regional mencionó que está previsto que esta recomendación se haya aplicado antes de febrero de 2019	La Junta de Auditores examinó en Umoja cinco proyectos cuya fecha de inicio era 2019. Se verificó que cuatro de ellos habían sido aprobados por el Grupo Consultivo de Proyectos después de la firma de los acuerdos de financiación; del quinto no había información sobre su documento de proyecto ni sobre su aprobación por el Grupo Consultivo de Proyectos En 2019, los proyectos no incorporaban las disposiciones relativas a la política de gestión basada en proyectos y, por lo tanto, la recomendación no se ha aplicado		X
11.	2017	A/73/5/Add.9 , cap. II, párr. 22	Velar por que exista documentación cuando haya un traslado de bienes para reducir el riesgo de pérdida de bienes	En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (cuarto trimestre de 2018) para aplicar esta recomendación. Asimismo, en el informe indicó que la entidad estaba impartiendo sesiones de repaso para todos los coordinadores de activos a fin de aclarar los procedimientos que regían la gestión de activos y la importancia de que los documentos de traspaso estuvieran actualizados.	De acuerdo con el análisis de la Junta de Auditores, el contenido del memorando muestra el progreso realizado para asegurar que se dispone de documentación sobre el traslado de bienes. Asimismo, la entidad está llevando a cabo la capacitación indicada en el informe del Secretario General.		X

Año/bienio del informe Núm. de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		Superada por los acontecimientos	
					En vías de Aplicada	Sin aplicar		
			<p>En diciembre de 2018, la entidad presentó un memorando de fecha 29 de noviembre de 2018 del Director de la División de Gestión y Operaciones, que pedía que se llevara a cabo la verificación física de los activos y el equipo de las oficinas exteriores correspondiente al cierre del ejercicio de 2018. En el documento, que detallaba el objetivo del ejercicio, figuraba orientación sobre cómo llevar a cabo este procedimiento. En el documento se recordaba a todos los coordinadores de activos que todos los traslados de activos y equipo debían consignarse en un formulario de traspaso de activos. Ese formulario debía ser completado por el destinatario de los artículos y el miembro del personal que los entregaba. Posteriormente, el formulario cumplimentado debía registrarse para ser archivado.</p> <p>En mayo de 2019, la entidad adjuntó el formulario de traspaso de activos preparado por los diferentes coordinadores de activos e indicó quiénes eran los funcionarios capacitados en esta materia</p>	<p>En conclusión, la Junta de Auditores entiende que se trata de un proceso continuo y que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación</p>				
12.	2017	A/73/5/Add.9, cap. II, párr. 28	<p>Mejorar su proceso de prueba del deterioro del valor mediante la elaboración de una directriz que explique claramente la forma en que se deben llevar a cabo y comunicar las pruebas del deterioro del valor</p>	<p>En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General señaló que ONU-Hábitat consideraba que esta recomendación se había aplicado y pidió a la Junta que la archivara.</p> <p>En noviembre de 2018, ONU-Hábitat presentó un memorando de fecha 3 de julio de 2018 del Director de la División de Gestión y Operaciones, que pedía a todos los coordinadores de activos y a los oficiales de gestión de proyectos de</p>	<p>De acuerdo con el análisis realizado por la Junta de Auditores, la información que contenía el memorando y las directrices elaboradas explican claramente la forma en que se deben llevar a cabo y comunicar las pruebas del deterioro del valor en la entidad, lo que permite a esta mejorar el procedimiento. Además, la entidad proporcionó las evaluaciones</p>	X		

Año/bienio del informe Núm. de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		Superada por los acontecimientos
					En vías de Aplicada	Sin aplicar	
			<p>ONU-Hábitat que llevaran a cabo la verificación física de los activos y el equipo en las oficinas exteriores correspondiente a la mitad del ejercicio de 2018.</p> <p>Además, entre los anexos del memorando figuran los siguientes: un documento con errores comunes de ejercicios anteriores; las directrices para la prueba del deterioro del valor y el examen; y el formulario de deterioro del valor para una lista de activos cuyo valor supera los 25.000 dólares.</p> <p>Por último, la entidad facilitó los procedimientos operativos estándar para el seguimiento de los artículos no seriados en las oficinas de ONU-Hábitat fuera de la sede y la presentación de informes sobre dichos artículos</p>	de los activos a los cuales se debía efectuar la prueba de deterioro del valor correspondiente a la mitad del ejercicio. En conclusión, la Junta de Auditores considera que esta recomendación se ha aplicado			
13.	2017	A/73/5/Add.9 , cap. II, párr. 32	<p>a) Velar por que se entregan los fondos a los asociados en la ejecución con tiempo suficiente para que las actividades proyectadas puedan realizarse en el plazo previsto; y b) establecer un proceso de pagos acelerado para países en situaciones de emergencia y de alta prioridad como propone la oficina de la República Árabe Siria</p>	<p>En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (cuarto trimestre de 2018) para aplicar esta recomendación.</p> <p>En mayo de 2019, la entidad informó de que el 31 de diciembre de 2018 se había puesto en marcha la solución de gestión de Umoja para los asociados en la ejecución, que incluía el programa de gestión de donantes</p>	La Junta de Auditores considera que la solución de Umoja es un avance importante para asegurar la supervisión oportuna del cumplimiento por parte del asociado en la ejecución; sin embargo, la Junta de Auditores entiende que se trata de un proceso continuo y considerará la posibilidad de actualizar el estado de la aplicación de esta recomendación más adelante		X
14.	2017	A/73/5/Add.9 , cap. II, párr. 35	Velar por que: a) las oficinas exteriores cumplan la delegación de autoridad, como exige el memorando de la Directora Ejecutiva; y b) la oficina de China	<p>En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (cuarto trimestre de 2018) para aplicar esta recomendación.</p>	En lo que respecta al cumplimiento de la delegación de autoridad, la medida indicada por la entidad podría considerarse un primer paso para señalar		X

Año/bienio del informe Núm. de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		Superada por los acontecimientos
					En vías de Aplicada	aplicación Sin aplicar	
		obtenga un espacio de oficinas adecuado para su personal	En mayo de 2019, la entidad proporcionó un folleto con un recordatorio para todo el personal sobre la delegación de autoridad. Además, la entidad señaló que, a partir del 1 de junio de 2019, la oficina en China utilizaría nuevos locales	esta cuestión a la atención del personal. Los nuevos locales utilizados por la oficina en China a partir del 1 de junio de 2019 permitirán mejorar las condiciones de trabajo del personal. La Junta de Auditores considera que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación			
15. 2017	A/73/5/Add.9, cap. II, párr. 39	Velar por que las oficinas de Colombia y el Brasil: a) encuentren un lugar más seguro fuera de las oficinas donde guardar sus copias de seguridad, a las que pueda acceder el personal durante los desastres; y b) elaboren un plan de recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastre	En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (cuarto trimestre de 2018) para aplicar esta recomendación. En diciembre de 2018, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe respondió, con respecto a la búsqueda de lugares más seguros fuera de las oficinas donde guardar sus copias de seguridad, que las oficinas de Colombia y del Brasil hacían copias de seguridad de sus datos una o dos veces por semana y eran los miembros del equipo quienes realizaban el mantenimiento de la información. Además, la Oficina Regional indicó que en 2019 discutiría la posibilidad de usar Unite Docs como depósito central de información. La Oficina Regional indicó que los planes de recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastre se elaborarían en consonancia con las directrices mundiales. En enero de 2019, la Oficina Regional añadió que ONU-Hábitat había adoptado Microsoft One Drive para almacenar	Aunque las oficinas del Brasil y Colombia han considerado algunos emplazamientos para almacenar su información fuera de sus lugares de destino, dichos locales no son instalaciones de las Naciones Unidas, como se mencionó en el párrafo 38 del informe. Además, la opción de almacenar el trabajo oficial en Unite Docs y Microsoft One Drive aún no está operativa. No hay pruebas de progresos en la elaboración de planes de recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastre para las oficinas, por lo que la Junta de Auditores considera que la recomendación no se ha aplicado			X

Año/bienio del informe Núm. de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		Superada por los acontecimientos
					En vías de Aplicada aplicación	Sin aplicar	
			archivos de trabajo oficiales y compartir carpetas con oficinas remotas. La configuración de esta herramienta debería estar finalizada en febrero de 2019 y, por lo tanto, está previsto que la recomendación se haya aplicado. En mayo de 2019, ONU-Hábitat informó de que colaboraría con la Oficina Regional a fin de elaborar un plan de recuperación en casos de desastre en respuesta a las preocupaciones planteadas por la Junta de Auditores				
16.	2017	A/73/5/Add.9 , cap. II, párr. 44	Establecer estructuras de gestión y políticas y procedimientos administrativos para el nuevo arreglo de los centros a fin de dar orientación sobre la gestión cotidiana de las operaciones de los centros en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe	En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (cuarto trimestre de 2018) para aplicar esta recomendación. En noviembre de 2018, ONU-Hábitat proporcionó información sobre la estructura de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la organización de sus cuatro centros: Bogotá, Ciudad de México, Panamá y Río de Janeiro (Brasil). En diciembre de 2018, la Oficina Regional explicó que todavía se estaba trabajando en la formalización de la estructura de los centros, con marzo de 2019 como fecha límite. La entidad añadió que esa formalización se llevaría a cabo en consonancia con la reforma de ONU-Hábitat	Aunque ONU-Hábitat ha facilitado la información relacionada con la organización de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y sus cuatro centros, no se han formalizado las estructuras de gestión, las políticas ni los procedimientos administrativos. Por lo tanto, la Junta de Auditores considera que se trata de un proceso continuo y que esta recomendación se encuentra en vías de aplicación		X
17.	2017	A/73/5/Add.9 , cap. II, párr. 48	a) Establecer un plazo para que los funcionarios completen la capacitación obligatoria sobre la lucha contra el fraude y la corrupción; y b) incluir información sobre el fraude y la corrupción en la guía de	En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (cuarto trimestre de 2018) para aplicar esta recomendación. En noviembre de 2018, ONU-Hábitat informó sobre la aplicación del apartado a) de la recomendación. La entidad	La Junta de Auditores considera que las medidas adoptadas por la entidad permitieron aplicar ambas recomendaciones. Por lo tanto, las recomendaciones se han aplicado		X

Año/bienio del informe Núm. de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		Superada por los aconteci- mientos
					En vías de Aplicada aplicación	Sin aplicar	
		gestión de riesgos de los proyectos	<p>presentó un memorando de fecha 16 de octubre de 2018 de la Oficina de Recursos Humanos de la División de Gestión y Operaciones en el que se informaba a todo el personal de la capacitación obligatoria que debía completar a más tardar el 31 de diciembre de 2018, que abarcaba, entre otras cosas, la prevención del fraude y la corrupción en las Naciones Unidas.</p> <p>En mayo de 2019, la entidad informó sobre el personal que había completado la capacitación en prevención del fraude</p>				
18. 2017	A/73/5/Add.9 , cap. II, párr. 51	Elaborar un plan de acción para asegurar que las actividades básicas son desempeñadas por miembros del personal	<p>En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (primer trimestre de 2019) para aplicar esta recomendación.</p> <p>La Oficina Regional para América Latina y el Caribe respondió en diciembre de 2018 que, debido a las limitaciones financieras de la entidad, el personal de los proyectos podría estar subvencionando actividades básicas.</p> <p>Además, el Director de la Oficina Regional informó a su supervisor directo de que el plan era que la sede se ocupase de las actividades básicas ya que la situación financiera permitía asignar al personal básico a las actividades básicas de la región.</p> <p>En febrero de 2019, la Oficina Regional explicó que ONU-Hábitat se encontraba en un proceso de reestructuración, que sería revisado de acuerdo con los modelos operacionales en las regiones. Asimismo, la Oficina Regional proporcionó un cuadro con el personal de</p>	No hay pruebas de que las actividades básicas sean realizadas por miembros del personal de acuerdo con un plan de acción elaborado por la Oficina Regional; sin embargo, ONU-Hábitat se encuentra en un proceso de reestructuración y la Oficina Regional está haciendo esfuerzos para organizar su estructura.		X	

Año/bienio del informe Núm. de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		Superada por los acontecimientos
					En vías de Aplicada	aplicación Sin aplicar	
19. 2017	A/73/5/Add.9 , cap. II, párr. 55	Cumplir la instrucción administrativa sobre los consultores y contratistas particulares (ST/AI/2013/4) utilizando la lista de candidatos preseleccionados para contratar a consultores y contratistas particulares a fin de garantizar que sean competentes y experimentados	la Oficina Regional y su modalidad de contratación. Por último, ONU-Hábitat indicó que colaboraría con la Oficina Regional a fin de elaborar un plan de acción para dar respuesta a las preocupaciones planteadas por la Junta de Auditores En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (cuarto trimestre de 2018) para aplicar esta recomendación. En mayo de 2019, ONU-Hábitat proporcionó la lista de consultores empleados entre enero de 2018 y abril de 2019	El registro de consultores proporcionado por la entidad es una medida apropiada para avanzar en esta cuestión. Sin embargo, se entiende que el uso efectivo de la lista constituye un proceso continuo y la Junta de Auditores considerará la posibilidad de actualizar el estado de la aplicación de esta recomendación más adelante		X	
20. 2017	A/73/5/Add.9 , cap. II, párr. 59	Velar por que las oficinas sobre el terreno: a) se adhieran a la política de gestión basada en los resultados en lo relativo a la presentación de informes mediante la incorporación de análisis de los marcos lógicos en sus informes sobre la marcha de los trabajos; y b) preparen planes de trabajo anuales para sus actividades en consonancia con el programa de trabajo aprobado para el bienio	En su informe de 10 de septiembre de 2018 (A/73/353/Add.1), el Secretario General estableció un plazo (cuarto trimestre de 2018) para aplicar esta recomendación. En cuanto al apartado a) de la recomendación, no hubo respuesta de la sede. Con respecto al apartado b), en diciembre de 2018, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe respondió y proporcionó información. Se indicó que ONU-Hábitat solo tenía un plan de trabajo bienal para toda la entidad, pero que pasaría a ser anual a partir de 2020. El plan de trabajo bienal lo establece la División de Programas en la sede.	En cuanto al apartado b) de la recomendación, en el párrafo 56 del informe de la Junta de 2017 (A/73/5/Add.9), se mencionó que determinadas esferas (como la oficina en el Brasil) necesitaban una intervención de la administración para mejorar. Además, se indicó que en el párrafo 2.2.1 del manual de ONU-Hábitat sobre la gestión basada en los resultados se establecía que cada programa de trabajo y presupuesto bienal contenía dos planes de trabajo anuales (uno para cada año).		X	

Año/bienio del informe Núm. de auditoría	Informe de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta de ONU-Hábitat	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			Superada por los acontecimientos	
					En vías de Aplicada	aplicación	Sin aplicar		
			Además, la entidad proporcionó un documento relativo a los productos del programa de trabajo de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe en 2018-2019. En febrero de 2019, la Oficina Regional informó de que las Naciones Unidas habían adoptado recientemente procesos anuales de planificación y presupuestación. Dependiendo del tamaño de la cartera, existían planes anuales. Esto no era obligatorio, pero a nivel interno se consideraba una buena práctica. Por último, en mayo de 2019, ONU-Hábitat colaboró con la Oficina Regional a fin de elaborar un plan de acción para dar respuesta a las preocupaciones planteadas por la Junta de Auditores	Según el análisis realizado por la Junta de Auditores, el programa de trabajo bienal de la Oficina Regional fue presentado, pero no sus planes de trabajo para 2018 y 2019. En conclusión, no hay pruebas de que los planes de trabajo anuales de la Oficina Regional y sus centros (oficinas en los países) estén en consonancia con el programa de trabajo y presupuesto del bienio aprobado, por lo que la Junta de Auditores considera que la recomendación se encuentra en vías de aplicación					
Total					20	4	14	2	0
Porcentaje					100	20	70	10	0

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de marzo de 2019 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Oficial Jefa de Finanzas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y la regla 306.10 del suplemento del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas ([ST/SGB/2015/4](#)).

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas para preparar los estados financieros. Esas notas y los cuadros que las acompañan proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras emprendidas por ONU-Hábitat durante el ejercicio al que corresponden estos estados.

La función de certificación definida en las reglas 105.5 y 105.7 a 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas corresponde a ONU-Hábitat. La responsabilidad por las cuentas y el desempeño de la función de aprobación, que se define en el artículo VI y la regla 105.6 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, corresponde a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

De conformidad con las facultades que me han sido otorgadas, certifico que los estados financieros adjuntos de ONU-Hábitat correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 son correctos.

(Firmado) Felisto **Ondari**
Oficial Jefa de Finanzas
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

A. Introducción

1. La Directora Ejecutiva tiene el honor de presentar adjuntos el informe financiero y los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Los estados financieros son cinco y se complementan con sus correspondientes notas. De conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, estos estados financieros se remitieron a la Junta de Auditores el 31 de marzo de 2019.

2. ONU-Hábitat es la entidad especializada que se encarga de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles dentro del sistema de las Naciones Unidas. El mandato de ONU-Hábitat dimana de las resoluciones de la Asamblea General 3327 (XXIX), en la que la Asamblea decidió establecer la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos; 32/162, en la que decidió establecer el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat); y 56/206, en la que decidió que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos pasara a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

3. Los recursos del presupuesto ordinario, en la medida en que se relacionan con ONU-Hábitat, se incluyen en el volumen I (A/74/5 (Vol. I)), ya que el Programa es una parte relacionada, pero, en bien de la exhaustividad, también se presentan en estos estados financieros.

4. Los estados financieros y los cuadros, así como las notas correspondientes, son parte indisoluble del informe financiero.

B. Estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

5. De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), se ha elaborado el siguiente conjunto completo de estados financieros:

a) *Estado financiero I: estado de situación financiera.* Refleja la situación financiera de ONU-Hábitat al 31 de diciembre de 2018 presentando el valor total de su activo y su pasivo. Proporciona información sobre la medida en que ONU-Hábitat dispone de recursos para seguir prestando servicios a sus asociados en el futuro;

b) *Estado financiero II: estado de rendimiento financiero.* Muestra el superávit o déficit netos como la diferencia entre los ingresos y los gastos correspondientes. El superávit o déficit neto es una medida útil del rendimiento financiero general de ONU-Hábitat e indica si la organización ha logrado el objetivo de autofinanciarse en el ejercicio;

c) *Estado financiero III: estado de cambios en el activo neto.* Refleja todos los cambios registrados en el valor del activo y el pasivo, incluso los excluidos del estado de rendimiento financiero, como ajustes actuariales en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados y ajustes del valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta;

d) *Estado financiero IV: estado de flujos de efectivo.* Muestra los cambios registrados en la situación de caja de ONU-Hábitat dando cuenta del movimiento neto de efectivo, que se clasifica por actividades de operación y de inversión. La capacidad de ONU-Hábitat para generar liquidez es un aspecto importante para evaluar su resiliencia financiera. A fin de obtener una idea más completa de la capacidad de la organización para aprovechar sus saldos de efectivo también deben tenerse en cuenta las inversiones;

e) *Estado financiero V: estado de comparación de los importes presupuestados y reales.* Compara el resultado real de las operaciones con los principales elementos presupuestarios aprobados previamente por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la Asamblea General;

f) *Notas a los estados financieros.* Los estados financieros van acompañados de notas que ayudan a los usuarios a comprender ONU-Hábitat y compararlo con otras entidades. Las notas incluyen las políticas contables de ONU-Hábitat y otros datos y explicaciones.

6. Este es el quinto año en que se preparan los estados financieros de ONU-Hábitat de conformidad con las IPSAS. Para velar por que se sigan cumpliendo las normas, la organización ha puesto en marcha un plan de sostenibilidad de las IPSAS que facilitará la labor que se lleva a cabo en el marco de los cinco componentes principales definidos como pilares básicos para la sostenibilidad de las normas, a saber:

a) *Gestión de los beneficios de las IPSAS:* implica el seguimiento y la compilación de los beneficios de las IPSAS y el examen de las formas de utilizar la información obtenida gracias a su aplicación para gestionar mejor la organización;

b) *Fortalecimiento de los controles internos:* incluye la implantación y gestión continua del marco que sustentará una declaración relativa a los controles internos;

c) *Gestión del marco regulatorio de las IPSAS:* incluye la participación activa en la labor del Consejo de las IPSAS para formular nuevas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público o modificar las normas existentes, y la correspondiente actualización del Marco Normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS y de las reglas y directrices financieras, así como de los cambios conexos en los sistemas y procesos;

d) *Mantenimiento de la integridad de Umoja como piedra angular de la contabilidad y la presentación de informes conformes a las IPSAS:* la labor en esta esfera incluye facilitar procesos acordes con las IPSAS para los nuevos programas y actividades y automatizar la preparación de los estados financieros a través de Umoja;

e) *Continuación de la capacitación sobre las IPSAS y puesta en marcha de una estrategia que reforzará las competencias en materia de finanzas.*

C. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

7. En los estados financieros I a IV se presentan las cifras consolidadas de los recursos para todas las actividades de ONU-Hábitat, la cual comprende los fondos para fines generales, los fondos para fines específicos y las prestaciones por terminación del servicio y de jubilación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

8. Los fondos para fines generales de ONU-Hábitat comprenden los fondos para fines generales de la Fundación (conocidos anteriormente como “Foundation General Purpose”), los fondos del presupuesto ordinario y los fondos de apoyo a los programas. Los recursos para fines generales de la Fundación son contribuciones voluntarias de los Estados Miembros a la Fundación ONU-Hábitat, mientras que los recursos del presupuesto ordinario representan las subvenciones consignadas procedentes de las cuotas de los Estados Miembros. Los fondos para fines específicos son contribuciones voluntarias destinadas a los fondos para fines específicos de la Fundación (conocidos anteriormente como “Foundation Special Purpose”) y a los fondos de cooperación técnica.

9. En el estado financiero V se informa sobre los segmentos de los fondos para fines generales de la Fundación y del presupuesto ordinario. Este estado financiero se prepara atendiendo al criterio utilizado para la elaboración del presupuesto.

10. Se incluye una comparación entre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de presentación actual.

Rendimiento financiero

Generalidades

11. El cuadro IV.1 muestra un panorama del rendimiento de ONU-Hábitat en todos los segmentos en 2018. El déficit total en 2018 fue de 7,0 millones de dólares, resultado de un total de ingresos netos de 178,7 millones de dólares (191,5 millones de dólares en cifras brutas) y un total de gastos netos de 185,7 millones de dólares (198,5 millones de dólares en cifras brutas). Los ingresos brutos de 191,5 millones de dólares incluyen un componente básico de 29,7 millones de dólares (15,5 %), ingresos destinados a fines específicos de un importe de 160,3 millones de dólares (83,7 %), e ingresos en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación de 1,5 millones de dólares (0,8 %). Los gastos brutos de 198,5 millones de dólares incluyen gastos básicos de 31,4 millones de dólares (15,8 %), gastos destinados a fines específicos de un importe de 164,3 millones de dólares (82,8 %), y gastos en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación de 2,7 millones de dólares (1,4 %).

Cuadro IV.1

Sinopsis del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, por segmento

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Superávit/(déficit)</i>
Fondos para fines generales de la Fundación	3,7	4,5	(0,8)
Presupuesto ordinario	14,4	14,4	0,0
Apoyo a los programas	11,5	12,5	(1,0)
Subtotal de fondos básicos	29,6	31,4	(1,8)
Fondos para fines específicos de la Fundación	47,5	42,4	5,1
Cooperación técnica	112,8	121,9	(9,1)
Subtotal de fondos para fines específicos	160,3	164,3	(4,0)
Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	1,5	2,7	(1,2)
Subtotal de otros fondos	1,5	2,7	(1,2)

	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Superávit/(déficit)</i>
Total de todos los fondos antes de la eliminación	191,5	198,5	(7,0)
Eliminación entre segmentos	(12,7)	(12,7)	0,0
Total de todos los fondos después de la eliminación	178,7	185,7	(7,0)

Ingresos

Cuadro IV.2

Sinopsis de los ingresos en 2018, por segmento, en comparación con 2017

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

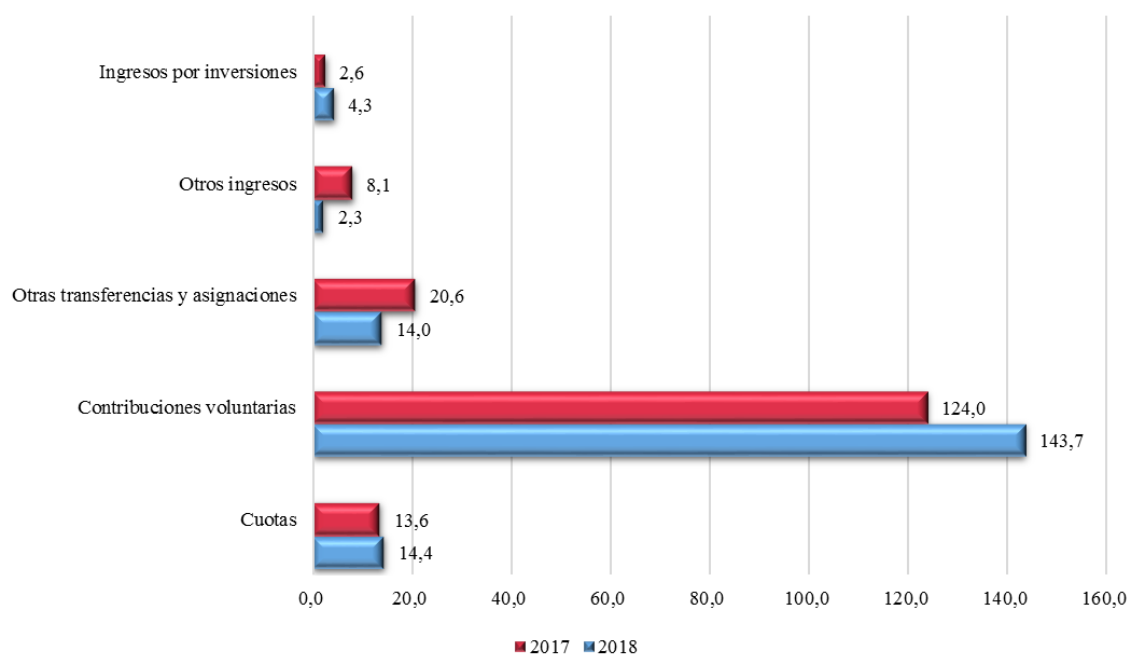
<i>Ejercicio</i>	<i>Fondos para fines generales de la Fundación</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Fondos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación técnica</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminación entre segmentos</i>	<i>Total de todos los fondos tras la eliminación</i>
2018	3,7	14,4	47,5	112,8	11,5	1,5	(12,7)	178,7
2017 ^a	2,7	13,6	35,1	116,7	10,2	1,7	(11,2)	168,8

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

12. En la figura IV.I se muestra la distribución de las contribuciones por categorías. ONU-Hábitat recibe contribuciones de cinco categorías principales: cuotas; contribuciones voluntarias; otras transferencias y asignaciones; ingresos en concepto de inversiones; y otros ingresos.

13. ONU-Hábitat registró un aumento de los ingresos en 2018, una vez consolidados todos los fondos. Los ingresos totales en 2018 ascendieron a 178,7 millones de dólares (2017: 168,8 millones de dólares), lo que representa un aumento de 9,9 millones de dólares (5,9 %) frente a los ingresos de 2017. La principal fuente de ingresos sigue siendo las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, otras entidades gubernamentales y otras entidades, que sumaron 143,7 millones de dólares (2017: 124,0 millones de dólares) y representaron el 80,4 % (2017: 73,4 %) del total de ingresos. El 19,6 % restante de los ingresos (2017: 26,6 %) consistió en cuotas por valor de 14,4 millones de dólares (2017: 13,6 millones de dólares), otras transferencias y asignaciones de un importe de 14,0 millones de dólares (2017: 20,6 millones de dólares), ingresos en concepto de inversiones de 4,3 millones de dólares (2017: 2,6 millones de dólares) y otros ingresos por valor de 2,3 millones de dólares (2017: 8,1 millones de dólares).

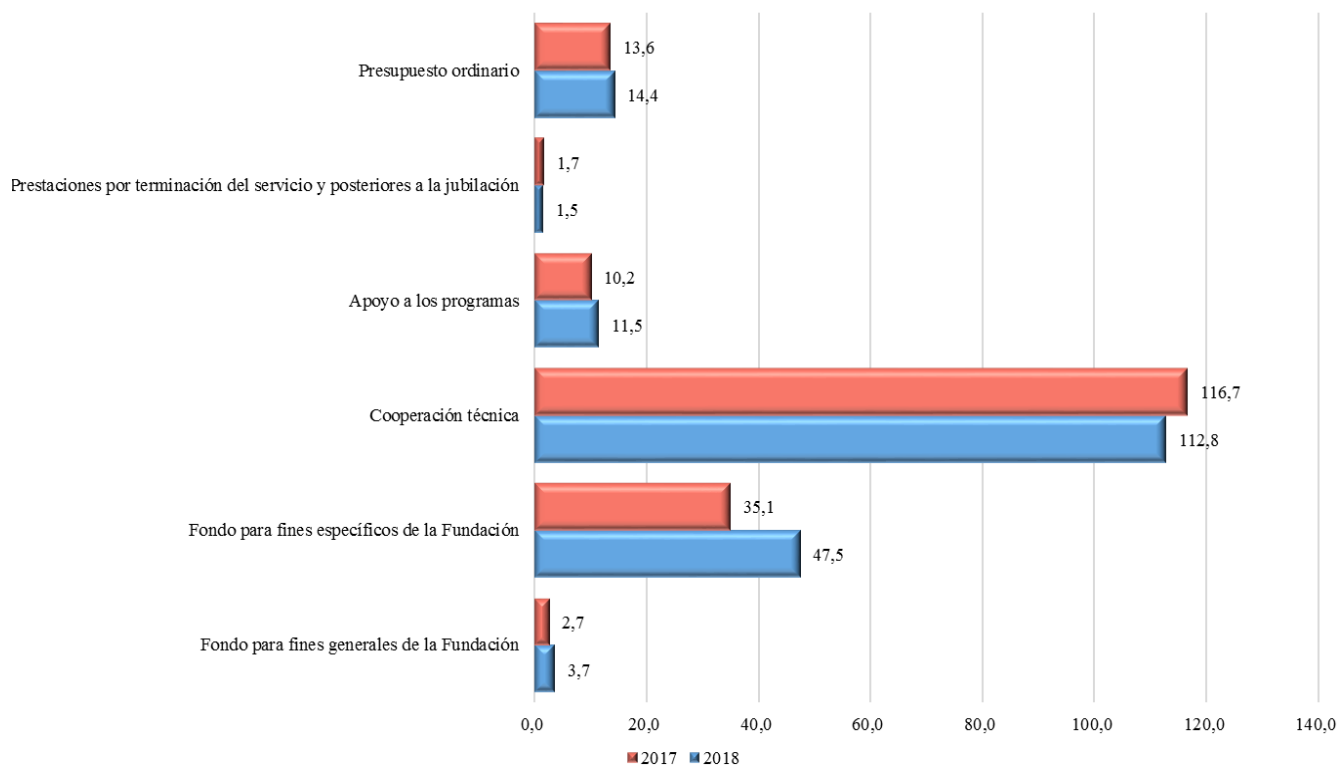
Figura IV.I
Comparación de la distribución de los ingresos, por categoría



14. Los ingresos de los fondos para fines generales de la Fundación en 2018 ascendieron a 3,7 millones de dólares (2017: 2,7 millones de dólares), lo que representa un aumento de 1,0 millón de dólares (37,0 %) respecto de 2017. Esta cifra incluye contribuciones voluntarias de 3,6 millones de dólares (2017: 2,7 millones de dólares) y otros ingresos de 0,1 millones de dólares (2017: 0,3 millones de dólares). Se recibieron ingresos por reembolso de gastos comunes de 11,5 millones de dólares en 2018, generados por la ejecución de la cartera, frente a 10,2 millones de dólares en 2017. Los ingresos del presupuesto ordinario ascendieron a 14,4 millones de dólares (2017: 13,6 millones de dólares), lo que supuso un aumento de 0,8 millones de dólares (5,9 %) frente a 2017, debido al informe cuadrienal. Los ingresos totales de los fondos para fines específicos de la Fundación sumaron 47,5 millones de dólares (2017: 35,1 millones de dólares), lo que supuso un aumento de 12,4 millones de dólares (35,3 %) con respecto a 2017. Los ingresos de los fondos de cooperación técnica para fines específicos sumaron 112,8 millones de dólares (2017: 116,7 millones de dólares), lo que representó una disminución de 3,9 millones de dólares (3,3 %) frente a 2017. Los ingresos de otras fuentes supusieron 2,3 millones de dólares (2017: 8,1 millones de dólares).

15. El segmento de cooperación técnica sigue siendo la principal fuente de financiación de ONU-Hábitat, seguido de los fondos para fines específicos de la Fundación.

Figura IV.II

Distribución de los ingresos, por fuente de financiación (antes de la eliminación)*Gastos*

Cuadro IV.3

Sinopsis de los gastos, por segmento

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

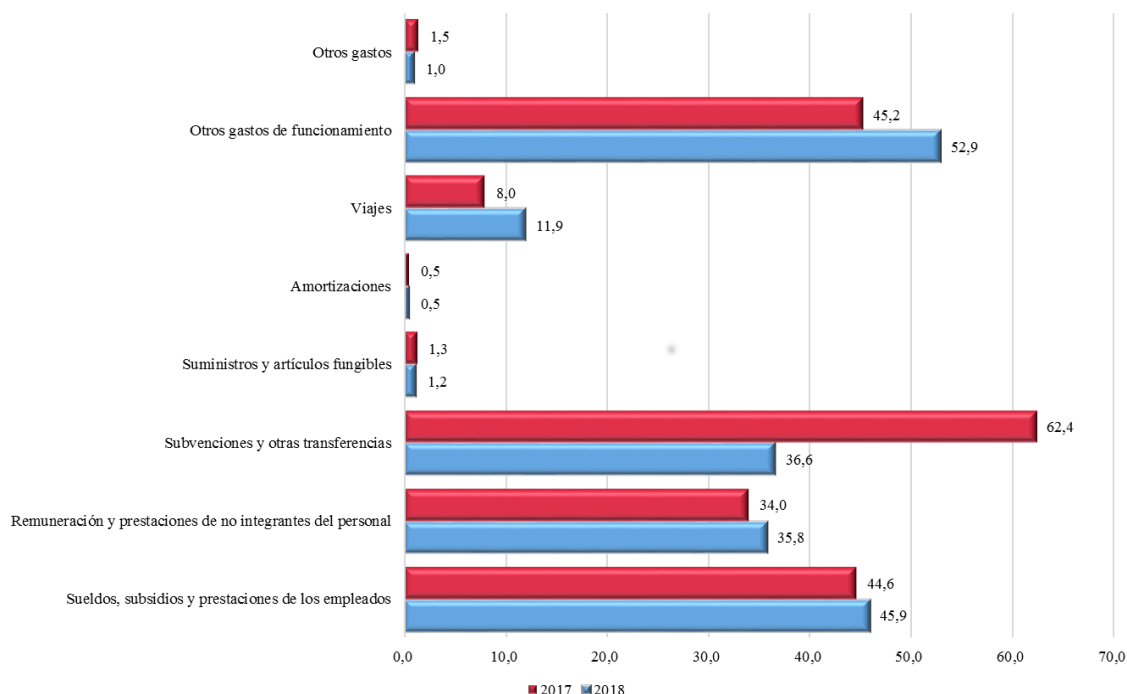
Ejercicio	Fondos para fines generales de la Fundación	Presupuesto ordinario	Fondos para fines específicos de la Fundación	Cooperación técnica	Apoyo a los programas	Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Eliminación entre segmentos	Total de todos los fondos, tras la eliminación
2018	4,5	14,4	42,4	121,9	12,5	2,7	(12,7)	185,7
2017 ^a	6,7	13,6	47,6	128,1	10,3	2,4	(11,2)	197,5

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

16. En 2018, el total de gastos fue de 185,7 millones de dólares (2017: 197,5 millones de dólares), lo que representa una disminución de 11,8 millones de dólares respecto del ejercicio anterior. Las principales categorías de gastos fueron los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados (45,9 millones de dólares, frente a 44,6 millones de dólares en 2017), la remuneración de no integrantes del personal (35,8 millones de dólares, frente a 34,0 millones de dólares en 2017), las donaciones y transferencias (36,6 millones de dólares, frente a 62,4 millones de dólares en 2017) y otros gastos de funcionamiento (52,9 millones de dólares, frente a 45,2 millones de dólares en 2017). Estos gastos están relacionados en gran medida con la ejecución de proyectos.

17. Los demás gastos, que ascendieron a un total de 14,6 millones de dólares (2017: 11,2 millones de dólares) correspondieron a suministros y artículos fungibles (1,2 millones de dólares, frente a 1,3 millones de dólares en 2017), amortizaciones (0,5 millones de dólares, el mismo importe que en 2017), gastos de viaje (11,9 millones de dólares, frente a 8,0 millones de dólares en 2017) y otros gastos (1,0 millón de dólares, frente a 1,5 millones de dólares en 2017).

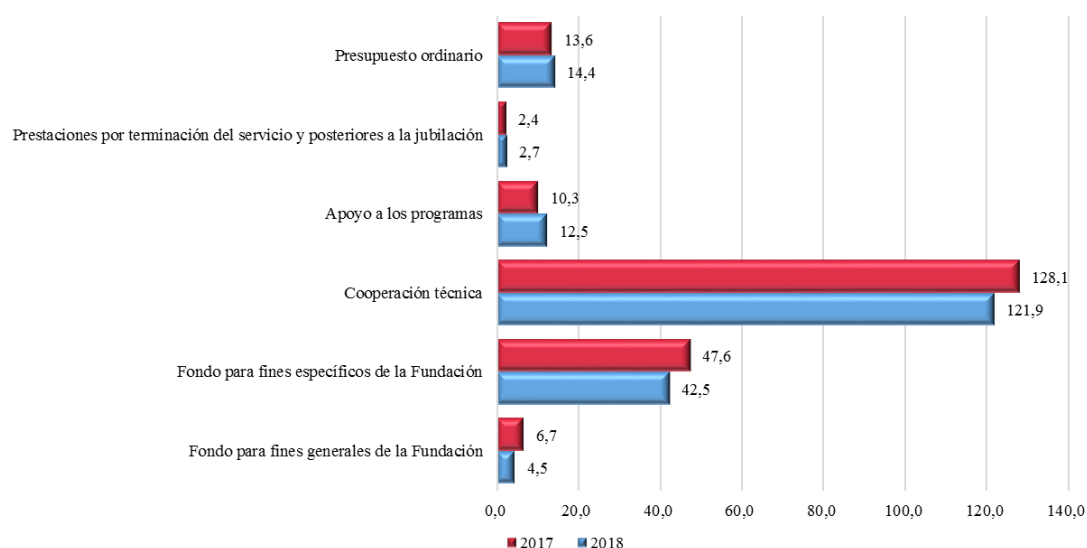
Figura IV.III
Distribución de los gastos, por categoría



18. Un análisis más detallado del gasto de los recursos para fines generales muestra que un total de 4,5 millones de dólares (2017: 6,7 millones de dólares) correspondió a fondos para fines generales de la Fundación, 14,4 millones de dólares (2017: 13,6 millones de dólares) al presupuesto ordinario, y 12,5 millones de dólares (2017: 10,3 millones de dólares) al apoyo a los programas. En cuanto a los fondos para fines específicos, un total de 42,4 millones de dólares (2017: 47,6 millones de dólares) correspondió a fondos para fines específicos de la Fundación, y 121,9 millones de dólares (2017: 128,1 millones de dólares) a gastos de cooperación técnica. Otros gastos relacionados con las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación ascendieron a 2,7 millones de dólares (2017: 2,4 millones de dólares).

19. En la figura IV.IV se muestra la distribución de los gastos en los seis segmentos utilizados a efectos de la presentación de informes.

Figura IV.IV
Distribución de los gastos, por segmento, antes de la eliminación



Situación financiera

Cuadro IV.4

Sinopsis del activo, el pasivo y el activo neto, por segmento

(En millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

	Fondos para fines generales de la Fundación	Fondos para fines específicos de la Fundación	Cooperación técnica	Apoyo a los programas	Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Total
Total del activo	4,4	125,3	307,6	18,7	9,6	465,6
Porcentaje del total del activo	0,95	26,91	66,06	4,02	2,06	100
Total del pasivo	3,2	23,7	75,7	3,8	44,0	150,4
Porcentaje del total del pasivo	2,13	15,75	50,33	2,53	29,26	100
Total del activo neto	1,2	101,6	231,9	14,9	(34,4)	315,2
Porcentaje del total del activo neto	0,38	32,23	73,57	4,73	(10,91)	100

Activo

20. Al cierre de 2018, el total del activo de ONU-Hábitat, después de la eliminación entre segmentos por valor de 5,1 millones de dólares, ascendía a 460,5 millones de dólares (2017: 459,7 millones de dólares). El activo corriente representaba 398,8 millones de dólares (2017: 350,3 millones de dólares), mientras que el no corriente tenía un valor de 61,7 millones de dólares (2017: 109,4 millones de dólares).

21. Las contribuciones voluntarias por recibir ascendían a 184,4 millones de dólares (2017: 197,0 millones de dólares), mientras que el efectivo y las inversiones sumaban 220,5 millones de dólares (2017: 213,5 millones de dólares). La mayor parte del efectivo y las inversiones correspondía a fondos recibidos para fines específicos y proyectos plurianuales.

22. Los bienes de la organización al cierre del ejercicio tenían un valor contable neto de 18,3 millones de dólares (2017: 16,9 millones de dólares).

23. Los anticipos de efectivo a los asociados en la ejecución que no se habían contabilizado como gasto al cierre del ejercicio sumaban 28,4 millones de dólares (2017: 19,5 millones).

Pasivo y activo neto

24. El total del pasivo corriente y no corriente al cierre del ejercicio ascendía a 145,3 millones de dólares (2017: 143,7 millones de dólares), con lo que el activo neto era de 315,2 millones de dólares (2017: 315,9 millones de dólares).

25. En el cuadro IV.5 se resumen otros indicadores clave de ONU-Hábitat correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, en comparación con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cuadro IV.5

Otros indicadores clave

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2018	2017	Aumento/ (disminución)	Cambio porcentual
Efectivo y equivalentes de efectivo	21,6	16,9	4,7	27,8
Inversiones a corto plazo	184,6	149,6	35,0	23,4
Inversiones a largo plazo	14,3	47,0	(32,7)	(69,6)
Total de efectivo e inversiones	220,5	213,5	7,0	3,28
Contribuciones voluntarias por recibir	184,4	197,0	(12,6)	(6,4)
Otras cuentas por cobrar	0,1	0,3	(0,2)	–
Total de cuentas por cobrar	184,5	197,3	(12,8)	(6,4)
Transferencias por anticipado	28,4	19,5	8,9	45,6
Otros activos	8,7	12,3	(3,6)	(29,27)
Cuentas por pagar y pasivos devengados	13,2	14,3	(1,1)	(7,7)
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	45,2	48,6	(3,4)	(7,0)
Otros pasivos	86,8	80,8	6,0	7,4

D. Pasivos devengados en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

26. Los estados de ONU-Hábitat incluyen las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, que comprenden las obligaciones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio, las vacaciones anuales y las prestaciones de repatriación. Cabe señalar que ONU-Hábitat dota provisiones mensuales para las prestaciones de repatriación equivalentes al 8% del sueldo neto y al 3% de las obligaciones en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio.

27. Los saldos devengados al 31 de diciembre de 2018 se han ajustado para reflejar los pasivos estimados a esa fecha, indicados en el estudio actuarial que realizó en 2018 una empresa consultora contratada por la Secretaría de las Naciones Unidas en nombre de ONU-Hábitat. Al haberse contabilizado la totalidad de esos pasivos al 31 de diciembre de 2018, se incluye en el superávit/(déficit) acumulado una suma de 34,4 millones de dólares en concepto de gastos acumulados para los cuales no se han previsto fondos (véase la nota 4, referente al segmento de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación).

Capítulo V

Estados financieros y notas explicativas conexas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	21 613	16 904
Inversiones	7	184 553	149 645
Contribuciones voluntarias por recibir	8	155 377	151 851
Otras cuentas por cobrar	9	120	122
Transferencias por anticipado	10	28 379	19 475
Otros activos	11	8 718	12 285
Total del activo corriente		398 760	350 282
Activo no corriente			
Inversiones	7	14 295	46 970
Contribuciones voluntarias por recibir	8	29 037	45 176
Otras cuentas por cobrar	9	148	223
Propiedades, planta y equipo	13	18 250	16 982
Activos intangibles	14	12	18
Total del activo no corriente		61 742	109 369
Total del activo		460 502	459 651
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y pasivos devengados	15	13 213	14 291
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	16	2 639	2 139
Otros pasivos	18	86 792	80 819
Total del pasivo corriente		102 644	97 249
Pasivo no corriente			
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	16	42 608	46 462
Total del pasivo no corriente		42 608	46 462
Total del pasivo		145 252	143 711
Total del activo menos total del pasivo		315 250	315 940
Activo neto			
Superávit/(déficit) acumulado	19	295 632	295 019
Reservas	19	19 618	20 921
Total del activo neto		315 250	315 940

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017^a</i>
Ingresos			
Cuotas	20	14 430	13 563
Contribuciones voluntarias	20	143 684	123 962
Otras transferencias y asignaciones	20	14 030	20 610
Ingresos por inversiones	23	4 304	2 590
Otros ingresos	21	2 296	8 083
Total de ingresos		178 744	168 808
Gastos			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	22	45 868	44 616
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	22	35 773	33 979
Donaciones y otras transferencias	22	36 566	62 365
Suministros y artículos fungibles	22	1 196	1 321
Amortización de los activos tangibles	13	490	498
Amortización de los activos intangibles	14	6	5
Viajes	22	11 930	7 972
Otros gastos de funcionamiento	22	52 879	45 264
Otros gastos	22	1 040	1 462
Total de gastos		185 748	197 482
Superávit/(déficit) del ejercicio		(7 004)	(28 674)

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

III. Estado de cambios en el activo neto en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Superávits/(déficits) acumulados – no restringidos</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total</i>
Activo neto al 1 de enero de 2018	295 019	20 921	315 940
Cambios en el activo neto			
Transferencias entre no restringido/restringido/reservas	1 303	(1 303)	–
Ganancias/(pérdidas) actuariales	6 314	–	6 314
Superávit/(déficit) del ejercicio	(7 004)	–	(7 004)
Activo neto al 31 de diciembre de 2018	295 632	19 618	315 250

^a Véase también la nota 19.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) del ejercicio		(7 004)	(28 674)
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Amortizaciones	13, 14	496	503
Transferencias y donaciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	13	–	(39)
Pérdidas por enajenación de propiedades, planta y equipo		–	–
(Ganancias)/pérdidas actuariales derivadas de pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	16	6 313	(5 287)
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento)/disminución de contribuciones voluntarias por recibir	8	12 613	(10 376)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	9	77	230
(Aumento)/disminución de transferencias por anticipado	10	(8 904)	(3 934)
(Aumento)/disminución de otros activos	11	3 567	12 714
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento/(disminución) de cuentas por pagar y pasivos devengados	15	(1 078)	(3 603)
Aumento/(disminución) de pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	16	(3 353)	7 050
Aumento/(disminución) de otros pasivos	18	5 973	45 852
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	23	(4 304)	(2 590)
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) las actividades de operación		4 396	11 846
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada	7	(2 233)	(51 192)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	23	4 304	2 590
Adquisición de propiedades, planta y equipo	13, 14	(1 758)	(1 880)
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) las actividades de inversión		313	(50 482)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Ajustes del activo neto		–	–
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) las actividades de financiación		–	–
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		4 709	(38 636)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		16 904	55 540
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	6	21 613	16 904

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Parte del presupuesto</i>	<i>Presupuesto disponible públicamente^a</i>			<i>Gastos reales (según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)^b</i>
	<i>Bienal inicial</i>	<i>Anual inicial</i>	<i>Anual final</i>		
Fondos para fines generales de la Fundación					
Legislación, tierras y gobernanza urbanas	1 513	757	1	–	(90,0)
Planificación y diseño urbanos	3 134	1 567	804	1 531	90,3
Economía urbana	1 507	754	41	36	(11,6)
Servicios urbanos básicos	2 041	1 021	284	311	9,4
Vivienda y mejora de los barrios marginales	1 531	765	48	44	(7,4)
Reducción de los riesgos y rehabilitación	1 729	864	1 020	304	(70,2)
Investigación y desarrollo de la capacidad	1 462	731	794	394	(50,4)
Subtotal	12 917	6 459	2 992	2 620	(12,4)
Dirección ejecutiva	8 496	4 248	2 666	2 560	(4,0)
Apoyo a los programas	4 647	2 324	1 398	723	(48,3)
Subtotal	13 143	6 572	4 064	3 283	(19,2)
Total de fondos para fines generales de la Fundación	26 060	13 031	7 056	5 904	(16,3)
Presupuesto ordinario					
Sección 15 (Asentamientos humanos)	19 421	9 867	12 314	11 522	(6,4)
Sección 23 (Programa ordinario de cooperación técnica)	955	478	955	817	(14,5)
Cuenta para el Desarrollo	3 481	1 740	1 318	1 279	(2,96)
Total del presupuesto ordinario	23 857	12 085	14 587	13 618	(6,6)
Total general	49 917	25 116	21 643	19 522	(9,8)

^a El presupuesto es la parte correspondiente al ejercicio en curso de los presupuestos disponibles públicamente aprobados para un período de dos años.

^b Gastos reales (según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto) menos el presupuesto final. Las diferencias superiores al 10% se examinan en la nota 5.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
Notas a los estados financieros de 2018**

Nota 1

Entidad declarante

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y actividades del Programa

1. El 16 de diciembre de 1974, la Asamblea General aprobó su resolución 3327 (XXIX), por la que creó la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos.
2. El 19 de diciembre de 1977, la Asamblea General aprobó su resolución 32/162, por la que estableció una secretaría (el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)) y una Comisión de Asentamientos Humanos.
3. El 21 de diciembre de 2001, la Asamblea General aprobó su resolución 56/206, por la que decidió que, a partir del 1 de enero de 2002, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluida la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, pasaría a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), y la Comisión de Asentamientos Humanos se transformaría en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. En la misma resolución, la Asamblea confirmó que el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sería responsable de la administración de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y que ONU-Hábitat pasaría a ser un órgano autónomo y una entidad de las Naciones Unidas que presentaría información por separado.
4. ONU-Hábitat es una entidad del sistema de las Naciones Unidas que es independiente a efectos de presentación de información financiera debido a la singularidad de su gobernanza y sus procesos de presupuestación. Sus estados financieros comprenden las actividades gestionadas a través de varios fondos, incluidos fondos generales y fondos conexos, actividades de cooperación técnica, fondos fiduciarios generales y otras actividades.
5. ONU-Hábitat se financia con recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y con contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones, entidades del sector privado y otras fuentes no gubernamentales. Tiene su sede en United Nations Avenue, dentro del complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (Kenya).
6. En 2011, ONU-Hábitat llevó a cabo una importante reforma con miras a definir con más precisión la orientación programática de su mandato de abordar los problemas estratégicos actuales de la urbanización y lograr una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios para seguir desempeñando su función de programa rector de las Naciones Unidas en lo que respecta a la orientación y el apoyo técnico sobre urbanización y vivienda sostenibles tanto a nivel mundial como en los planos regional y nacional.
7. Los principales objetivos estratégicos del Programa se alcanzan por medio de siete subprogramas y diversas políticas:
 - a) Legislación, tierras y gobernanza urbanas: se proporciona apoyo operacional y en materia de políticas a los Gobiernos y las municipalidades en materia de gobernanza, legislación y tierras;
 - b) Planificación y diseño urbanos: se proporciona a las autoridades municipales y los Gobiernos nacionales un conjunto de criterios, directrices e

instrumentos de probada eficacia para gestionar el crecimiento y la mejora de la sostenibilidad, la eficiencia y la equidad de las ciudades mediante la planificación y el diseño a diferentes escalas;

c) Economía urbana: se promueven estrategias y políticas urbanas tendientes a fortalecer la capacidad de las ciudades para alcanzar su potencial como motores del desarrollo económico y aumentar su contribución a la creación de empleo y riqueza;

d) Servicios urbanos básicos: se centra en el fortalecimiento de las políticas y los marcos institucionales para ampliar el acceso a los servicios urbanos básicos, con especial atención a los pobres de las zonas urbanas;

e) Vivienda y mejora de los barrios marginales: se promueve un enfoque doble para mejorar la oferta de nuevas viviendas y su asequibilidad y aplicar, al mismo tiempo, programas municipales y nacionales de rehabilitación de los barrios marginales, a fin de mejorar las condiciones de las viviendas y la calidad de vida de los habitantes pobres de las zonas urbanas;

f) Reducción de los riesgos y rehabilitación: el fin es reducir los riesgos del medio urbano y responder a las crisis urbanas, y apoyar a las ciudades afectadas por crisis mediante actividades de prevención y respuesta en relación con los desastres;

g) Investigación y desarrollo de la capacidad: se supervisa y, por medio de informes principales de ONU-Hábitat, se da a conocer a los Gobiernos y a los asociados del Programa de Hábitat los resultados de la labor mundial de vigilancia y evaluación de las estadísticas y los indicadores sobre urbanización.

Los objetivos de ONU-Hábitat son los siguientes:

a) Mejorar las condiciones de las viviendas de los pobres del mundo y asegurar el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles;

b) Vigilar y evaluar los progresos en el logro de los objetivos del Programa de Hábitat y las metas de la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo relativas a los barrios marginales, el agua potable y el saneamiento;

c) Fortalecer la labor de formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas de urbanismo y vivienda, y crear capacidad con ese fin, principalmente en los planos nacional y local;

d) Facilitar la movilización de inversiones procedentes de fuentes internacionales y nacionales para apoyar la construcción de viviendas adecuadas, programas de desarrollo de la infraestructura conexas y mecanismos e instituciones de financiación de la vivienda, en particular en los países en desarrollo y los países de economía en transición.

Nota 2

Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación

8. En virtud del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros se preparan aplicando el criterio contable del devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Se han preparado según el principio de empresa en marcha, y en su elaboración y presentación se han seguido sistemáticamente las políticas contables pertinentes. En cumplimiento de los requisitos de las IPSAS, estos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, así como los flujos de efectivo durante el ejercicio económico, comprenden lo siguiente:

a) Estado financiero I: estado de situación financiera;

- b) Estado financiero II: estado de rendimiento financiero;
- c) Estado financiero III: estado de cambios en el activo neto;
- d) Estado financiero IV: estado de flujos de efectivo;
- e) Estado financiero V: estado de comparación de los importes presupuestados y reales;
- f) Notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas;
- g) Información comparativa respecto de todos los importes presentados en los estados financieros indicados en los apartados a) a e) y, cuando procede, datos comparativos para las secciones narrativas y descriptivas de las notas a los estados financieros.

9. Esta es la quinta serie de estados financieros que se prepara conforme a las IPSAS, para lo cual que se han aplicado algunas disposiciones transitorias que se explican más adelante.

10. Los estados financieros abarcan el período de 12 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Empresa en marcha

11. El principio de empresa en marcha se basa en la aprobación por la Asamblea General de las consignaciones del presupuesto ordinario para el bienio 2018-2019, la tendencia histórica positiva de recaudación de cuotas y contribuciones voluntarias en los últimos años y el hecho de que la Asamblea no ha tomado decisión alguna de poner fin a las operaciones de ONU-Hábitat.

Autorización de la publicación

12. Estos estados financieros han sido certificados por la Oficial Jefa de Finanzas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y aprobados por la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, estos estados financieros, que contienen información al 31 de diciembre de 2018, deben transmitirse a la Junta de Auditores antes del 31 de marzo de 2019. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7.12 del Reglamento Financiero, los informes de la Junta de Auditores se deben transmitir a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, junto con los estados financieros auditados, cuya publicación se autorizó el 30 de julio de 2019.

Criterio de valoración

13. Los estados financieros se preparan aplicando el criterio contable del costo histórico, salvo en el caso de determinados activos que se declaran en las notas a los estados financieros. Los bienes inmuebles se registran al costo de reposición amortizado y los activos financieros se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Moneda funcional y de presentación

14. La moneda funcional y de presentación de la organización es el dólar de los Estados Unidos. Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

15. Las transacciones en monedas distintas de la funcional (monedas extranjeras) se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las

Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado en la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Los elementos no monetarios denominados en monedas extranjeras y contabilizados al valor razonable se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable. Los elementos no monetarios contabilizados al costo histórico en monedas extranjeras no se convierten al cierre del ejercicio.

16. Las ganancias y pérdidas cambiarias derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio se registran en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

Importancia relativa y uso de apreciaciones y estimaciones

17. La importancia relativa es fundamental para la preparación y presentación de los estados financieros de la organización, y el marco de importancia relativa proporciona un método sistemático para orientar las decisiones contables relacionadas con la presentación, la divulgación de información, la agrupación de datos, la compensación y la aplicación retrospectiva o prospectiva de los cambios en las políticas contables. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa si su omisión o adición puede afectar las conclusiones o las decisiones de los usuarios de los estados financieros.

18. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

19. Las estimaciones contables y las hipótesis en que se basan se examinan constantemente, y las revisiones de las estimaciones se contabilizan en el ejercicio en que se revisan las estimaciones y en los ejercicios futuros a los que afectan.

20. Las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes de importancia relativa en ejercicios futuros son, entre otras: las valoraciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y el método de amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo y los activos intangibles; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración de las existencias; las tasas de inflación y de descuento utilizadas para calcular el valor actual de las provisiones; y la clasificación de los activos y los pasivos contingentes.

Pronunciamentos contables futuros

21. Se siguen vigilando la evolución de los siguientes pronunciamientos contables importantes que tiene previsto formular el Consejo de las IPSAS, así como sus efectos en los estados financieros de la organización:

a) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural: el objetivo del proyecto es establecer los requisitos contables en relación con los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural;

b) Gastos sin contraprestación: el objetivo del proyecto es elaborar una o varias normas que establezcan uno o varios requisitos de reconocimiento y valoración aplicables a los proveedores de las transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales;

c) Ingresos: el objetivo de este proyecto es elaborar nuevos requisitos y directrices a nivel normativo en relación con los ingresos que modificarán o sustituirán los actualmente recogidos en la norma 9 (Ingresos de transacciones con contraprestación); la norma 11 (Contratos de construcción); y la norma 23 (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias));

d) Arrendamientos: el objetivo del proyecto es revisar los requisitos para contabilizar los arrendamientos de modo que abarquen a los arrendadores y los arrendatarios, a fin de mantener la armonización con las Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes. El resultado será una nueva norma de las IPSAS que reemplazará la norma 13 (Arrendamientos). La aprobación de la nueva norma sobre arrendamientos está prevista para junio de 2019;

e) Valoración del sector público: el proyecto tiene por objeto: i) publicar IPSAS modificadas con requisitos revisados para las valoraciones en el reconocimiento inicial, las valoraciones posteriores y la presentación de datos relativos a las valoraciones en los estados financieros; ii) proporcionar orientación más detallada sobre la aplicación del costo de reposición, el costo de cumplimiento y las circunstancias en que se utilizarán esos criterios de valoración; y iii) abordar los costos de las transacciones, incluida la cuestión específica de la capitalización o el reconocimiento como gasto de los costos por préstamos;

f) Activos de infraestructura: el objetivo del proyecto es investigar y determinar los problemas encontrados por quienes preparan los estados financieros al aplicar la norma 17 de las IPSAS a los activos de infraestructura, y utilizar los resultados de esa investigación para brindar nuevas orientaciones sobre la contabilización de los activos de infraestructura.

Requisitos recientes y futuros de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

22. El Consejo de las IPSAS ha publicado recientemente las siguientes normas: la norma 39 (Prestaciones de los empleados), publicada en 2016, vigente desde el 1 de enero de 2018; la norma 40 (Combinaciones del sector público), publicada en 2017, vigente desde el 1 de enero de 2019; y la norma 41 (Instrumentos financieros), publicada en agosto de 2018, que entrará en vigor el 1 de enero de 2022. Se han evaluado los efectos de esas normas en los estados financieros de la Organización y en el período comparativo correspondiente, y se ha determinado que son los siguientes:

Norma

Efectos previstos en el ejercicio de adopción

Norma 39 No ha tenido efecto alguno para la organización, ya que el “método de la banda de fluctuación” respecto de las ganancias o las pérdidas actuariales, que se está eliminando, no se ha aplicado desde que se adoptaron las IPSAS en 2014. La Organización no tiene activos del plan; por lo tanto, la aplicación del enfoque del interés neto que prescribe la norma no ha tenido efecto alguno. La norma 39 de las IPSAS entró en vigor el 1 de enero de 2018. En caso de que la Organización adquiera activos del plan en el futuro, se procederá a un análisis ulterior.

Norma 40 En la actualidad, la aplicación de la norma 40 no tiene efectos para la organización, ya que todavía no ha habido combinaciones del sector público que correspondan a ONU-Hábitat. Si se conformara alguna combinación de ese tipo, se evaluaría el efecto de la norma 40 en los estados financieros de la organización, a fin de que esta aplicara la norma para el 1 de enero de 2019, fecha de entrada en vigor de la norma.

<i>Norma</i>	<i>Efectos previstos en el ejercicio de adopción</i>
Norma 41	<p>La norma 41 de las IPSAS mejora sustancialmente la pertinencia de la información sobre los activos financieros y los pasivos financieros. Esta norma reemplazará la norma 29 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración) y mejorará sus requisitos mediante la introducción de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Simplificación de los requisitos de clasificación y valoración de los activos financieros; b) Un modelo prospectivo de deterioro del valor; c) Un modelo flexible de contabilidad de coberturas. <p>La norma 41 entrará en vigor el 1 de enero de 2022. Su efecto en los estados financieros se evaluará antes de esa fecha, y la organización estará lista para aplicar la norma en el momento en que entre en vigor.</p>

Nota 3**Principales políticas contables***Activos financieros: clasificación*

23. La organización clasifica sus activos financieros en una de las categorías siguientes en el momento de su contabilización inicial y vuelve a evaluar esa clasificación en cada fecha de presentación de información (véase el cuadro que figura a continuación). La clasificación de los activos financieros depende principalmente de la finalidad para la que se adquieren.

Clasificación de los activos financieros

<i>Clasificación</i>	<i>Activos financieros</i>
Valor razonable con cambios en resultados	Inversiones en cuentas mancomunadas
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar

24. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente al valor razonable. La organización contabiliza en un primer momento los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los demás activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de negociación, que es la fecha en que la organización pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento.

25. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de presentación de información se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. Los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación de la información, y las ganancias o pérdidas netas se registran como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

26. Los activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados son los que se incluyen en esa categoría en el momento de su contabilización inicial, los que se poseen para negociar y los que se adquieren con el propósito principal de venderse a corto plazo. Esos activos se contabilizan al valor razonable en cada fecha de presentación de la información, y las pérdidas o ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable se presentan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen.

27. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva aplicable al activo financiero correspondiente.

28. Los activos financieros se valoran en cada fecha de presentación para determinar si existen pruebas objetivas del deterioro de su valor. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran, por ejemplo, el incumplimiento o la morosidad de la contraparte o la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en el que se producen.

29. Los activos financieros se dan de baja cuando el derecho a recibir flujos de efectivo ha expirado o se ha transferido y la organización ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados al activo financiero en cuestión.

30. Los activos y los pasivos financieros se compensan mutuamente y la diferencia neta se consigna en el estado de situación financiera cuando existen el derecho jurídicamente exigible de compensar los importes contabilizados y la intención de liquidar el importe neto o de realizar el activo y proceder simultáneamente a liquidar el pasivo.

Activos financieros: inversiones en cuentas mancomunadas

31. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados de las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas y de otras entidades participantes, incluida la organización. Esos fondos mancomunados se combinan en dos cuentas mancomunadas gestionadas internamente. Al participar en las cuentas mancomunadas se comparten los riesgos y los rendimientos de las inversiones con los demás participantes. Los fondos están mezclados y se invierten de manera mancomunada, por lo que todos los participantes están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones por el importe del efectivo que se invierte.

32. La inversión de la organización en las cuentas mancomunadas se incluye en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo en el estado de situación financiera, en función del plazo de vencimiento de las inversiones.

Activos financieros: efectivo y equivalentes de efectivo

33. El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en banco y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazos de vencimiento de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición.

Activos financieros: cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación, contribuciones por recibir

34. Las contribuciones por recibir son ingresos no recaudados en concepto de cuotas y contribuciones voluntarias prometidas a la organización por los Estados Miembros, los Estados no miembros y otros donantes, con arreglo a acuerdos ejecutables. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se registran al valor nominal, con la salvedad de las contribuciones voluntarias por recibir con vencimiento a más de 12 meses, menos el deterioro del valor derivado de los importes irrecuperables estimados (es decir, la provisión para cuentas de dudoso cobro). Si se consideran significativas, las contribuciones voluntarias por recibir a largo plazo se asientan a un valor actualizado que se calcula aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

35. Las contribuciones voluntarias por recibir y otras cuentas por cobrar están sujetas a una provisión para cuentas de dudoso cobro que se calcula a una tasa del 25 % para las deudas que llevan pendientes de cobro entre uno y dos años, del 60 % para las pendientes entre dos y tres años, y del 100 % para las pendientes más de tres años.

36. En el caso de las cuotas por cobrar, la provisión se calcula a una tasa del 20 % para las que llevan pendientes entre uno y dos años, del 60 % para las pendientes entre dos y tres años, del 80 % para las pendientes entre tres y cuatro años, y del 100 % para las pendientes más de cuatro años.

Activos financieros: cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación – otras cuentas por cobrar

37. La partida de otras cuentas por cobrar comprende principalmente importes por cobrar en concepto de bienes entregados o servicios prestados a otras entidades, sumas por cobrar en concepto de acuerdos de arrendamiento operativo y cuentas por cobrar del personal. Las cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de las Naciones Unidas también se incluyen en esta categoría. Los saldos importantes de las partidas de otras cuentas por cobrar y contribuciones voluntarias por recibir son objeto de un examen específico y se dota una provisión para cuentas de dudoso cobro tomando en consideración la recuperabilidad y la antigüedad de dichos saldos.

Activos financieros: préstamos por cobrar

38. Los préstamos por cobrar son préstamos concedidos a asociados en la ejecución de proyectos en el marco de un programa de préstamos renovables para la vivienda, denominado Operaciones Experimentales con Capital Inicial Reembolsable, y pasan a ser pagaderos con arreglo a los planes de amortización. Las tasas de esos préstamos son inferiores a las de mercado.

Contabilización de inversiones con arreglo al método de la participación

39. Con arreglo al método de la participación, la participación en una entidad controlada de forma conjunta se registra inicialmente a su costo y en lo sucesivo se ajusta en función de los cambios que, tras la adquisición, experimenta la parte del activo neto que corresponde a la organización. La parte que corresponde a la organización del superávit o déficit de la entidad en la que se ha hecho la inversión se contabiliza en el estado de rendimiento financiero. El interés se registra como parte del activo no corriente a menos que exista un saldo deudor neto, en cuyo caso se registra en el pasivo no corriente.

Otros activos

40. La partida de otros activos comprende los pagos por anticipado y los anticipos del subsidio de educación, incluidos los anticipos para la Cuenta de Compensación de Servicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se contabilizan como activos hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se contabiliza el gasto.

Transferencias por anticipado

41. Las transferencias por anticipado son principalmente el efectivo transferido a los organismos de ejecución y los asociados en la ejecución de proyectos como anticipo para que entreguen los bienes o presten los servicios acordados. Estos anticipos se registran en un primer momento como activos, y posteriormente se contabilizan los gastos cuando los organismos de ejecución y los asociados en la ejecución entregan los bienes o prestan los servicios y se reciben los informes pertinentes de gastos certificados, que lo confirman. En los casos en que el asociado

no ha presentado los informes financieros correspondientes, los directores de los programas hacen una evaluación fundamentada de si se debe registrar un pasivo devengado. Los saldos pendientes de reembolso se transfieren a la partida de otras cuentas por cobrar, si procede, y están sujetos a una provisión para cuentas de dudoso cobro.

Existencias

42. Los saldos de las existencias se contabilizan como activo corriente y comprenden las categorías y subcategorías que se indican en el cuadro que figura a continuación.

<i>Categorías</i>	<i>Subcategorías</i>
Mantenidas para venta o distribución externa	Libros y publicaciones, sellos
Materias primas y productos en curso relacionados con artículos mantenidos para venta o distribución externa	Materiales de construcción y suministros, productos en curso
Reservas estratégicas	Reservas de combustible, agua embotellada y raciones
Bienes fungibles y suministros	Existencias significativas de artículos fungibles y suministros, entre los que se incluyen piezas de repuesto y medicamentos

43. El costo de las existencias en inventario se calcula según el método del costo medio y comprende el costo de adquisición más otros gastos efectuados para llevar los artículos a su destino y ponerlos en condiciones de uso. Las existencias adquiridas mediante transacciones sin contraprestación (es decir, los bienes donados) se contabilizan al valor razonable en la fecha de adquisición. Las existencias mantenidas para su venta se valoran a su costo o al valor realizable neto, si este es menor. Las existencias mantenidas para su distribución sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, o para su consumo en la producción de bienes y servicios, se valoran a su costo o al costo de reposición corriente, si este es menor.

44. El importe en libros de las existencias se contabiliza como gasto cuando las existencias se venden, se intercambian o se distribuyen externamente, o cuando la organización las consume. El valor realizable neto es el importe neto que se prevé que se obtendrá de la venta de las existencias en el curso ordinario de las operaciones. El costo de reposición corriente es el costo estimado de adquisición del activo.

45. Los artículos fungibles y los suministros que se mantienen para el consumo interno se capitalizan en el estado de situación financiera solamente si tienen importancia relativa. Esas existencias se valoran con el método del promedio ponderado periódico o el promedio móvil utilizando los datos disponibles en los sistemas de gestión de inventario, como Galileo y Umoja, que se validan mediante el uso de umbrales, recuentos cíclicos y controles internos mejorados. Las valoraciones se pueden modificar posteriormente en función de las pruebas del deterioro del valor, en las que se tienen en cuenta las diferencias entre la valoración del costo medio móvil y el costo de reposición corriente, así como los artículos obsoletos y de rotación lenta.

46. Las existencias son objeto de verificaciones físicas sobre la base del valor y el riesgo que les atribuye la administración. Las valoraciones se presentan una vez deducidas las amortizaciones parciales del costo para llegar al costo de reposición

corriente/valor realizable neto, que se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural

47. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural no se contabilizan en los estados financieros, aunque sí se informa sobre los bienes significativos de ese tipo en las notas a los estados financieros.

Propiedades, planta y equipo

48. Los elementos de propiedades, planta y equipo se clasifican en diferentes grupos de características, funciones, vidas útiles y metodologías de valoración similares, como: vehículos; equipo de comunicaciones y tecnología de la información; maquinaria y equipo; mobiliario y útiles; y activos inmobiliarios (terrenos, edificios, mejoras de locales arrendados, infraestructura y activos en construcción). La contabilización de propiedades, planta y equipo se lleva a cabo de la forma siguiente:

a) Todos los elementos de propiedades, planta y equipo, excepto los activos inmobiliarios, se registran al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. El costo histórico comprende el precio de compra, todos los costos atribuibles directamente al traslado del activo a su lugar de destino y su puesta en condiciones de uso, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y restauración del sitio;

b) Debido a la falta de información sobre el costo histórico, los activos inmobiliarios se contabilizan en un primer momento a su valor razonable aplicando la metodología del costo de reposición amortizado. Los costos de referencia por cantidades de referencia se han calculado recopilando datos sobre los costos de construcción, utilizando datos sobre costos internos (cuando se disponía de ellos) o empleando sistemas externos de estimación de costos para cada tipo de activo inmobiliario. Para valorar el activo inmobiliario y determinar el costo de reposición, se aplica el sistema de costos de referencia por cantidades de referencia, ajustado para tener en cuenta los factores del aumento de los precios, el tamaño y la ubicación. Se han aplicado deducciones por amortización al costo de reposición bruto para tener en cuenta el uso físico, funcional y económico de los activos a fin de determinar su costo de reposición amortizado;

c) En el caso de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición;

d) Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo alcanza o supera el umbral de 5.000 dólares, o de 100.000 dólares en el caso de las mejoras de locales arrendados y los activos de construcción propia.

49. Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método lineal hasta que quedan con su valor residual, excepto en el caso de los terrenos y los activos en construcción, que no se amortizan. Dado que no todos los componentes de un edificio tienen la misma vida útil o los mismos calendarios de mantenimiento, mejora o reposición, los componentes importantes de los edificios de propiedad de la organización se amortizan utilizando el método por componentes. La amortización comienza en el mes en que la organización pasa a controlar un activo, según los términos comerciales internacionales, y no se contabiliza amortización en el mes de retiro o enajenación. En función del patrón previsto de uso de los elementos de propiedades, planta y equipo, el valor residual es nulo, a menos que sea probable que dicho valor sea

considerable. La vida útil estimada de las distintas clases de propiedades, planta y equipo se indica en el cuadro que figura a continuación.

Vida útil estimada de las clases de propiedades, planta y equipo

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	Equipo de tecnología de la información	4 años
	Equipo audiovisual y de comunicaciones	7 años
Vehículos	Vehículos rodados ligeros	6 años
	Vehículos rodados pesados y vehículos de apoyo de ingeniería	12 años
	Vehículos especiales, remolques y accesorios	6 a 12 años
	Embarcaciones marítimas	10 años
Maquinaria y equipo	Equipo ligero de ingeniería y construcción	5 años
	Equipo médico	5 años
	Equipo de seguridad	5 años
	Equipo de detección y remoción de minas	5 años
	Equipo de alojamiento y refrigeración	6 años
	Equipo de depuración de agua y distribución de combustible	7 años
	Equipo de transporte	7 años
	Equipo pesado de ingeniería y construcción	12 años
	Equipo de imprenta y publicación	20 años
Mobiliario y útiles	Material de referencia de bibliotecas	3 años
	Equipo de oficina	4 años
	Dispositivos y accesorios	7 años
	Mobiliario	10 años
Edificios	Edificios: estructuras temporales y móviles	7 años
	Edificios: estructuras permanentes, según el tipo	25, 40 o 50 años
	Grandes componentes exteriores, cerramientos, componentes interiores y servicios/componentes de servicios públicos, en los casos en que se emplea el método por componentes	20 a 50 años
	Edificios en arrendamiento financiero o con cesión de derechos de uso	Plazo del acuerdo o vida útil del edificio, si esta fuera más breve

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Activos de infraestructura	Telecomunicaciones, energía, protección, transporte, gestión de desechos y recursos hídricos, recreo y paisajismo	Hasta 50 años
Mejoras de locales arrendados	Dispositivos, accesorios y trabajos menores de construcción	5 años o plazo del arrendamiento, si este fuera más breve

50. En casos excepcionales, la vida útil registrada de algunos activos puede diferir de la vida útil establecida en las subclases anteriores (aunque estará dentro del rango establecido para la clase correspondiente), porque al preparar el saldo inicial con arreglo a las IPSAS en 2014 se realizó un examen exhaustivo de la vida útil que le quedaba a cada uno de esos activos y el resultado se asentó en los registros principales de los activos.

51. Cuando un activo completamente amortizado todavía en uso tiene un valor de importancia relativa, en los estados financieros se incorporan ajustes a la amortización acumulada y a la partida de propiedades, planta y equipo para reflejar un valor mínimo tras la amortización del 10 % del costo histórico, calculado sobre la base de un análisis de la clase y la vida útil del activo completamente amortizado.

52. La organización optó por el modelo del costo para valorar los elementos de propiedades, planta y equipo tras su contabilización inicial, en lugar del modelo de revaluación. Los gastos efectuados después de la adquisición inicial solo se capitalizan cuando es probable que la organización reciba los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del elemento en cuestión y los gastos subsiguientes sobrepasen el umbral de reconocimiento inicial. Las reparaciones y el mantenimiento se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se efectúan.

53. La enajenación o transferencia de elementos de propiedades, planta y equipo genera pérdidas o ganancias cuando el importe obtenido de la enajenación o la transferencia del activo es diferente de su valor en libros. Esas pérdidas o ganancias se registran en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos o en la de otros gastos.

54. El deterioro del valor se evalúa durante los procedimientos anuales de verificación física y cuando se producen hechos o cambios de las circunstancias que indican que el valor en libros podría no recuperarse. Los terrenos, edificios y activos de infraestructura cuyo valor en libros neto al cierre del ejercicio supera los 100.000 dólares por unidad se examinan en cada fecha de presentación de información para determinar si ha habido un deterioro del valor. El umbral equivalente para otros elementos de propiedades, planta y equipo (excluidos los activos en construcción y las mejoras de locales arrendados) es de 25.000 dólares.

Activos intangibles

55. Los activos intangibles se contabilizan a su costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. En el caso de los activos intangibles adquiridos sin costo o a un costo simbólico, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición. El umbral de contabilización es de 100.000 dólares para los activos intangibles generados internamente y de 5.000 dólares por unidad para los activos intangibles adquiridos externamente.

56. Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base del costo de adquisición y puesta en uso de los programas correspondientes. Los costos de desarrollo directamente asociados con el desarrollo de programas que serán usados por la organización se capitalizan como activo intangible. Los costos asociados directamente comprenden los costos del personal de desarrollo de programas, los costos de los servicios de consultores y otros costos generales.

57. Los activos intangibles que tienen una vida útil definida se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada a partir del mes de adquisición o del momento en que se ponen en funcionamiento.

58. En el cuadro que figura a continuación se estima la vida útil de las principales clases de activos intangibles.

Vida útil estimada de las principales clases de activos intangibles

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	3 a 10 años
Programas informáticos desarrollados internamente	3 a 10 años
Licencias y derechos	2 a 6 años (período de licencia/derecho)
Derechos de autor	3 a 10 años
Activos en desarrollo	No se amortizan

59. El deterioro del valor de los activos intangibles se evalúa anualmente cuando se trata de activos en construcción o que tienen una vida útil indefinida. El deterioro del valor de los otros activos intangibles se evalúa solamente cuando hay indicios de que se ha producido un deterioro del valor.

Pasivos financieros: clasificación

60. Los pasivos financieros se clasifican como “otros pasivos financieros” e incluyen las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, los fondos no gastados que se mantienen para su reintegro en el futuro y otros pasivos. Los pasivos financieros clasificados como otros pasivos financieros se contabilizan inicialmente al valor razonable y posteriormente al costo amortizado. Los pasivos financieros con un vencimiento inferior a 12 meses se contabilizan al valor nominal. La organización vuelve a evaluar la clasificación de los pasivos financieros en cada fecha de presentación de información y los da de baja en cuentas cuando cumple sus obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

Pasivos financieros: cuentas por pagar y pasivo devengado

61. Las cuentas por pagar y los pasivos devengados se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido, pero no se han pagado a la fecha de presentación de información. Las cuentas por pagar se reconocen y posteriormente se contabilizan al valor nominal, ya que suelen ser pagaderas en un plazo de menos de 12 meses.

Pasivos financieros: transferencias por pagar

62. Las transferencias por pagar son importes que se adeudan a entidades de ejecución, organismos de realización y asociados en la ejecución y saldos residuales que se deben reintegrar a los donantes.

Cobros por anticipado y otros pasivos

63. Los cobros por anticipado son contribuciones o pagos recibidos por anticipado, cuotas o contribuciones voluntarias recibidas para ejercicios futuros y otros ingresos diferidos. Los cobros por anticipado se contabilizan como ingresos al inicio del ejercicio económico correspondiente o con arreglo a las políticas de asiento de ingresos de la organización. La partida de otros pasivos comprende los pasivos relacionados con acuerdos de financiación condicionales y otros pasivos varios.

Arrendamientos en los que la organización es el arrendatario

64. Los arrendamientos de elementos de propiedades, planta y equipo en los que la organización asume prácticamente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable o al valor actual de los pagos mínimos en concepto de arrendamiento, si este es menor. Las obligaciones en concepto de alquiler, deducidos los gastos financieros, se registran como pasivo en el estado de situación financiera. Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se amortizan aplicando la política de la organización para propiedades, planta y equipo. La parte del pago del arrendamiento correspondiente a los intereses se registra en el estado de rendimiento financiero como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

65. Los arrendamientos en los que no se transfieren a la organización prácticamente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran en el estado de rendimiento financiero como gasto aplicando el método lineal durante el período de arrendamiento.

Arrendamientos en los que la organización es el arrendador

66. La organización arrienda algunos activos en régimen de arrendamiento operativo. Esos activos se contabilizan en propiedades, planta y equipo. Los ingresos por arrendamientos operativos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero durante el período de arrendamiento aplicando el método lineal.

Cesión de derechos de uso

67. La organización ocupa terrenos y edificios y utiliza activos de infraestructura, maquinaria y equipo gracias a acuerdos de cesión de derechos de uso, sin costo o a un costo simbólico, suscritos principalmente con los Gobiernos de los países anfitriones. Dependiendo del plazo del acuerdo y de las cláusulas sobre la transferencia del control y la rescisión en él incluidas, el acuerdo de cesión de derechos de uso se contabiliza como arrendamiento operativo o como arrendamiento financiero.

68. Cuando se trata de arrendamientos operativos, en los estados financieros se contabilizan un gasto y el ingreso correspondiente, por un valor igual al alquiler anual en el mercado de una propiedad similar. En el caso de los arrendamientos financieros (principalmente de locales con plazos de arrendamiento de más de 35 años), el valor normal de mercado de la propiedad se capitaliza, y se amortiza a lo largo de la vida útil de la propiedad o del plazo del acuerdo, si este es más corto. Si la propiedad se

transfiere con condiciones específicas, se contabilizan ingresos diferidos por un importe igual a la totalidad del valor normal de mercado de la propiedad (o de la parte de la propiedad) que ocupa la organización. Esos ingresos diferidos se contabilizan progresivamente como ingresos y compensan los gastos de amortización correspondientes. Si la propiedad se transfiere sin condiciones específicas, se contabilizan ingresos por el mismo importe en el momento en que se asume el control de la propiedad. Los acuerdos de cesión de derechos de uso de terrenos se contabilizan como arrendamientos operativos siempre que la organización no tenga el control exclusivo del terreno o cuando el título de los terrenos se transfiera con arreglo a escrituras con restricciones.

69. Los acuerdos de cesión de los derechos de uso de edificios y terrenos a largo plazo se contabilizan como arrendamiento operativo siempre que la organización no tenga el control exclusivo del edificio ni la titularidad de los terrenos.

70. En los casos en que la propiedad del terreno se transfiere a la organización sin restricciones, el activo se contabiliza como donación de propiedades, planta y equipo y se registra al valor razonable en la fecha de adquisición.

71. El umbral para el reconocimiento de ingresos y gastos es un valor de arrendamiento anual equivalente a 5.000 dólares en el caso de la cesión de los derechos de uso de locales, y a 5.000 dólares en el caso de maquinaria y equipo.

Prestaciones de los empleados

72. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual con la organización se definen en una carta de nombramiento con sujeción a las reglas establecidas por la Asamblea General de conformidad con el Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones posteriores a la separación del servicio e indemnizaciones por rescisión del nombramiento.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

73. Las prestaciones a corto plazo de los empleados (distintas de las indemnizaciones por rescisión del nombramiento) son las que corresponde pagar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio en que el empleado ha prestado servicios. Las prestaciones a corto plazo de los empleados comprenden las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos, salarios, primas), las ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con goce de sueldo, licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (pago en caso de muerte, subsidio de educación, reembolso de impuestos, vacaciones en el país de origen) que se conceden a los empleados en servicio activo por los servicios prestados. Todas las prestaciones de esta índole que se acumulan, pero no se pagan, se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

74. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio comprenden el plan de seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación por terminación del servicio que se contabilizan como planes de prestaciones definidas, además de la pensión pagada a través de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Planes de prestaciones definidas

75. Las prestaciones siguientes se contabilizan como planes de prestaciones definidas: el plan de seguro médico posterior a la separación del servicio; las prestaciones de repatriación (prestaciones posteriores a la separación del servicio) y los días acumulados de vacaciones anuales que se convierten en una prestación en efectivo cuando el empleado se separa de la organización (otras prestaciones a largo plazo). Los planes de prestaciones definidas son aquellos en los que la organización tiene la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas y, en consecuencia, asume los riesgos actuariales. El pasivo de los planes de prestaciones definidas se calcula al valor presente de la obligación correspondiente a la prestación definida. Los cambios en el pasivo de los planes de prestaciones definidas, excluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. La organización ha decidido registrar directamente en el estado de cambios en el activo neto los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas que son resultado de ganancias y pérdidas actuariales. Al cierre del ejercicio del que se informa, la organización no tenía activos del plan, según la definición de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

76. Las obligaciones por prestaciones definidas son calculadas por actuarios independientes mediante el método de las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas se determina descontando las futuras salidas de caja estimadas aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento similares a las de cada uno de los planes.

77. El plan de seguro médico posterior a la separación del servicio cubre en todo el mundo los gastos médicos necesarios de los exfuncionarios y sus familiares a cargo que cumplen los requisitos. Al terminar el período de servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden elegir participar en un plan de seguro médico de prestaciones definidas de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas, entre ellas 10 años de participación en un plan de seguro médico de las Naciones Unidas para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para quienes hayan sido contratados antes de esa fecha. El pasivo por este seguro representa el valor actual de la parte que le corresponde a la organización de los gastos de seguro médico de los jubilados y la prestación posterior a la jubilación devengada hasta la fecha por los funcionarios en servicio activo. Al hacer la valoración, se deben tener en cuenta las aportaciones de todos los afiliados para determinar el pasivo residual de la organización. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal en servicio activo para determinar el pasivo residual de la organización, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

78. Prestaciones de repatriación: en el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación, calculada en función de los años de antigüedad, y al pago de los gastos de viaje y mudanza. Cuando el funcionario se incorpora a la organización, se reconoce un pasivo calculado como el valor actual del pasivo estimado para liquidar esas prestaciones.

79. Vacaciones anuales: el pasivo en concepto de vacaciones anuales representa los días acumulados de vacaciones anuales no utilizados que se prevé liquidar mediante una compensación monetaria al empleado en el momento de la separación del servicio. Las Naciones Unidas contabilizan como pasivo el valor actuarial del total de días acumulados de vacaciones anuales sin utilizar de todos los funcionarios, hasta un

máximo de 60 días (18 días en el caso del personal temporario), a la fecha del estado de situación financiera. Se sigue el método de última entrada, primera salida para determinar el pasivo por vacaciones anuales, de tal manera que los funcionarios utilizan los días de vacaciones correspondientes al ejercicio en curso antes de utilizar el saldo de días acumulados de vacaciones anuales de períodos anteriores. En la práctica, los funcionarios hacen uso de sus días acumulados de vacaciones anuales más de 12 meses después del final del período en que adquirieron el derecho a la prestación y, en general, el número de días acumulados de vacaciones anuales ha aumentado, lo que indica que la liquidación en efectivo de esos días al terminar el servicio constituye el verdadero pasivo de la organización. Por lo tanto, la prestación de días acumulados de vacaciones anuales a la que obedece la salida de recursos económicos de la organización en el momento de la separación del servicio se clasifica en el grupo de otras prestaciones a largo plazo, y la parte de la prestación de días acumulados de vacaciones anuales que se prevé liquidar mediante pago monetario dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de las cuentas se clasifica como pasivo corriente. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS, las otras prestaciones a largo plazo deben valorarse de manera similar a las prestaciones posteriores a la separación del servicio. Por consiguiente, las Naciones Unidas valoran su obligación por prestaciones por días acumulados de vacaciones anuales como una prestación definida posterior a la separación del servicio que se valora actuarialmente.

Plan de pensiones: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

80. ONU-Hábitat está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

81. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme ni fiable para asignar las obligaciones, los activos ni los costos del plan a cada una de las organizaciones afiliadas al plan. Al igual que sucede con las demás organizaciones afiliadas a la Caja, ONU-Hábitat y la Caja no pueden determinar cuál es la parte proporcional de la obligación por prestaciones definidas que corresponde a ONU-Hábitat, así como los activos del plan y los costos asociados al plan con precisión suficiente para fines contables. Por lo tanto, ONU-Hábitat ha tratado este plan como si fuese un plan de aportaciones definidas, de conformidad con lo dispuesto en la norma 39 de las IPSAS. Las contribuciones de ONU-Hábitat al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Indemnizaciones por rescisión del nombramiento

82. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento se contabilizan como gasto solo cuando la organización ha contraído un compromiso demostrable, sin posibilidad real de retractarse, de aplicar un plan formal y detallado para rescindir el nombramiento de un empleado antes de la fecha normal de jubilación o de pagar una indemnización por rescisión del nombramiento como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento que deben liquidarse en un plazo de 12 meses se registran al importe

que se prevé pagar. El valor de las indemnizaciones por rescisión del nombramiento que deben pagarse en un plazo de más de 12 meses después de la fecha de presentación de información se descuenta si el efecto de ese descuento tiene importancia relativa.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

83. Las obligaciones clasificadas como otras prestaciones a largo plazo de los empleados son aquellas prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio en que el empleado ha prestado los respectivos servicios.

84. Prestaciones del apéndice D: en el apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas figuran las normas que rigen la indemnización en caso de enfermedad, lesión o muerte imputable al desempeño de funciones oficiales al servicio de las Naciones Unidas.

Provisiones

85. Las provisiones son pasivos que se registran para cubrir gastos en el futuro cuyo importe o fecha son inciertos. Las provisiones se contabilizan si, como resultado de un hecho pasado, la organización tiene una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y cuya liquidación puede requerir la salida de beneficios económicos. El importe de la provisión representa la mejor estimación de los gastos previstos para satisfacer la obligación actual en la fecha de presentación de información. Cuando el efecto del valor temporal del dinero tiene importancia relativa, la provisión se calcula como el valor actual del importe necesario para liquidar la obligación.

Pasivos contingentes

86. Se presentan como pasivos contingentes todas las posibles obligaciones surgidas a raíz de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que la organización no puede controlar por completo. También se declara un pasivo contingente cuando las obligaciones actuales derivadas de acontecimientos pasados no se pueden contabilizar porque no es probable que para satisfacerlas se requiera una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio, o la suma de las obligaciones no puede calcularse de manera fiable.

87. Las provisiones y los pasivos contingentes se valoran de manera continua a fin de determinar si ha aumentado o disminuido la probabilidad de que se produzca una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio. Si aumenta la probabilidad de que esa salida llegue a ser necesaria, se reconoce una provisión en los estados financieros del ejercicio en que se hizo más probable. De la misma manera, si disminuye la probabilidad de que vaya a ser necesaria esa salida, se registra un pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

88. Se ha establecido un umbral indicativo de 10.000 dólares para reconocer las provisiones o declarar el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

Activos contingentes

89. Los activos contingentes representan activos que pueden surgir de hechos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que la organización no puede controlar por completo de forma efectiva. Los activos contingentes se declaran en las notas a los estados financieros cuando es más probable que improbable que se produzca una entrada de beneficios económicos en la organización.

Compromisos

90. Los compromisos son gastos futuros que la organización ha de soportar por contratos celebrados antes de la fecha de presentación de la información y que tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos comprenden compromisos de gastos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni devengado antes de la fecha de presentación de la información), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a la organización en ejercicios futuros, pagos mínimos no cancelables en concepto de arrendamientos y otros compromisos no cancelables.

Ingresos sin contraprestación: cuotas

91. Las cuotas de la organización comprenden las asignaciones a ONU-Hábitat con cargo al presupuesto ordinario. Las cuotas se determinan y aprueban para un período presupuestario de un año o más. La parte de las cuotas correspondiente a un año se contabiliza como ingreso al comienzo de ese año. Las cuotas comprenden las sumas prorrateadas entre los Estados Miembros para financiar las actividades de la organización de conformidad con la escala de cuotas convenida. Los ingresos en concepto de cuotas de los Estados Miembros se presentan en el estado de rendimiento financiero.

Ingresos de transacciones sin contraprestación: contribuciones voluntarias

92. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias que están respaldadas por acuerdos de cumplimiento jurídicamente exigible se contabilizan como ingresos cuando el acuerdo entra en vigor, que es el momento en que se considera que la organización adquiere el control del activo. Sin embargo, cuando se recibe efectivo con sujeción a condiciones específicas o cuando se aportan contribuciones explícitamente para una operación determinada que habrá de comenzar en un ejercicio económico futuro, la contabilización se aplaza hasta que se cumplen esas condiciones. Los ingresos se registrarán por adelantado en el caso de todos los acuerdos condicionales hasta el umbral de 50.000 dólares.

93. Las promesas de contribuciones voluntarias y otras donaciones prometidas se contabilizan como ingresos cuando el acuerdo pasa a ser vinculante. Las promesas de contribuciones y las donaciones prometidas, así como los acuerdos que aún no se han oficializado mediante aceptación, se contabilizan como activos contingentes. En el caso de acuerdos incondicionales plurianuales, se contabiliza el importe total cuando el acuerdo pasa a ser vinculante.

94. Los fondos no utilizados que se devuelven a los donantes se deducen de los ingresos.

95. Los ingresos recibidos con arreglo a acuerdos interinstitucionales son fondos asignados por organismos para que la organización pueda administrar proyectos u otros programas en su nombre.

96. Las contribuciones en especie de bienes por encima del umbral de 5.000 dólares se contabilizan como activos e ingresos cuando es probable que la organización reciba los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de esos activos y su valor razonable se pueda calcular de manera fiable.

97. Las contribuciones en especie se contabilizan inicialmente al valor razonable a la fecha en que se reciben, valor que se determina tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante valoraciones independientes. La organización ha decidido no contabilizar las contribuciones en especie de servicios, pero declarar las que superan el umbral de 5.000 dólares en las notas a los estados financieros.

Ingresos por transacciones con contraprestación

98. Las transacciones con contraprestación son aquellas en que la organización vende bienes o presta servicios. Los ingresos en este concepto comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios, y se contabilizan cuando su importe se puede calcular con fiabilidad, cuando es probable que en el futuro se reciban beneficios económicos y cuando se cumplen los siguientes criterios:

a) Los ingresos provenientes de la venta de publicaciones, libros y sellos en la tienda de artículos de regalo de las Naciones Unidas se contabilizan cuando se efectúa la venta y se transfieren los riesgos y los beneficios;

b) Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios técnicos, de adquisición, capacitación, administración y otros servicios prestados a Gobiernos, entidades de las Naciones Unidas y otros asociados se reconocen cuando se presta el servicio;

c) Los ingresos con contraprestación también comprenden los ingresos procedentes del alquiler de locales, la venta de bienes usados o excedentes, los servicios prestados a los visitantes en el marco de las visitas guiadas y los ingresos en concepto de ganancias netas resultantes de ajustes por diferencias cambiarias;

d) A los fondos fiduciarios se les carga un importe en concepto de recuperación de gastos indirectos denominado “gasto de apoyo a los programas”, que es un porcentaje de los costos directos, incluidos los compromisos y otras actividades “extrapresupuestarias”, para asegurar que los costos adicionales de las actividades de apoyo financiadas con contribuciones extrapresupuestarias no se sufraguen con cuotas ni con otros recursos básicos de la Secretaría. Los gastos de apoyo a los programas se eliminan a los efectos de la preparación de los estados financieros, como se señala en la nota 4 (Presentación de información financiera por segmentos). Los gastos de apoyo a los programas acordados con el donante se financian con las contribuciones voluntarias.

Ingresos en concepto de inversiones

99. Los ingresos en concepto de inversiones comprenden los ingresos en concepto de intereses y la participación neta de la organización en los ingresos por inversiones de la cuenta mancomunada, así como los costos de transacción relacionados con la gestión de las inversiones.

100. Los ingresos netos de la cuenta mancomunada incluyen las ganancias y pérdidas por la venta de inversiones, que se calculan como la diferencia entre los ingresos por la venta y su valor contable. Los costos de transacción que son imputables directamente a actividades de inversión se deducen de los ingresos y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada, en función de sus saldos medios diarios. Los ingresos de la cuenta mancomunada comprenden también las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas correspondientes a valores negociables, que se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en función de sus saldos al final del ejercicio.

Gastos

101. Los gastos son disminuciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio durante el ejercicio sobre el que se informa que se producen en forma de salidas o consumo de activos o incremento de pasivos que entrañan una disminución del activo neto, y se contabilizan según un criterio de devengo cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

102. Los sueldos de los empleados comprenden los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional, nacional y temporario general. Los subsidios y las prestaciones comprenden otros derechos del personal, como la pensión y los seguros, el subsidio por asignación, la prima de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal comprenden las prestaciones de subsistencia y las prestaciones posteriores a la separación del servicio de los Voluntarios de las Naciones Unidas, los honorarios de los consultores y contratistas y los expertos especiales, las prestaciones de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y la remuneración y las prestaciones del personal no militar.

103. La partida de suministros y artículos fungibles comprende el costo de las existencias utilizadas y los gastos relacionados con suministros y artículos fungibles.

104. Las donaciones y otras transferencias comprenden las transferencias y las donaciones incondicionales a los organismos de ejecución, los asociados y otras entidades, así como los proyectos de efecto rápido. Los suministros y artículos fungibles comprenden el costo de las existencias utilizadas y los gastos relacionados con suministros. En el caso de los subsidios incondicionales, el gasto se contabiliza en el momento en que la organización tiene la obligación vinculante de pagar.

105. Las actividades de los programas, a diferencia de los acuerdos comerciales o de otro tipo en que las Naciones Unidas esperan recibir un valor equivalente a los fondos transferidos, son ejecutadas por entidades de ejecución o asociados en la ejecución de proyectos para prestar servicio a una población destinataria que por lo general incluye a Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Las transferencias a los asociados en la ejecución se reconocen inicialmente como anticipos y los saldos que no se contabilizan como gastos durante el ejercicio se mantienen pendientes al cierre del ejercicio y se declaran en el estado de situación financiera. Las entidades de ejecución o asociados en la ejecución de proyectos presentan a la organización los informes de gastos certificados en que se documenta el uso que han hecho de los recursos; dichos informes dan lugar al registro de los gastos en el estado de rendimiento financiero. En los casos en que el asociado no presenta los informes financieros correspondientes, los directores de los programas hacen una evaluación fundamentada de si se debe contabilizar un pasivo devengado o un deterioro del valor respecto del anticipo y hacen el ajuste contable correspondiente. Cuando una transferencia de fondos se considera una donación incondicional, se contabiliza un gasto en el momento en que la organización tiene la obligación jurídicamente vinculante de efectuar el pago, que, por lo general, es el momento del desembolso. Los acuerdos vinculantes de financiación de entidades de ejecución o asociados en la ejecución de proyectos que no se han pagado al cierre del ejercicio del que se informa se presentan como compromisos en las notas a los estados financieros.

106. La partida de otros gastos de funcionamiento comprende la adquisición de bienes y de activos intangibles de un valor inferior al umbral de capitalización, los gastos de mantenimiento, servicios públicos, servicios por contrata, capacitación, servicios de seguridad, servicios compartidos, alquileres, seguros y provisiones para cuentas de dudoso cobro. La partida de otros gastos incluye las contribuciones en especie, los gastos en atenciones sociales y recepciones oficiales, las pérdidas por diferencias cambiarias y las donaciones o transferencias de activos.

Fondos fiduciarios de asociados múltiples

107. Las actividades de fondos fiduciarios de asociados múltiples son actividades financiadas con recursos mancomunados de varios asociados financieros que se asignan a múltiples entidades de ejecución con el fin de apoyar prioridades de

desarrollo específicas a nivel nacional, regional o mundial. Se evalúan para determinar si existe control y si la organización es la entidad principal del programa o actividad. Cuando se ejerce control y la organización está expuesta a los riesgos y beneficios asociados a las actividades de fondos fiduciarios de asociados múltiples, se considera que esos programas o actividades son operaciones de la organización y, en consecuencia, se reflejan íntegramente en los estados financieros.

Nota 4**Presentación de información financiera por segmentos**

108. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades discernible sobre la cual se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el desempeño anterior de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de recursos.

109. Se presenta información financiera sobre los seis segmentos siguientes:

- a) Recursos para fines generales de la Fundación;
- b) Presupuesto ordinario;
- c) Recursos para fines específicos de la Fundación;
- d) Cooperación técnica;
- e) Apoyo a los programas;
- f) Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.

110. A continuación se presentan el estado de situación financiera y el estado de rendimiento financiero.

Todos los fondos – estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, por segmento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales de la Fundación^a</i>	<i>Recursos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación técnica</i>	<i>Apoyo a los programas^a</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminaciones entre segmentos</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Activo								
Activo corriente								
Efectivo y equivalentes de efectivo	301	5 561	13 285	1 525	941	–	21 613	16 904
Inversiones	3 405	47 404	113 473	12 203	8 068	–	184 553	149 645
Contribuciones voluntarias por recibir	77	51 019	104 281	–	–	–	155 377	151 851
Otras cuentas por cobrar	–	438	1 716	3 132	–	(5 166)	120	122
Transferencias por anticipado	97	8 179	20 076	27	–	–	28 379	19 475
Otros activos	233	2 295	5 322	868	–	–	8 718	12 285
Total del activo corriente	4 113	114 896	258 153	17 755	9 009	(5 166)	398 760	350 282
Activo no corriente								
Inversiones	264	3 672	8 789	945	625	–	14 295	46 970
Contribuciones voluntarias por recibir	–	6 438	22 599	–	–	–	29 037	45 176
Otras cuentas por cobrar	–	148	–	–	–	–	148	223
Propiedades, planta y equipo	58	108	18 048	36	–	–	18 250	16 982
Activos intangibles	–	–	12	–	–	–	12	18
Total del activo no corriente	322	10 366	49 448	981	625	–	61 742	109 369
Total del activo	4 435	125 262	307 601	18 736	9 634	(5 166)	460 502	459 651
Pasivo								
Pasivo corriente								
Cuentas por pagar y pasivo devengado	40	2 331	7 144	3 698	–	–	13 213	14 291
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	115	219	722	150	1 433	–	2 639	2 139
Otros pasivos	3 000	21 110	67 847	1	–	(5 166)	86 792	80 819
Total del pasivo corriente	3 155	23 660	75 713	3 849	1 433	(5 166)	102 644	97 249

	<i>Recursos para fines generales de la Fundación^a</i>	<i>Recursos para fines específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación técnica</i>	<i>Apoyo a los programas^a</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminaciones entre segmentos</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Pasivo no corriente								
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	–	–	–	–	42 608	–	42 608	46 462
Total del pasivo no corriente	–	–	–	–	42 608	–	42 608	46 462
Total del pasivo	3 155	23 660	75 713	3 849	44 041	(5 166)	145 252	143 711
Total del activo menos total del pasivo	1 280	101 602	231 888	14 887	(34 407)	–	315 250	315 940
Activo neto								
Superávit/(déficit) acumulado	(23)	97 579	220 528	11 955	(34 407)	–	295 632	295 019
Reservas	1 303	4 023	11 360	2 932	–	–	19 618	20 921
Total del activo neto	1 280	101 602	231 888	14 887	(34 407)	–	315 250	315 940

^a El fondo de ONU-Hábitat de recuperación de gastos se ha trasladado del segmento de recursos para fines generales de la Fundación al de apoyo a los programas a fin de enmarcar las actividades del fondo en el segmento apropiado.

Todos los fondos – estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, por segmento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para finés generales de la Fundación^a</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos para finés específicos de la Fundación</i>	<i>Cooperación técnica</i>	<i>Apoyo a los programas^a</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminaciones entre segmentos</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017^b</i>
Ingresos									
Cuotas	–	14 430	–	–	–	–	–	14 430	13 563
Contribuciones voluntarias	3 594	–	39 441	100 791	(142)	–	–	143 684	123 962
Otras transferencias y asignaciones	–	–	6 117	7 994	–	–	(81)	14 030	20 610
Ingresos en concepto de inversiones	13	–	1 091	2 665	367	168	–	4 304	2 590
Otros ingresos	92	–	856	1 318	11 318	1 356	(12 644)	2 296	8 083
Total de ingresos	3 699	14 430	47 505	112 768	11 543	1 524	(12 725)	178 744	168 808
Gastos									
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	4 419	12 765	10 011	11 239	6 740	2 673	(1 979)	45 868	44 616
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	27	907	9 542	24 833	464	–	–	35 773	33 979
Donaciones y otras transferencias	–	(443)	3 953	31 872	1 184	–	–	36 566	62 365
Suministros y artículos fungibles	–	27	103	1 034	32	–	–	1 196	1 321
Amortización de activos tangibles	12	2	22	450	5	–	–	491	498
Amortización de activos intangibles	–	–	–	5	–	–	–	5	5
Viajes	43	410	8 315	2 851	311	–	–	11 930	7 972
Otros gastos de funcionamiento	18	762	10 212	48 853	3 778	2	(10 746)	52 879	45 264
Otros gastos	–	–	301	739	–	–	–	1 040	1 462
Total de gastos	4 519	14 430	42 459	121 876	12 514	2 675	(12 725)	185 748	197 482
Superávit/(déficit) del ejercicio	(820)	–	5 046	(9 108)	(971)	(1 151)	–	(7 004)	(28 674)

^a El fondo de ONU-Hábitat de recuperación de gastos se ha trasladado del segmento de recursos para fines generales de la Fundación al de apoyo a los programas a fin de enmarcar las actividades del fondo en el segmento apropiado.

^b Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para adecuarlas a la presentación actual.

Nota 5**Comparación con el presupuesto**

111. La organización prepara los presupuestos siguiendo el criterio de caja modificado, en lugar de la contabilidad integral en valores devengados de las IPSAS, que es la que se utiliza en el estado de rendimiento financiero, en el que los gastos se registran conforme a su naturaleza. En el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se presenta la diferencia entre los montos presupuestados y los gastos efectivos expresados con criterios comparables.

112. Los presupuestos aprobados son aquellos que permiten que se efectúen gastos y que han sido aprobados por el Consejo de Administración. A efectos de la presentación de información con arreglo a las IPSAS, los presupuestos aprobados son las consignaciones autorizadas para cada categoría por las resoluciones del Consejo de Administración.

113. Las cantidades que se recogen en el presupuesto inicial son la parte correspondiente a 2018 de las consignaciones que el Consejo de Administración aprobó para el bienio 2018-2019.

114. El presupuesto final refleja la consignación del presupuesto inicial con las modificaciones efectuadas por la Directora Ejecutiva.

115. En el estado financiero V se examinan las diferencias entre los importes del presupuesto inicial y del presupuesto final.

116. Las diferencias de más del 10 % entre la consignación del presupuesto final y los gastos reales expresados según el criterio del devengo modificado se consideran significativas y se explican a continuación.

Diferencias entre los importes reales y los del presupuesto anual final

<i>Esfera presupuestaria</i>	<i>Diferencias significativas superiores al 10 %</i>
Legislación, tierras y gobernanza urbanas	Los gastos fueron un 90 % inferiores a la consignación final
Planificación y diseño urbanos	Los gastos fueron un 90,3 % superiores a la consignación final
Economía urbana	Los gastos fueron un 11,6 % inferiores a la consignación final
Reducción de los riesgos y rehabilitación	Los gastos fueron un 70,2 % inferiores a la consignación final
Investigación y desarrollo de la capacidad	Los gastos fueron un 50,4 % inferiores a la consignación final
Apoyo a los programas	Los gastos fueron un 48,3 % inferiores a la consignación final
Sección 23 (Programa ordinario de cooperación técnica)	Los gastos fueron un 14,5 % inferiores a la consignación final

117. ONU-Hábitat logró un nivel de ejecución del presupuesto del 90,2 % en el período del que se informa, lo que representa una diferencia global del 9,8 % entre el total de los gastos efectivos y el total del presupuesto anual final. Las principales diferencias se explican en los párrafos siguientes.

Recursos para fines generales de la Fundación

118. Los gastos efectivos correspondientes a la planificación y el diseño urbanos son superiores debido a que se presupuestaron dentro de la partida destinada a la reducción del riesgo y la rehabilitación.

119. Los gastos efectivos correspondientes a los subprogramas con cargo a los fondos para fines generales de la Fundación son inferiores debido a las medidas de austeridad relacionadas con el flujo de efectivo adoptadas durante el ejercicio.

120. Los gastos efectivos correspondientes a la sección 23 son inferiores debido a que algunos programas se aplazaron hasta 2019.

Conciliación entre los importes reales determinados con criterios comparables y el estado de flujos de efectivo

121. En el cuadro que figura a continuación se presenta la conciliación entre los importes reales determinados con criterios comparables en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales, de una parte, y los importes reales en el estado de flujos de efectivo, de otra.

Conciliación entre los importes reales determinados con criterios comparables y el estado de flujos de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Conciliación</i>	<i>Operación</i>	<i>Inversión</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total 2018</i>
Importes reales expresados con criterios comparables (estado financiero V)	(19 522)	–	–	(19 522)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables ^a	11 973	(1 758)	–	10 215
Diferencias debidas a las entidades examinadas ^b	(166 799)	–	–	(166 799)
Diferencias de presentación ^c	178 744	2 071	–	180 815
Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	4 396	313	–	4 709

^a Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables reflejan las diferencias que resultan de preparar el presupuesto con arreglo al criterio de caja modificado. Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos que no son de efectivo, como las obligaciones por liquidar, los pagos respecto de obligaciones de años anteriores, los elementos de propiedades, planta y equipo y las cuotas pendientes de pago, se incluyen como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables.

^b Las diferencias debidas a las entidades examinadas representan los flujos de efectivo de grupos de fondos distintos de la organización que figuran en los estados financieros. Los estados financieros incluyen los resultados de todos los grupos de fondos.

^c Las diferencias de presentación se deben a diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales, que se relacionan principalmente con el hecho de que en este último no se contabilizan los ingresos y con los cambios netos en los saldos de la cuenta mancomunada.

Nota 6
Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Cuenta mancomunada principal	21 521	16 804
Otras sumas de efectivo y equivalentes de efectivo	92	100
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	21 613	16 904

122. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye las sumas del fondo fiduciario destinadas a los fines específicos de los fondos fiduciarios respectivos.

Nota 7
Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Corrientes		
Cuenta mancomunada principal	184 553	149 645
Subtotal	184 553	149 645
No corrientes		
Cuenta mancomunada principal	14 295	46 970
Subtotal	14 295	46 970
Total	198 848	196 615

123. Las inversiones incluyen sumas relacionadas con fondos fiduciarios.

Nota 8
Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>
Estados Miembros	33 584	6 485	40 069	36 970
Otras organizaciones gubernamentales	82 199	11 998	94 197	90 311
Organizaciones de las Naciones Unidas	10 842	81	10 923	19 769
Donantes del sector privado	70 992	10 473	81 465	81 851
Total de contribuciones voluntarias por recibir antes de la provisión para cuentas de dudoso cobro	197 617	29 037	226 654	228 901
Provisión para cuentas de dudoso cobro – corrientes	(42 240)	–	(42 240)	(31 874)
Total de contribuciones voluntarias por recibir	155 377	29 037	184 414	197 027

Nota 9

Otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Otras cuentas por cobrar (corrientes)		
Otras cuentas por cobrar	92	76
Préstamos por cobrar	573	831
Subtotal	665	907
Provisión para préstamos de dudoso cobro	(500)	(750)
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(45)	(35)
Total de otras cuentas por cobrar (corrientes)	120	122
Otras cuentas por cobrar (no corrientes)		
Préstamos por cobrar	148	223
Total de otras cuentas por cobrar (no corrientes)	148	223
Otras cuentas por cobrar en cifras netas	268	345

Nota 10

Transferencias por anticipado

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Transferencias por anticipado	28 379	19 475
Total de transferencias por anticipado	28 379	19 475

Nota 11

Otros activos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Anticipos al PNUD y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas ^a	6 845	10 088
Anticipos a proveedores	372	582
Anticipos al personal	924	757
Anticipos a personal de otro tipo	391	761
Cargos diferidos	184	88
Otros activos – otros	2	9
Otros activos (corrientes)	8 718	12 285

^a Incluye la cuenta de compensación de servicios del PNUD y anticipos a otras entidades para prestación de servicios administrativos.

Nota 12**Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural**

124. Ciertos bienes se clasifican en esta categoría debido a su importancia cultural, educativa o histórica. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural de la organización fueron adquiridos a lo largo de muchos años por diversos medios, como compras, donaciones y legados. Este tipo de bienes no genera ningún beneficio económico futuro ni potencial de servicio. En consecuencia, la organización decidió no contabilizarlos en el estado de situación financiera.

125. A la fecha de presentación de la información, la organización no disponía de bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural de importancia.

Nota 13**Propiedades, planta y equipo**

126. De conformidad con la norma 17 de las IPSAS, los saldos iniciales correspondientes a las propiedades, planta y equipo se reconocen al costo o al valor razonable al 1 de enero de 2014 y a partir de ese momento se contabilizan a precio de costo. El saldo inicial de los edificios se obtuvo el 1 de enero de 2014 sobre la base del costo de reposición amortizado y fue validado por profesionales externos. La maquinaria y el equipo se valoran utilizando el método del costo.

127. Durante el año, la organización no amortizó parcialmente ningún elemento de propiedades, planta y equipo por causa de accidentes, mal funcionamiento y otras pérdidas. A la fecha de presentación, la organización no señaló ningún otro deterioro del valor. Los bienes en construcción representan los proyectos de inversión en bienes de capital iniciados por la organización en nombre de las comunidades de usuarios finales que aún no se habían finalizado y entregado al 31 de diciembre de 2018.

Propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Edificios	Activos en construcción ^a	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	Mobiliario y útiles	Total
Costo al 1 de enero de 2018	82	14 620	505	6 844	820	148	23 019
Adiciones	–	1 364	9	345	46	–	1 764
Enajenaciones	–	–	(76)	(262)	–	(10)	(348)
Transferencias de planta y equipo	–	–	6	–	(6)	–	–
Otros cambios	–	–	–	–	6	–	6
Costo al 31 de diciembre de 2018	82	15 984	444	6 927	866	138	24 441
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	73	–	342	4 950	548	124	6 037
Amortización ^b	–	–	53	344	81	12	490
Enajenaciones	–	–	(70)	(255)	–	(11)	(336)
Transferencias de planta y equipo	–	–	6	–	(6)	–	–
Otros cambios	–	–	–	–	–	–	–
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	73	–	331	5 039	623	125	6 191
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2018	9	15 984	113	1 888	243	13	18 250

^a Los activos en construcción se entregarán a los beneficiarios de los proyectos una vez que estén completados.

^b No incluye la amortización de 2.000 dólares de activos en la partida de equipo de comunicaciones y tecnología de la información que aporta el segmento del presupuesto ordinario.

Nota 14

Activos intangibles

128. Todos los activos intangibles adquiridos antes del 1 de enero de 2014, salvo los costos capitalizados correspondientes al proyecto Umoja, quedan incluidos en la exención aplicable a la transición a las IPSAS y, por lo tanto, no se contabilizan.

Activos intangibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos adquiridos externamente</i>
Costo al 1 de enero de 2018	32
Adiciones	–
Costo al 31 de diciembre de 2018	32
Amortización acumulada y deterioro del valor al 1 de enero de 2018	14
Amortización	6
Amortización acumulada y deterioro del valor al 31 de diciembre de 2018	20
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2018	12

Nota 15

Cuentas por pagar y pasivos devengados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Cuentas por pagar a los proveedores (cuentas por pagar)	2 565	2 974
Transferencias por pagar	6	15
Cuentas por pagar a otras entidades de las Naciones Unidas	1 166	1 425
Pasivos devengados por bienes y servicios	4 108	4 234
Otras cuentas por pagar	5 368	5 643
Total de cuentas por pagar y pasivos devengados	13 213	14 291

Nota 16

Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio	468	34 239	34 707	37 780
Vacaciones anuales	361	3 275	3 636	3 916
Prestaciones de repatriación	605	5 094	5 699	6 108
Subtotal de los pasivos en concepto de prestaciones definidas	1 434	42 608	44 042	47 804

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Sueldos y prestaciones devengados	687	–	687	685
Pasivos en concepto de aportaciones a la Caja de Pensiones	518	–	518	112
Total de pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	2 639	42 608	45 247	48 601

129. Los pasivos derivados de las prestaciones por terminación del servicio o posteriores a la separación del servicio y del programa de indemnización por accidente laboral en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal es determinado por actuarios independientes y se establece de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La valuación actuarial suele realizarse cada dos años. La valuación actuarial completa más reciente se efectuó al 31 de diciembre de 2018.

Valuación actuarial: hipótesis

130. La organización estudia y selecciona hipótesis y métodos utilizados por los actuarios en la valuación al cierre del ejercicio a fin de determinar los gastos y las necesidades de contribuciones para financiar las prestaciones de los empleados. A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2018.

Hipótesis actuariales

(En porcentaje)

<i>Hipótesis</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2018	4,68	4,14	4,19
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2017	3,96	3,45	3,51
Inflación al 31 de diciembre de 2018	3,89-5,57	2,20	–
Inflación al 31 de diciembre de 2017	4,00-5,70	2,20	–

131. En el cálculo de las tasas de descuento correspondientes al dólar de los Estados Unidos, el euro y el franco suizo se utilizaron las curvas de rendimiento elaboradas por Aon Hewitt, en consonancia con la posición del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad de las Naciones Unidas, a fin de armonizar las hipótesis actuariales en todo el sistema de las Naciones Unidas. Otras hipótesis financieras y demográficas utilizadas para la valuación al 31 de diciembre de 2017 se mantuvieron para la extrapolación de los datos. Las hipótesis de aumento salarial para el personal del Cuadro Orgánico eran del 8,5 % para los funcionarios de 23 años de edad, disminuyendo hasta el 4,0 % para los funcionarios de 70 años. Los sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales, según las hipótesis, aumentarían en un 6,8 % para los funcionarios de 19 años de edad y disminuirían hasta el 4,0 % para los funcionarios de 65 años.

132. El costo de las solicitudes de reembolso de los gastos médicos per cápita en relación con los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio se actualiza a fin de reflejar las últimas solicitudes de reembolso y los datos históricos de afiliación a esos planes. La hipótesis sobre las tasas tendenciales del costo de la

atención médica se ha revisado a fin de reflejar las actuales expectativas a corto plazo en relación con los aumentos del costo del plan de seguro médico posterior a la separación del servicio y el entorno económico. Las hipótesis sobre las tendencias de los costos médicos que se utilizaron para la valuación al 31 de diciembre de 2018 se actualizaron para incluir las tasas de aumento para ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2018, estas tasas de aumento eran del 3,91 % (2017: 4,0 %) para los planes de seguro médico de la zona del euro, el 3,89 % (2017: 4,0 %) para los de Suiza y el 5,57 % (2017: 5,7 %) para todos los demás planes de seguro médico, el 5,38 % (2017: 5,5 %) para el plan de seguro médico Medicare de los Estados Unidos, el 4,73 % (2017: 4,8 %) para el plan de seguro dental de los Estados Unidos, con una disminución gradual hasta el 3,65 % (2017: 3,65 %) y el 3,05 % (2017: 3,05 %) en un período de entre 4 y 9 años para los gastos de atención médica en la zona del euro y Suiza, y hasta el 3,85 % (2017: 3,85 %) en un período de 14 años para los gastos de atención médica en los Estados Unidos.

133. En lo que respecta a la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2018, se utilizó como hipótesis una inflación de los gastos de viaje del 2,20 % (2017: 2,20 %), teniendo en cuenta la tasa de inflación de los Estados Unidos prevista en los próximos 20 años.

134. Se tomó como hipótesis que los saldos de vacaciones anuales aumentarían a los ritmos anuales siguientes durante los años de servicio previstos del funcionario: de 1 a 3 años, 10,9 %; de 4 a 8 años, 1 %; y más de 8 años, 0,5 %, hasta el límite máximo de 60 días. Para la valuación actuarial de las vacaciones anuales se utiliza el método de asignación.

135. Para los planes de prestaciones definidas, las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en tablas de mortalidad y estadísticas publicadas. Las hipótesis sobre aumentos salariales, jubilación, cese en el servicio y mortalidad son compatibles con las que utiliza la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer sus propias valuaciones actuariales.

Movimiento de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados contabilizados como planes de prestaciones definidas

Conciliación de los saldos iniciales y finales del total de los pasivos por prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de enero de 2018	37 780	6 108	3 916	47 804
Costo de los servicios del ejercicio corriente	1 589	354	178	2 121
Costo de los intereses	1 488	201	131	1 820
Prestaciones reales pagadas	(397)	(634)	(360)	(1 391)
Total de costos contabilizados en el estado de rendimiento financiero en 2018	2 680	(79)	(51)	2 550
Subtotal	40 460	6 029	3 865	50 354
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(5 753)	(331)	(229)	(6 313)
Pasivo neto por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2018	34 707	5 698	3 636	44 041

Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento

136. Los cambios en las tasas de descuento se determinan de acuerdo con la curva de descuento, que se calcula sobre la base de bonos empresariales. Los mercados de bonos variaron durante el ejercicio sobre el que se informa y la inestabilidad afecta a la hipótesis de la tasa de descuento. Si la hipótesis de la tasa de descuento variara en un 1 %, los efectos en las obligaciones serían los que se indican a continuación.

Análisis de la sensibilidad a las tasas de descuento: pasivos en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Aumento del 1 % en la tasa de descuento	(6 615)	(450)	(313)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(19)	(8)	(9)
Disminución del 1 % en la tasa de descuento	8 893	520	362
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	26	9	10

Análisis de sensibilidad a los costos médicos

137. La principal hipótesis en la valuación del seguro médico posterior a la separación del servicio es la tasa prevista de aumento de los costos médicos en el futuro. El análisis de sensibilidad examina el cambio del pasivo como consecuencia de los cambios en las tasas de los costos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis, como la tasa de descuento. Si la tendencia de los costos médicos variase en un 1 %, esto afectaría al cálculo de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de la manera que se indica a continuación.

Análisis de sensibilidad a los costos médicos: movimiento del 1 % en las tasas supuestas de los costos médicos

(En porcentaje y en miles de dólares de los Estados Unidos)

2018	<i>Aumento</i>		<i>Disminución</i>	
Efecto en el pasivo en concepto de prestaciones definidas	25,83	8 966	(19,53)	(6 778)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo de los intereses	2,49	865	(1,82)	(633)
Total		9 831		(7 411)
2017	<i>Aumento</i>		<i>Disminución</i>	
Efecto en el pasivo en concepto de prestaciones definidas	25,77	9 735	(19,49)	(7 362)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo de los intereses	2,47	934	(1,81)	(683)
Total		10 669		(8 045)

Otra información sobre el plan de prestaciones definidas

138. El importe de las prestaciones pagadas correspondientes a 2018 es una estimación de lo que se habría pagado durante el ejercicio al personal que se separó del servicio o los jubilados atendiendo a los derechos adquiridos en función del plan: seguro médico posterior a la separación del servicio, repatriación y compensación por los días acumulados de vacaciones anuales. En el cuadro siguiente se muestra el importe estimado de los pagos en concepto de prestaciones definidas (deducidas las aportaciones de los afiliados a esos planes).

Importe estimado de los pagos en concepto de prestaciones definidas, deducidas las aportaciones de los afiliados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Importe estimado de los pagos en concepto de prestaciones definidas para 2018, deducidas las aportaciones de los afiliados	397	634	360	1 391
Importe estimado de los pagos en concepto de prestaciones definidas para 2017, deducidas las aportaciones de los afiliados	448	710	528	1 686

Información histórica: total del pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, prestaciones de repatriación y vacaciones anuales al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2017</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Valor actual de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas	47 804	40 255	37 123	34 953	24 688

Otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

Sueldos y prestaciones devengados

139. Los sueldos y prestaciones devengados comprenden 0,44 millones de dólares correspondientes a prestaciones por vacaciones en el país de origen. El saldo restante de 0,41 millones de dólares corresponde a gastos devengados en concepto de sueldos y otras prestaciones.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

140. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se establece que el Comité Mixto encargará al Actuario Consultor una valuación actuarial de la Caja de Pensiones al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

141. Las obligaciones financieras de la organización respecto de la Caja de Pensiones consisten en su aportación obligatoria, cuyo porcentaje establece la Asamblea General (actualmente, el 7,9 % para los afiliados y el 15,8 % para las organizaciones afiliadas), además de una parte de las aportaciones que quepa efectuar para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Las aportaciones

para enjugar un déficit actuarial solo deben efectuarse si la Asamblea invoca el artículo 26, después de haber comprobado que dichas aportaciones son necesarias sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas abonarán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación. En 2017, la Caja determinó que existían anomalías en los datos censales utilizados en la valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2015. Por lo tanto, como excepción al ciclo bienal ordinario, la Caja extrapoló los datos de afiliación entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2016 para sus estados financieros correspondientes a 2016.

142. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2017 dio como resultado un coeficiente de financiación del pasivo actuarial con el pasivo actuarial, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, del 139,2 % (150,1 % en la extrapolación de 2016). Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación era del 102,7 % (101,4 % en la extrapolación de 2016).

143. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2017, no había necesidad de que se efectuasen aportaciones para enjugar déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todos los pasivos devengados del plan. Además, en la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todos los pasivos devengados. En la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

144. De invocarse el artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la finalización del plan de pensiones, las aportaciones para enjugar déficit que deberían efectuar todas las organizaciones afiliadas se basarían en la proporción que representan las aportaciones de cada una de las organizaciones afiliadas en el total de las aportaciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación. El total de aportaciones pagadas a la Caja durante los tres ejercicios anteriores (2015, 2016 y 2017) ascendió a 6.931,39 millones de dólares.

145. En 2018, las contribuciones de la organización pagadas a la Caja de Pensiones quedaron saldadas en su integridad.

146. La afiliación a la Caja de Pensiones podrá ser rescindida por decisión de la Asamblea General, si así lo recomienda el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Una parte proporcional del total de los activos de la Caja a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja. La cuantía será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en la suma ninguna parte del excedente del activo respecto del pasivo. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto y a la Asamblea cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que están disponibles en www.unjspf.org.

Fondo para pagos de indemnizaciones mantenidos con el volumen I: indemnización por accidente laboral en virtud del apéndice D

147. El fondo para pagos de indemnizaciones sirve para financiar el pago de indemnizaciones por muerte, lesión o enfermedad imputable al desempeño de funciones oficiales. Las normas que regulan el pago de indemnizaciones figuran en

el apéndice D del Reglamento del Personal. El fondo permite a la organización seguir cumpliendo su obligación de realizar pagos en concepto de indemnización por muerte, lesión o enfermedad. Los ingresos del fondo proceden de un cargo del 1,0 % de la remuneración básica neta, incluido el ajuste por lugar de destino para los funcionarios que cumplen las condiciones pertinentes. El fondo sufraga las reclamaciones presentadas por el personal en virtud del apéndice D, que incluyen prestaciones mensuales por muerte o discapacidad y el pago de sumas fijas por lesión o enfermedad, así como gastos médicos.

Efectos de las resoluciones de la Asamblea General sobre las prestaciones del personal

148. El 23 de diciembre de 2015, la Asamblea General aprobó la resolución 70/244, en virtud de la cual aprobó algunos cambios en las condiciones de servicio y los derechos a prestaciones de todo el personal que trabaja en las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas, como recomendó la Comisión de Administración Pública Internacional. Algunos de los cambios afectan al cálculo de otras obligaciones a largo plazo y en concepto de prestaciones de los empleados posteriores a la separación del servicio. Además, se ha puesto en marcha un plan revisado de subsidio de educación, que afecta al cálculo de esta prestación a corto plazo. La repercusión de estos cambios se indica en el cuadro que figura a continuación.

<i>Cambio</i>	<i>Detalle</i>
Aumento de la edad de separación obligatoria del servicio	La edad de jubilación obligatoria para los funcionarios que ingresaron en las Naciones Unidas a partir del 1 de enero de 2014 es de 65 años; para los que ingresaron antes del 1 de enero de 2014, es de 60 o 62 años. La Asamblea General decidió que las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas aumentaran a 65 años, a más tardar el 1 de enero de 2018, la edad de separación obligatoria del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios. Este cambio entró en vigor el 1 de enero de 2018 y afecta a los futuros cálculos de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados.
Escala de sueldos unificada	Las escalas actuales para el personal de contratación internacional (Cuadro Orgánico y Servicio Móvil) al 31 de diciembre de 2016 se basaban en escalas para personal con y sin familiares a cargo. Esas tasas afectaban a los montos de las contribuciones del personal y del ajuste por lugar de destino. La Asamblea General aprobó una escala de sueldos unificada que dio lugar a la eliminación de las escalas para personal con y sin familiares a cargo a partir del 1 de enero de 2017 y que entró en vigor en septiembre de 2017. La escala de los funcionarios con familiares a cargo fue sustituida por prestaciones para los funcionarios con personas a cargo reconocidas, de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Junto con la escala de sueldos unificada se aplicó una escala de contribuciones del personal y una escala de remuneración pensionable revisadas. La aplicación de la escala de sueldos unificada no tiene por objeto reducir los pagos a los funcionarios. No obstante, se prevé que repercuta en el cálculo y la valoración de las prestaciones de repatriación y la compensación por días de vacaciones anuales. En la actualidad, la prestación de repatriación se calcula sobre la base del sueldo bruto

<i>Cambio</i>	<i>Detalle</i>
	y las contribuciones del personal a la fecha de la separación del servicio, mientras que los días acumulados de vacaciones anuales no utilizados se calculan a partir de los sueldos brutos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal a la fecha de separación del servicio.
Prestación de repatriación	Los funcionarios tienen derecho a recibir una prima de repatriación después de la separación del servicio, siempre que hayan prestado servicio durante al menos un año en un lugar de destino fuera de su país de nacionalidad. La Asamblea General ha modificado las condiciones para recibir la prima de repatriación de 1 a 5 años para los futuros empleados, mientras que los empleados actuales mantienen el requisito de 1 año. Este cambio de los requisitos para recibir la prima empezó a aplicarse en septiembre de 2017 con efecto desde enero de 2017 y se prevé que afecte a los futuros cálculos de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados.
Subsidio de educación	Con efecto a partir del año escolar en curso el 1 de enero de 2018, para el cálculo del subsidio de educación que perciben los funcionarios que reúnen los requisitos correspondientes se utiliza una escala móvil global que se expresa en una única moneda (el dólar de los Estados Unidos); la cuantía máxima del subsidio es la misma para todos los países. Además, este plan revisado de subsidios de educación cambia la ayuda para gastos de internado y viajes relacionados con el subsidio de educación que presta la organización. Los efectos pueden observarse al final del año escolar 2017/18 y en el momento de la liquidación.

El efecto de los cambios distintos al subsidio de educación quedó reflejado plenamente en la valuación actuarial realizada en 2017.

Nota 17 **Provisiones**

149. A la fecha de presentación de la información, la organización no tenía reclamaciones jurídicas que exigieran el reconocimiento de provisiones.

Nota 18 **Otros pasivos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Obligaciones por acuerdos condicionales	86 792	80 818
Otros pasivos varios	–	1
Total de otros pasivos	86 792	80 819

Nota 19
Activo neto

Superávits/déficits acumulados

150. El superávit acumulado sin restricciones incluye el déficit acumulado en concepto de pasivos por prestaciones de los empleados y las posiciones netas de los pasivos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, prestaciones de repatriación y vacaciones anuales.

151. En el cuadro que figura a continuación se indica la situación de los saldos y movimientos del activo neto de la organización.

Saldos y movimientos del activo neto^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Superávit/ (déficit)</i>	<i>Transferencias a/(de) las reservas</i>	<i>Otros^b</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>
Superávit acumulado sin restricciones					
Fondos para fines generales de la Fundación ^c	(506)	(820)	1 303		(23)
Fondos para fines específicos de la Fundación	92 533	5 046	–	–	97 579
Cooperación técnica	229 636	(9 108)	–	–	220 528
Apoyo a los programas ^c	12 926	(971)	–	–	11 955
Obligaciones por terminación del servicio	(39 570)	(1 151)	–	6 314	(34 407)
Subtotal de los fondos sin restricciones	295 019	(7 004)	1 303	6 314	295 632
Reservas					
Fondos para fines generales de la Fundación	2 606	–	(1 303)	–	1 303
Fondos para fines específicos de la Fundación	4 023	–	–	–	4 023
Cooperación técnica	11 360	–	–	–	11 360
Apoyo a los programas	2 932	–	–	–	2 932
Obligaciones por terminación del servicio	–	–	–	–	–
Subtotal de las reservas	20 921	–	(1 303)	–	19 618
Total del activo neto					
Fondos para fines generales de la Fundación	2 100	(820)	–	–	1 280
Fondos para fines específicos de la Fundación	96 556	5 046	–	–	101 602
Cooperación técnica	240 996	(9 108)	–	–	231 888
Apoyo a los programas	15 858	(971)	–	–	14 887
Obligaciones por terminación del servicio	(39 570)	(1 151)	–	6 314	(34 407)
Total de las reservas y los saldos de los fondos	315 940	(7 004)	–	6 314	315 250

^a Los movimientos del activo neto, que comprenden los saldos de los fondos, están basados en las IPSAS.

^b Representa ganancias actuariales por valor de 6,3 millones de dólares.

^c El fondo de recuperación de gastos de ONU-Hábitat se ha trasladado del segmento de fondos para fines generales de la Fundación al segmento de apoyo a los programas a fin de asignar la actividad del fondo al segmento adecuado.

Nota 20**Ingresos de transacciones sin contraprestación***Cuotas*

152. Cada bienio, la organización recibe una asignación con cargo al presupuesto ordinario, que se incluye en las cuotas. Estas se recogen en el Volumen I, y se incluyen en estos estados financieros en aras de la integridad. Durante el período sobre el que se informa, la organización recibió 14,0 millones de dólares.

Contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Cuotas		
Asignaciones del presupuesto ordinario	14 430	13 563
Monto indicado en el estado financiero II - cuotas	14 430	13 563
Contribuciones voluntarias		
Contribuciones voluntarias en efectivo	144 249	124 351
Contribuciones voluntarias en especie – terrenos y locales	920	1 256
Contribuciones voluntarias en especie – planta, equipo, activos intangibles y otros bienes	181	57
Total de contribuciones voluntarias recibidas	145 350	125 664
Reintegros a los donantes	(1 666)	(1 702)
Contribuciones voluntarias recibidas en cifras netas	143 684	123 962
Otras transferencias y asignaciones		
Acuerdos interinstitucionales	14 030	20 610
Total de otras transferencias y asignaciones	14 030	20 610

153. Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación incluyen transferencias y asignaciones.

Servicios en especie

154. Las contribuciones en especie que representan los servicios recibidos durante el ejercicio no se contabilizan como ingresos y, por tanto, no se incluyen en los ingresos en concepto de contribuciones en especie indicados anteriormente. Los servicios en especie confirmados durante el ejercicio se presentan en el cuadro que figura a continuación.

Servicios en especie

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Asistencia técnica/servicios de expertos	91	339
Apoyo administrativo	–	9
Total	91	348

Nota 21

Otros ingresos

155. Los ingresos procedentes de diversas fuentes ascienden a 2,3 millones de dólares.

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Otros ingresos/ingresos varios	2 296	8 083
Total de otros ingresos con contraprestación	2 296	8 083

Nota 22

Gastos

Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

156. Los sueldos de los empleados comprenden los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional, nacional y temporario general; los subsidios y las prestaciones comprenden otros derechos del personal, como la pensión y los seguros, el subsidio por asignación, la prima de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Sueldos y salarios	36 550	35 703
Prestaciones de pensión y seguro	8 981	8 664
Otras prestaciones	337	249
Total de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	45 868	44 616

Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

157. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal se componen de las prestaciones de subsistencia y las prestaciones posteriores a la separación del servicio de los Voluntarios de las Naciones Unidas, los honorarios de los consultores y contratistas y los expertos especiales, las prestaciones de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y la remuneración y las prestaciones del personal no militar.

Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	628	247
Consultores y contratistas	35 145	33 732
Total de remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	35 773	33 979

Donaciones y otras transferencias

158. La partida de donaciones y otras transferencias incluye las donaciones incondicionales y las transferencias a los organismos de ejecución, a los asociados y a otras entidades, como se expone en el cuadro que figura a continuación.

Donaciones y otras transferencias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Donaciones a los beneficiarios finales	15 728	33 624
Transferencias a los asociados en la ejecución	20 838	28 741
Total de donaciones y otras transferencias	36 566	62 365

Suministros y artículos fungibles

159. En la partida de suministros y artículos fungibles se incluyen los bienes fungibles, combustible y lubricantes, y piezas de repuesto, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

Suministros y artículos fungibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Combustible y lubricantes	176	195
Piezas de repuesto	211	169
Artículos fungibles	809	957
Total de suministros y artículos fungibles	1 196	1 321

Viajes

160. En la partida de viajes se incluyen los gastos de viaje de los representantes y del personal, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

Viajes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Viajes del personal	4 534	4 167
Viajes de representantes	7 396	3 805
Total de viajes	11 930	7 972

Otros gastos de funcionamiento

161. La partida de otros gastos de funcionamiento comprende los gastos de mantenimiento, servicios públicos, servicios por contrata, capacitación, servicios de seguridad, servicios compartidos, alquileres, seguros, las deudas incobrables

(incluidas las provisiones) y los gastos de baja en libros, como se indica en la tabla que figura a continuación.

Otros gastos de funcionamiento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Transporte aéreo	446	274
Transporte terrestre	1 360	1 114
Comunicaciones y tecnología de la información	3 620	3 320
Otros servicios por contrata	26 663	15 763
Adquisiciones de bienes	449	179
Adquisiciones de activos intangibles	171	108
Alquiler de oficinas y locales	3 197	2 528
Alquiler de equipo	151	46
Mantenimiento y reparaciones	400	600
Gastos por deudas incobrables	10 570	18 546
Pérdidas netas por diferencias cambiarias	4 589	912
Otros gastos/gastos varios de funcionamiento	1 263	1 874
Total de otros gastos de funcionamiento	52 879	45 264

Otros gastos

162. En la partida de otros gastos se incluyen las atenciones sociales y las funciones oficiales, las contribuciones en especie y las donaciones y transferencias de activos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Contribuciones en especie	920	1 256
Otros gastos/gastos varios	120	206
Total de otros gastos	1 040	1 462

Nota 23

Instrumentos financieros y gestión del riesgo financiero

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Activos financieros		
Valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones a corto plazo, cuentas mancomunadas	183 681	149 009
Inversiones a corto plazo, otras	872	636
Total de inversiones a corto plazo	184 553	149 645

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Inversiones a largo plazo, cuentas mancomunadas	14 295	46 970
Total de inversiones a largo plazo	14 295	46 970
Total del valor razonable con cambios en resultados	198 848	196 615
Efectivo, préstamos y cuentas por cobrar		
Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas mancomunadas	21 521	16 804
Efectivo y equivalentes de efectivo, otros	92	100
Contribuciones voluntarias	183 540	197 027
Otras cuentas por cobrar	267	345
Total de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar	205 420	214 276
Total del importe en libros de los activos financieros	404 268	410 891
Relacionados con activos financieros de la cuenta mancomunada	220 369	213 420
Pasivos financieros		
Cuentas por pagar y pasivos devengados	11 991	14 291
Otros pasivos (excluidas las obligaciones condicionales)	–	1
Total del importe en libros de los pasivos financieros	11 991	14 292
Resumen de los ingresos netos procedentes de las cuentas mancomunadas		
Ingresos en concepto de inversiones	4 236	2 664
Ganancias/(pérdidas) financieras por diferencia cambiarias	33	(86)
Ingresos netos de las cuentas mancomunadas	4 269	2 578
Otros ingresos por inversiones	35	12
Total de ingresos netos de los instrumentos financieros	4 304	2 590

Gestión del riesgo financiero: sinopsis

163. La organización está expuesta a los riesgos financieros siguientes: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

164. En la presente nota y en la nota 24 (Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas) se proporciona información sobre la exposición de la organización a esos riesgos; los objetivos, políticas y procesos para valorar y gestionar el riesgo, y la gestión del capital.

Gestión del riesgo financiero: marco de gestión del riesgo

165. Las prácticas de gestión de riesgos de la organización se ajustan al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y a las Directrices de Gestión de las Inversiones (las Directrices). La organización define el capital que gestiona como la suma de su activo neto, integrados por los saldos acumulados de los fondos y las reservas. Sus objetivos son salvaguardar su capacidad de funcionar como empresa en marcha, financiar su base de activos y cumplir sus objetivos. La organización gestiona su capital a la luz de las condiciones económicas mundiales, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades actuales y futuras de capital de operaciones.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito

166. El riesgo de crédito es el riesgo de sufrir una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras, y la exposición a cuentas por cobrar. El valor en libros de los activos financieros menos la provisión para cuentas de dudoso cobro representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Gestión del riesgo de crédito

167. La función de gestión de las inversiones está centralizada en la Sede de las Naciones Unidas y, en circunstancias normales, no se permite que otras entidades hagan inversiones. Una oficina puede recibir autorización para hacerlo de manera excepcional cuando las condiciones justifiquen invertir en el ámbito local dentro de parámetros concretos que se ajusten a las Directrices.

Riesgo de crédito: contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar

168. Una gran parte de las contribuciones por recibir es adeudada por Gobiernos soberanos y organismos supranacionales, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas que no presentan un riesgo de crédito significativo. A la fecha de presentación, la organización no posee ninguna garantía para las cuentas por cobrar.

Riesgo de crédito: provisión para cuentas de dudoso cobro

169. La organización evalúa la provisión para cuentas de dudoso cobro en cada fecha de presentación. Se establece una provisión cuando existen pruebas objetivas de que la organización no va a cobrar íntegramente la suma adeudada. Los saldos contabilizados como provisiones para cuentas de dudoso cobro se utilizan cuando la administración aprueba el paso a pérdidas de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, o se revierten cuando se recibe el pago de las cuentas por cobrar cuyo valor se había considerado deteriorado. El movimiento de la cuenta de provisiones durante el ejercicio se presenta en el cuadro que figura a continuación.

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Al 1 de enero de 2018	32 659
Provisión adicional para cuentas de dudoso cobro	9 581
Cuentas por cobrar pasadas a pérdidas durante el ejercicio por considerarse incobrables	–
Importes no utilizados revertidos	–
Al 31 de diciembre de 2018	42 240

170. La organización no tiene cuotas por cobrar, por lo que no se indica el vencimiento de esas cuotas ni su provisión conexas.

171. La antigüedad de las cuentas por cobrar distintas de las cuotas, incluidos los porcentajes de la provisión conexas, se indica en el cuadro que figura a continuación.

Antigüedad de las contribuciones voluntarias por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar, en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
Menos de un año	137 479	–
Entre uno y dos años	11 482	2 870
Entre dos y tres años	23 215	13 930
Más de tres años	25 441	25 440
Total	197 617	42 240

Antigüedad de otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar, en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
Menos de un año	120	–
Más de tres años	545	545
Total	665	545

Riesgo de crédito: efectivo y equivalentes de efectivo

172. La organización tenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 21,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018, que es el máximo riesgo crediticio en relación con estos activos. El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen en instituciones bancarias y financieras que han recibido una calificación “A-” o superior en la calificación de viabilidad de Fitch.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez

173. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la organización carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El enfoque adoptado por la organización para gestionar su liquidez consiste en garantizar que se disponga siempre de suficiente liquidez para atender las obligaciones cuando estas vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables y sin correr el riesgo de que se menoscabe la reputación de la organización.

174. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada se establece que los gastos se deben efectuar después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo de liquidez en lo que respecta a las contribuciones, que constituyen un flujo de efectivo anual muy estable. Solo se permiten excepciones para efectuar gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen los criterios de gestión del riesgo especificados con respecto a las sumas por cobrar.

175. La organización lleva a cabo provisiones de los flujos de efectivo y supervisa las provisiones periódicas de las necesidades de liquidez para asegurarse de que dispone de fondos suficientes para atender las necesidades operacionales.

176. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para fines operativos sobre la base de las provisiones de los flujos de efectivo. La organización mantiene una buena parte de sus inversiones en equivalentes de

efectivo e inversiones a corto plazo y en equivalentes de efectivo, de tal manera que puede hacer frente a sus compromisos a medida que vencen.

Riesgo de liquidez: pasivos financieros

177. La exposición al riesgo de liquidez se basa en la noción de que la entidad puede tener dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con los pasivos financieros. Esto es muy poco probable debido a las cuentas por cobrar, el efectivo y las inversiones de que dispone la entidad y a las políticas y los procedimientos internos establecidos para garantizar que tenga recursos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras. A la fecha de presentación, la organización no ha pignorado ninguna garantía para ningún pasivo o pasivo contingente, y durante el ejercicio ninguna cuenta por pagar ni otros pasivos fueron condonados por terceros. En el cuadro que figura a continuación se indican los vencimientos de los pasivos financieros, teniendo en cuenta la fecha más temprana en que la organización pueda tener que liquidarlos.

Vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>Entre 3 y 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>	<i>Total</i>
Cuentas por pagar y pasivos devengados	9 476	3 737	–	13 213

Gestión del riesgo financiero: riesgo de mercado

178. El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como las fluctuaciones cambiarias, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, afecten a los ingresos de la organización o al valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado tiene por objeto gestionar y controlar la exposición al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza la situación fiscal de la organización.

Riesgo de mercado: riesgo de tasa de interés

179. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros varíen como consecuencia de los cambios en las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se valora normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés. La principal exposición a los riesgos de la tasa de interés se presenta en las cuentas mancomunadas, que se examinan en la nota 24 (Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas).

Riesgo de mercado: riesgo de tipo de cambio

180. El riesgo de tipo de cambio se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones de los tipos de cambio. La organización realiza transacciones y tiene activos y pasivos en monedas distintas de su moneda funcional, y está expuesta al riesgo de tipo de cambio derivado de las fluctuaciones cambiarias. De conformidad con las políticas de gestión y las Directrices, la organización debe gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio.

181. Los activos y pasivos financieros de la organización se denominan principalmente en dólares de los Estados Unidos. Los activos financieros en moneda distinta al dólar de los Estados Unidos corresponden principalmente a inversiones, además de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar, que se mantienen a fin de apoyar las actividades locales de operación cuyas transacciones se efectúan en las monedas de los países. La organización conserva un nivel mínimo de activos en monedas nacionales y, siempre que es posible, mantiene cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. La organización mitiga la exposición al riesgo de tipo de cambio organizando las contribuciones de los donantes en moneda extranjera de modo tal que correspondan a las necesidades de divisas para fines operacionales.

182. El efectivo y los equivalentes de efectivo de la cuenta mancomunada representan la principal exposición al riesgo de tipo de cambio. A la fecha de presentación, los saldos de estos activos financieros expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos eran fundamentalmente en euros y francos suizos, aunque también en más de otras 30 monedas, como puede verse en el cuadro que figura a continuación.

Exposición al riesgo de tipo de cambio de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólares de los Estados Unidos</i>	<i>Euros</i>	<i>Francos suizos</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Cuenta mancomunada principal	215 398	3 612	481	878	220 369

Riesgo de tipo de cambio: análisis de sensibilidad

183. Un fortalecimiento o debilitamiento del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas del euro y el franco suizo al 31 de diciembre habría influido en la valoración de las inversiones expresadas en monedas extranjeras y habría supuesto un aumento o disminución del activo neto y el superávit o déficit por las sumas que figuran en el cuadro siguiente. Este análisis se basa en las variaciones del tipo de cambio que, según se consideró, eran razonablemente posibles a la fecha de presentación de la información. El análisis supone que todas las demás variables, en particular las tasas de interés, se mantienen constantes.

Efecto en el activo neto, superávit o déficit

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Al 31 de diciembre de 2018</i>		<i>Al 31 de diciembre de 2017</i>	
	<i>Efecto en el activo neto, superávit o déficit</i>		<i>Efecto en el activo neto, superávit o déficit</i>	
	<i>Fortalecimiento</i>	<i>Debilitamiento</i>	<i>Fortalecimiento</i>	<i>Debilitamiento</i>
Euro (variación del 10%)	361	(361)	1 297	(1 297)
Franco suizo (variación del 10%)	48	(48)	8 445	(8 445)

Otros riesgos de mercado

184. La organización no está expuesta a otros riesgos relacionados con el precio que sean significativos, dado que ha reducido su exposición a los riesgos relativos a los precios en lo que se refiere a las adquisiciones previstas de ciertos productos básicos

utilizados habitualmente en las operaciones. Un cambio de esos precios puede alterar los flujos de efectivo por una suma poco importante.

Clasificaciones contables y valor razonable

185. Dado que el efectivo y los equivalentes de efectivo, incluidos los depósitos a plazo de la cuenta mancomunada con un vencimiento inicial inferior a tres meses, y las cuentas por cobrar y por pagar son elementos a corto plazo, el valor en libros es una buena aproximación del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

186. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por niveles de jerarquía del valor razonable. Los niveles se definen de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados del nivel 1 y observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de los activos o pasivos no basados en datos de mercado observables (es decir, datos no observables).

187. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos está basado en los precios de mercado cotizados en la fecha de presentación de la información y está determinado por un custodio independiente sobre la base de la valoración de los títulos hecha por terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles fácilmente y con regularidad a través de una bolsa de valores, agentes cambiarios, intermediarios financieros, instituciones sectoriales, servicios de fijación de precios u organismos reguladores, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan habitualmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de las cuentas mancomunadas es el precio corriente comprador.

188. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración que utilizan en la mayor medida posible los datos de mercado observables cuando se dispone de ellos. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

189. No hubo activos financieros de nivel 3 ni pasivos contabilizados al valor razonable. Tampoco se registraron transferencias significativas de activos financieros entre las clasificaciones de la jerarquía del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos de empresas	5 961	–	5 961	9 407	–	9 407
Bonos de organismos de países distintos de los Estados Unidos	22 966	–	22 966	31 510	–	31 510

	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	–	–	–	3 307	–	3 307
Bonos supranacionales	5 063	–	5 063	4 588	–	4 588
Bonos del tesoro de los Estados Unidos	17 712	–	17 712	16 158	–	16 158
Cuenta mancomunada principal - efectos comerciales	6 362	–	6 362	17 792	–	17 792
Cuenta mancomunada principal - depósitos a plazo	–	–	–	–	113 854	113 854
Total de la cuenta mancomunada principal	58 064	–	58 064	82 762	113 854	196 616

Nota 24**Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas**

190. Además del efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones que se mantienen directamente, la organización participa en la cuenta mancomunada principal de la Tesorería de las Naciones Unidas. La cuenta mancomunada principal comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales en diversas monedas e inversiones en dólares de los Estados Unidos.

191. La práctica de mancomunar los fondos repercute favorablemente en el rendimiento general de las inversiones y el riesgo, debido a las economías de escala y a la posibilidad de distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los activos de la cuenta mancomunada (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el saldo de capital de cada entidad participante.

192. Al 31 de diciembre de 2018, la organización participaba en la cuenta mancomunada principal, cuyo activo ascendía a un total de 7.504,8 millones de dólares (8.086,5 millones en 2017), de los cuales 220,4 millones de dólares se adeudaban a la organización (213,4 millones en 2017), y su parte de los ingresos de la cuenta mancomunada principal era de 4,3 millones de dólares (2,6 millones en 2017).

Resumen del activo y el pasivo de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Valor razonable con cambios en resultados	
Inversiones a corto plazo	6 255 379
Inversiones a largo plazo	486 813
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6 742 192
Préstamos y cuentas por cobrar	
Efectivo y equivalentes de efectivo	732 926
Ingresos devengados en concepto de inversiones	29 696
Total de préstamos y cuentas por cobrar	762 622
Total del importe en libros de los activos financieros	7 504 814

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Pasivos de la cuenta mancomunada	
Por pagar a ONU-Hábitat	220 369
Por pagar a otros participantes en la cuenta mancomunada	7 284 445
Total del pasivo	7 504 814
Activo neto	–

Resumen de los ingresos y los gastos de la cuenta mancomunada principal para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Ingresos en concepto de inversiones	152 805
Ganancias/(pérdidas) no realizadas	3 852
Ingresos en concepto de inversiones de la cuenta mancomunada principal	156 657
Ganancias/(pérdidas) cambiarias	854
Comisiones bancarias	(805)
Gastos de funcionamiento de la cuenta mancomunada principal	49
Ingresos y gastos de la cuenta mancomunada principal	156 706

Gestión del riesgo financiero

193. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión de las inversiones y el riesgo en relación con la cuenta mancomunada, lo que entraña realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices.

194. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de suficiente liquidez para sufragar los gastos de funcionamiento necesarios, velando al mismo tiempo por que se logre una tasa de rentabilidad de mercado competitiva en cada cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que a la tasa de rentabilidad de mercado de los objetivos.

195. Un comité de inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito

196. Las Directrices exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Se puede invertir, aunque no exclusivamente, en depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores públicos a un plazo igual o inferior a cinco años. Las cuentas mancomunadas no invierten en instrumentos derivados, como títulos respaldados por activos o con garantía hipotecaria, ni en instrumentos de capital.

197. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen las concentraciones

máximas en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron cuando se hicieron las inversiones.

198. Las calificaciones crediticias utilizadas para las cuentas mancomunadas son las que determinan las principales agencias de calificación crediticia: se usan las calificaciones de S&P Global Ratings, Moody's y Fitch para calificar los bonos y los instrumentos descontados, y se emplea la calificación de viabilidad de Fitch para los depósitos bancarios a plazo. A continuación se indican las calificaciones crediticias que se registraron al cierre del ejercicio.

Inversiones de la cuenta mancomunada, por calificación crediticia, al 31 de diciembre de 2018

(En porcentaje)

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Calificación al 31 de diciembre de 2018</i>				<i>Calificación al 31 de diciembre de 2017</i>				
Bonos (calificación a largo plazo)									
	AAA	AA+/AA/AA-	A+	NC		AAA	AA+/AA/AA-	A+	NC
S&P	15,4	79,0	5,6	–	S&P	30,5	65,5	4,0	–
Fitch	55,1	39,3	–	5,6	Fitch	61,3	30,6	–	8,1
	Aaa	Aa1/Aa2/Aa3	A1			Aaa	Aa1/Aa2/Aa3		
Moody's	49,7	50,0	0,3		Moody's	55,3	44,7		
Efectos comerciales (calificación a corto plazo)									
	A-1+				A-1+/A-1				
S&P	100,0				S&P	100,0			
	F1+				F1				
Fitch	100,0				Fitch	100,0			
	P-1				P-1				
Moody's	100,0				Moody's	100,0			
Acuerdos de recompra inversa (calificación a corto plazo)									
	A-1+				A-1+				
S&P	100,0				S&P	100,0			
	F1+				F1+				
Fitch	100,0				Fitch	100,0			
	P-1				P-1				
Moody's	100,0				Moody's	100,0			
Depósitos a plazo (calificación de viabilidad de Fitch)									
	aaa	aa/aa-	a+/a/a-			aaa	aa/aa-	a+/a	
Fitch	–	53,5	46,5		Fitch	–	44,2	55,8	

Abreviatura: NC, no calificado.

199. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, habida cuenta de que la organización ha invertido únicamente en valores con alta calificación, la administración no espera que ninguna contraparte deje de cumplir sus obligaciones, excepto en el caso de las inversiones cuyo valor se haya deteriorado.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez

200. La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos con breve preaviso. Mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por tanto, se considera que el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada es bajo.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de tasa de interés

201. La cuenta mancomunada principal representa la principal exposición de la organización al riesgo de tasa de interés, ya que el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones de tasa fija son instrumentos financieros que generan intereses. A la fecha de presentación, la cuenta mancomunada principal había invertido principalmente en títulos con plazos de vencimiento más cortos, como máximo plazos inferiores a tres años (cuatro años en 2017). La duración media de los títulos de la cuenta mancomunada era de 0,33 años (0,61 años en 2017), lo que se considera indicativo de un bajo riesgo.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal

202. El análisis siguiente indica cómo aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada principal a la fecha de presentación si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o disminución del superávit o déficit y el activo neto. Se muestran los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen a un 1 %). Estas variaciones de los puntos básicos son ejemplos ilustrativos.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2018

<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
Aumento/(disminución) del valor razonable (millones de dólares de los Estados Unidos)									
Total de la cuenta mancomunada principal	48,46	36,34	24,23	12,11	-	(14,89)	(24,22)	(36,33)	(48,44)

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2017

<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
Aumento/(disminución) del valor razonable (millones de dólares de los Estados Unidos)									
Total de la cuenta mancomunada principal	95,47	71,60	47,73	23,86	-	(23,86)	(47,72)	(71,57)	(95,42)

Otros riesgos de precio de mercado

203. La cuenta mancomunada principal no está expuesta a otros riesgos significativos relacionados con el precio, ya que no realiza ventas en corto, no pide prestados valores ni compra valores a crédito, lo que limita la posible pérdida de capital.

Clasificaciones contables y jerarquía del valor razonable

204. Todas las inversiones se registran al valor razonable con cambios en resultados. El efectivo y los equivalentes de efectivo que se contabilizan a su valor nominal se consideran una aproximación al valor razonable.

205. Los niveles se definen de la siguiente manera:

a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

b) Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados del nivel 1 y observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios);

c) Nivel 3: datos para los activos o pasivos que no basados en datos de mercado observables (es decir, datos no observables).

206. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos está basado en los precios de mercado cotizados en la fecha de presentación de la información y está determinado por un custodio independiente sobre la base de la valoración de los títulos hecha por terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles fácilmente y con regularidad a través de una bolsa de valores, agentes cambiarios, intermediarios financieros, instituciones sectoriales, servicios de fijación de precios u organismos reguladores, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan habitualmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de las cuentas mancomunadas es el precio corriente comprador.

207. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración que utilizan en la mayor medida posible los datos de mercado observables. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

208. La siguiente jerarquía del valor razonable presenta los activos de la cuenta mancomunada principal valorados al valor razonable en la fecha de presentación de información. No había activos financieros de nivel 3, ni pasivos contabilizados al valor razonable ni transferencias significativas de activos financieros entre las clasificaciones de la jerarquía del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable para las inversiones al 31 de diciembre: cuenta mancomunada principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos de empresas	205 566	–	205 566	355 262	–	355 262
Bonos de organismos de países distintos de los Estados Unidos	791 922	–	791 922	1 190 050	–	1 190 050

	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	–	–	–	124 892	–	124 892
Bonos supranacionales	174 592	–	174 592	173 275	–	173 275
Bonos del tesoro de los Estados Unidos	610 746	–	610 746	610 267	–	610 267
Cuenta mancomunada principal: efectos comerciales	219 366	–	219 366	671 945	–	671 945
Cuenta mancomunada principal: depósitos a plazo	–	4 740 000	4 740 000	–	4 300 000	4 300 000
Total de la cuenta mancomunada principal	2 002 192	4 740 000	6 742 192	3 125 691	4 300 000	7 425 691

Nota 25

Partes relacionadas

Personal directivo clave

209. El personal directivo clave son aquellas personas que tienen la capacidad de ejercer influencia significativa en las decisiones financieras y sobre operaciones de la organización. En ONU-Hábitat, el grupo que constituye el personal directivo clave está integrado por la Directora Ejecutiva y el Director Ejecutivo Adjunto.

210. La remuneración agregada abonada al personal directivo clave incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones como subsidios, subvenciones y las contribuciones del empleador a la pensión y el seguro médico.

211. El personal directivo clave de la organización recibió 0,7 millones de dólares durante el ejercicio económico; estos pagos se ajustan a lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, las escalas de sueldos publicadas de las Naciones Unidas y otros documentos de dominio público.

Remuneración del personal directivo clave

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Personal directivo clave	Familiares cercanos	Total al 31 de diciembre de 2018
Número de plazas (equivalentes a tiempo completo)	2	–	2
Remuneración agregada:			
Sueldos y ajuste por lugar de destino	453	–	453
Otras remuneraciones/prestaciones	297	–	297
Total de remuneración en el ejercicio	750	–	750

212. Las prestaciones indirectas y no monetarias pagadas al personal directivo clave no fueron significativas.

213. Ningún familiar cercano del personal directivo clave fue empleado por la organización a nivel directivo. Los anticipos abonados al personal directivo clave son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones, de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas; esos anticipos con cargo a las prestaciones están disponibles para todo el personal de la organización.

Transacciones entre entidades relacionadas

214. En el curso ordinario de las operaciones, a fin de lograr economías en las transacciones, las transacciones financieras de la organización suelen ser ejecutadas por una sola entidad que presenta la información financiera en nombre de otra. Antes de la introducción del sistema Umoja, el seguimiento y la liquidación se tenían que hacer manualmente. En Umoja, la liquidación se produce cuando se paga al proveedor de servicios.

Nota 26**Arrendamientos y compromisos***Arrendamientos financieros*

215. La organización no tiene arrendamientos financieros.

Arrendamientos operativos

216. La organización concierta contratos de arrendamiento operativo para el uso de terrenos, edificios permanentes y temporales y equipo. El total de pagos en concepto de arrendamientos operativos contabilizados como gastos durante el ejercicio fue de 3,2 millones de dólares. Esa cifra incluye 0,9 millones de dólares correspondientes a acuerdos de cesión de derechos de utilización, cuyos ingresos correspondientes se contabilizan en el estado de rendimiento financiero y se presentan en los ingresos por contribuciones voluntarias. En el cuadro siguiente se indican los futuros pagos mínimos en concepto de arrendamientos no cancelables.

Obligaciones futuras mínimas correspondientes a arrendamientos operativos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Obligaciones por arrendamientos operativos</i>	<i>Pagos mínimos en concepto de arrendamiento al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Pagos mínimos en concepto de arrendamiento al 31 de diciembre de 2017^a</i>
Con vencimiento inferior a 1 año	1 481	2 350
Con vencimiento en un plazo de entre 1 y 5 años	5 125	4 509
Con vencimiento superior a 5 años	4 063	–
Total de las obligaciones mínimas en concepto de arrendamiento operativo	10 669	6 859

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

217. Estos contratos de arrendamiento suelen tener una duración de entre uno y siete años, aunque en algunos se prevén cláusulas de prórroga o de rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. Los importes reflejan obligaciones futuras con respecto al período contractual mínimo, teniendo en cuenta que la cuantía del pago anual por arrendamientos aumenta conforme a lo dispuesto en los contratos. Ningún acuerdo contiene opciones de compra.

Contratos de arrendamiento en que la organización es el arrendador

218. No hay arrendamientos en que la organización sea el arrendador.

Compromisos contractuales

219. En el cuadro que figura a continuación se indican los compromisos relativos a propiedades, planta y equipo; activos intangibles; asociados en la ejecución; y bienes y servicios contratados pero no entregados o prestados a la fecha de presentación.

Compromisos contractuales, por categoría

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2017</i>
Bienes y servicios	39 737	21 867
Asociados en la ejecución	34 221	42 539
Total	73 958	64 406

Nota 27

Pasivos contingentes y activos contingentes

Pasivos contingentes

220. La organización está sujeta a diversas reclamaciones que se presentan ocasionalmente en el curso ordinario de sus operaciones. Esas reclamaciones se clasifican en dos categorías principales: reclamaciones comerciales y reclamaciones administrativas. A la fecha de presentación de la información, la organización no tenía casos sobre los que hubiera de informar.

221. Debido a la incertidumbre con respecto al resultado de las reclamaciones, no se ha contabilizado ninguna provisión o gasto, ya que se desconoce si se producirán salidas de caja, a cuánto ascenderían y cuándo sucederían. De conformidad con las IPSAS, las reclamaciones pendientes se declaran como pasivos contingentes cuando no es posible determinar la probabilidad del resultado ni se puede estimar la cuantía de la pérdida con un grado razonable de certidumbre.

Activos contingentes

222. De conformidad con la norma 19 de las IPSAS (Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes), la organización declara los activos contingentes en los casos en que un acontecimiento dé lugar a una probable entrada de beneficios económicos o a un potencial de servicio a la organización y se disponga de información suficiente para evaluar la probabilidad de dicha entrada. Al 31 de diciembre de 2018, no había activos contingentes importantes derivados de acciones legales de la organización ni de sus participaciones en empresas conjuntas que pudieran dar lugar a ingresos económicos considerables.

Nota 28

Donaciones y otras transferencias

223. A continuación se indican las regiones donde se han gastado los fondos asignados a los asociados en la ejecución.

Donaciones y otras transferencias, por región

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total 2018</i>	<i>Total 2017</i>
África	4 966	3 278
Estados árabes	8 594	14 269
Asia y el Pacífico	2 877	3 187
Global	3 229	7 313
América Latina y el Caribe	913	694
Europa	259	–
Total	20 838	28 741

224. Esta suma es parte de los 36,6 millones de dólares que figuran en el estado de rendimiento financiero como gastos en concepto de donaciones y otras transferencias. La diferencia de 15,8 millones de dólares corresponde a los beneficiarios finales.

Nota 29**Hechos ocurridos después de la fecha de presentación**

225. Durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación no se produjeron hechos importantes, favorables ni desfavorables, que tuviesen repercusiones de consideración en estos estados financieros.

